

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



2.º
57

**CONSECUENCIAS ECONOMICO-SOCIALES DE UN
ENCLAVE MINERO EN MEXICO: LAS DOS ESTRELLAS**

TESIS PROFESIONAL

**QUE PARA OBTENER EL TITULO
DE LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
PRESENTA**

ISMAEL SAUCEDO OCAÑA

1983.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E :

	Páginas:
INTRODUCCION	
1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO HISTORICO	1
1.1 Tlalpujahuá, Michuacán y la Minería.	1
1.2 Política Minera: del Porfiriato al Cardenismo	21
1.3 Enclaves mineros y subdesarrollo.	32
2. EL ENCLAVE MINERO: "LAS DOS ESTRELLAS"	36
2.1 Proceso de Producción.	36
2.2 Proceso de Trabajo	50
3. LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION EN LA COMPANIA MINERA "LAS DOS ESTRELLAS".	53
3.1 Las relaciones laborales obrero-patronales	53
3.2 Condiciones de vida de los trabajadores.	70
4. INFLUENCIA DE "LAS DOS ESTRELLAS" EN LOS CAMBIOS SOCIALES DE LA REGION.	99
5. "LAS DOS ESTRELLAS Y LA MINERIA EN MEXICO"	118
6. CONCLUSION.	134
7. BIBLIOGRAFIA	141

De la extensión territorial total del país, según los expertos, casi el 80% tienen condiciones propias para dar origen a procesos metalogenéticos. Esto quiere decir que nuestro país tienen fundamentada la potencialidad de su desarrollo económico, en la explotación de sus recursos minerales. La historia lo ha confirmado cuando el oro y la plata primero, y el petróleo después, han sido la base de la economía nacional.

Sin embargo, la explotación de los recursos minerales, desde 1521 a la fecha, poco o nada ha beneficiado al país de una manera firme. ¿Cómo es posible que nuestro país siendo tan rico en recursos naturales (minerales), sea tan pobre en su desarrollo económico? Constituyendo esto una verdadera problema, consideramos que todo trabajo que la pretenda investigar es, desde todos los puntos de vista, positivo.

Por consiguiente, lo que nos proponemos en el presente trabajo, es el de tratar de poner en claro los beneficios o problemas que un enclave minero deja u origina en la región donde se establece.

El planteamiento del problema que nos proponemos abordar en este estudio, y que será el objeto del mismo, es el siguiente: ¿Cuáles fueron los perjuicios y beneficios que se derivaron del establecimiento del enclave minero "Las Dos Estrellas" durante cuarenta años en la región de Tlalpujahuá, Michoacán?

II

Nuestro trabajo, por tanto, lo limitaremos a un hecho particular y regional. Esto lo hacemos con el fin de detectar los hechos, lo más concretamente posible, que pudieran servir en lo sucesivo de base a explicaciones o investigaciones generales del problema minero en México.

La región de la que ahora nos entendemos es la antigua e importante región minera denominada: "Tlalpujahua".

Tlalpujahua, en efecto, es una de las regiones mineras más antiguas del país; su antigüedad se remonta a mucho antes de la llegada de los españoles y fue una de las primeras minas descubiertas y apropiadas por los conquistadores en el segundo cuarto del siglo XVI. También fue una de las regiones preferidas, para la explotación de sus recursos minerales, por el fénix de los mineros de la América española: Don José de la Borda.

Al finalizar el siglo XIX, en el contexto de las políticas porfiristas de una libre apertura a las inversiones extranjeras, se establece en Tlalpujahua la compañía minera -- Las Dos Estrellas; ésta fue considerada en ese tiempo, como una de las minas más ricas de oro en el país.

Considerando por una parte, la importancia de la región minera de Tlalpujahua, tanto por la antigüedad de su explotación minera como por la riqueza de las vetas que guardó o guarda en sus entrañas, y por otra, el lento o casi nulo crecimiento económico que, como contraste, se registra en la re-

III

gión, es por lo que juzgamos útil realizar un estudio sobre -- las consecuencias económico-sociales que regionalmente resultaron de la explotación de sus recursos minerales por la compañía minera Las Dos Estrellas. Este período, que se reduce al establecimiento del enclave minero Las Dos Estrellas en la región, es de 1900 a 1938.

Si bien a través del trabajo ampliamos el período bilateralmente, es solamente con el objeto de ubicación y de una mayor comprensión de dicho período.

No es de nuestra intención, ni nos proponemos en el presente trabajo, hacer un análisis político de uno o más conflictos obrero-patronales en la compañía minera Las Dos Estrellas. Sino que, más bien, manejamos estos conflictos como un medio o mecanismo para esclarecer las condiciones económico-sociales de la población de Tlalpujahua que, de una u otra forma se reflejaban en dichos conflictos. Es decir, no es directamente de nuestro interés seguir el desenlace político de un determinado conflicto, sino seguir, fundamentalmente, la trayectoria social de dicho conflicto. Por ello es que, sobretudo en el capítulo tercero, parecería que descuidamos muchos aspectos de análisis en los diferentes conflictos, como serían: la formación y desarrollo de las organizaciones obreras; nacimiento, desenlace y consumación de un conflicto, etc.

Por otra parte tratamos de mostrar, de la forma más objetiva posible, las condiciones de vida de unos opera-

rios y de un pueblo que vivieron ilusionados y esperanzados de las ventajas que parecía ofrecer el enclave minero. Así que, - aún cuando parezca que hacemos un mal uso o abuso de las citas textuales (capítulo tres), lo cierto es que tratamos de presentar los documentos citados, tal cual están escritos en los originales y sin tantos cortes que extropeen la idea fundamental; esto con el fin de que por una parte no exista el peligro de distorsión y por otra parte, de que puedan servir de testimonio objetivo tanto para el estudio de la lucha obrera nacional, como para que la población de Tlalpujahua sea conocedora y esté consciente de la forma en que sus antepasados -y muchos presentes-, fueron extorcionados, sojuzgados, envilecidos y explotados. Sin embargo, al mismo tiempo nos esforzamos por dar - nuestro punto de vista personal sobre los documentos aludidos, siendo éste uno de nuestros puntos de interés.

Otro punto que conviene aclarar es que, si bien, - el objetivo del enclave minero Las Dos Estrellas, fue el de - llegar a apropiarse de lo que se llama plusvalía, como función de empresa capitalista, sin embargo como tratamos de mostrar - en este trabajo, el problema fue más trascendental, ya que el enclave minero Las Dos Estrellas provocó en la región no solamente una descapitalización, sino un estancamiento en el desarrollo económico-social de la región. Sabemos de antemano que - el enclave minero no venía a establecerse en la región como obra pía, ni tampoco venía a construir falansterios, sin embargo, esto no impide que denunciemos, con frecuencia, las condi-

ciones infrahuamans a que eran sometidos los trabajadores por parte de la compañía extranjera y que, de una u otra forma, repercutían en detrimento de la población total de Tlalpujahua.

Después de considerar los efectos económico-sociales que se derivaron a raíz del establecimiento del enclave minero en la región, tratamos de circunscribir el problema dentro de las diferentes corrientes que luchan, en el ramo de la minería, por mantener su posición dentro de los lineamientos del desarrollo económico del país. Es decir, lo que tratamos de establecer, en la última parte del trabajo, es ver en qué medida cada una de estas corrientes es afirmada o negada con el análisis de un caso concreto: la compañía minera extranjera o enclave minero denominado Las Dos Estrellas, en el municipio de Tlalpujahua, estado de Michuacán.

El método empleado en nuestro trabajo consiste en partir del fenómeno inmediatamente observado: El movimiento o éxodo de la población. De ahí se descendió a la particularidad de los fenómenos que surgieron en las relaciones sociales de producción. Posteriormente encontrar los factores (contradicción fundamental) que, dentro del marco de las relaciones sociales de producción, explican las consecuencias sociales del establecimiento en la región del enclave minero. Así pues, partimos de lo general, para descender a lo particular, y del análisis de las contradicciones fundamentales de los fenómenos particulares, ascender nuevamente a lo general para tratar de enriquecerlo.

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO HISTORICO

1.1 Tlalpujahúa, Michoacán y la minería.

A la llegada de los españoles, México era un mosaico étnico de más de 600 grupos de indígenas que se encontraban en muy diversos estadios de desarrollo.⁽¹⁾ Hacia los años de 1500 existían dos poderosos estados en el México central. En el este, el azteca y en el oeste, el tarasco.⁽²⁾

El estado tarasco, cuya extensión y riqueza no eran comparables a la de los aztecas, extendía su dominio principalmente en lo que hoy es el estado de Michoacán.⁽³⁾

En sus artesanías, los aztecas utilizaban el oro, la plata, el cobre, el estaño, el zinc y el plomo.⁽⁴⁾ La mayor parte del oro que había en México venía de Michoacán, quienes tenían además crisoles para la fundición y moldes para sus artefactos.⁽⁵⁾

Michoacán era rico en plata y en cobre, mientras que México carecía de ellos, al menos en suficiencia; los aztecas organizaron una invasión por el año de 1517, dirigida primordial

1.- Semo, Enrique: Historia del capitalismo en México, Ed. Era -- Primera Edición, México 1973, p. 20

2.- Ibid. p. 21

3.- Ibid. p. 22

4.- Ibid. p. 27

5.- Riva Palacio, Vicente y otros: México a través de los siglos- Editorial Cumbre, S.A. Tomo II, decimoséptima edición; p. 309

mente contra Zitácuaro, Taximaroa y Maravatío, media luna donde parece alojarse la zona argentífera de Tlalpujahua y Angangeo. Los mexicas fueron de nuevo repelidos con fuerza; pero esta vez, quienes lograron escapar, pudieron llevar consigo algún botín de plata. Todo esto parece indicar que los indígenas ya explotaban minerales de este metal en la región de Tlalpujahua. (6)

En relación a la fecha más o menos exacta, del descubrimiento de la mina de Tlalpujahua, por parte de los españoles, los historiadores no se ponen de acuerdo ya que ésta va de 1525 a 1558.

En Michoacán las minas eran también abundantes -- pues ahí aconteció que en el año de 1525, se descubrió una portentosamente rica a la que llamaron del Morcillo; y tanta era la -- abundancia del metal que producía, que la fama de ello llegó hasta México, Entonces comenzaron a salir de la Ciudad, multitud de vecinos españoles para irse a radicar a ese mineral. Los oficiales reales no pudieron resistir a los impulsos de la codicia y se apoderaron de aquella mina, despojando de ella a su dueño para adjudicársela al rey, sin duda como entonces se hacía, declarando -- que no era mina sino tesoro; pero la mina terminó cegándose, según opinión de algunos, por industria de los indios, y según otros -- porque cayó sobre ella un pedazo de montaña. Esto último es más -- probable porque, según el cronista Beaumont, que refiere ese episodio, esa mina estaba por Chapatuato o por Tlalpujahua, al orien

6.- Carlos Herrejón Pereda: "Tlalpujahua"; Monografías Municipales, Gobierno del Estado de Michoacán, México 1980, p. 22.

7.- Riva Palacio, Vicente: Op. Cit. Tomo IV, pp. 30-31.

te del reino de Michoacán, y por ahí hasta hoy son frecuentes los fenómenos de hundimiento en algunas montañas o desprendimiento de una parte de ellas. (7)

Según informes de oficiales reales, en 1532 se descubrieron las primeras minas del primer gran circuito minero: Taxco, Zacualpan, Zumpango del Río, Espíritu Santo y Tlalpujahua. (8) Sin embargo otro documento dice que en 1558 aproximadamente, se descubrieron las minas de Tlalpujahua por parte de los europeos. (9)

Algunos años después del descubrimiento del método de Patio (cuya introducción al país fue hecha por Bartolomé de Medina en 1554 aproximadamente) se aplicaba ya este método en Taxco, Zacualpan, Sultepec, Temascaltepec, Tlalpujahua, México, Pachuca, Guanajuato y Zacatecas. (10)

Podríamos afirmar pues, que las minas de Tlalpujahua fueron descubiertas por los españoles a fines de la primera mitad del siglo XVI; es decir, apenas algunos años después de la conquista de México. Esto explica, al mismo tiempo, la importancia de Tlalpujahua como región minera desde mucho antes de la conquista.

La rapidez de estos descubrimientos se debía a que: el descubrimiento de oro y plata era la gran preocupación de

8.- Cue-Cánovas, Agustín: "Historia Social y Económica de México. Editorial Trillas, México 1980, p. 71.

9.- Archivo General de la Nación M. Exp. 84; Citado por Carlos Herrejón Pereda, Op. Cit. p. 24.

10.- Semo, Enrique: Op. Cit. pp. 43-44.

los conquistadores en los primeros años de su dominación en la Nueva España; a eso tendían todas sus investigaciones, y en cualquier entrada, como se les llamaba entonces a las conquistas en el interior del país, el primer cuidado del jefe de la expedición era enviar soldados a los lugares de donde se tenía noticia que existía algún mineral; y tanto fue así, que llegó a confundirse al campamento de las tropas con el de los trabajadores de las minas, y real se llamó a la población formada en un mineral, como real se llamaba al campamento de una tropa. Los principales distritos mineros fueron descubiertos por los capitanes que mandaban las expediciones militares, y esas expediciones no detenían su marcha ni creían haber hecho nada de provecho en tanto que no encontraban minas. Los informes que al rey o a Cortés se enviaban de las expediciones en la Nueva España contenían siempre como punto principal la noticia de si había o no minas, considerándose como inútil conquista, aquella de donde no podían sacarse metales preciosos.⁽¹¹⁾ De ahí el dicho: Donde no hay oro, no entra el -- Evangelio.⁽¹²⁾

Las noticias que en la corte de Moctezuma, adquirieron Cortés y sus compañeros de los lugares que tributaban oro al monarca azteca, decidieron del envío de las primeras expediciones y movieron en los ánimos de los soldados el deseo de emprender aquellas nuevas expediciones o aventuras.⁽¹³⁾ Por ello es que no fue nada raro, ni ninguna casualidad, que en los primeros años

11.- Riva Palacio, V., Op. Cit. Tomo IV, p. 27

12.- Cue-Cánovas, A., Op. Cit. p. 71

13.- Riva Palacio, V., Op. Cit. Tomo IV, p. 27

de la conquista fuera descubierta por los españoles, la ya conocida y explotada mina, o más bien región minera de Tlalpujahua, Michoacán.

Gómez de Cervantes en un interesante memorial -- del año de 1599, escribía: Cuatro Géneros produce esta Nueva España de cosas(sic) que cada una de ellas es un tesoro, y de ellas -- se hace cada año general saca de todas las Indias y se navegan -- para los reinos de Castilla, con los cuales los reinos se enriquecen y ennoblecen y estos se empobrecen: de los cuales además del acrecentamiento que hay en las reales rentas, derechos y alcabalas, suben de punto las contrataciones y mercancías que son: -- plata, añil, grama y cueron... Los mineros, son el medio principal para seguir conservando estos reinos de Perú y Nueva España, porque a no haberlos, ni sacarse el oro y la plata que de ellos se -- saca, cosa muy clara es, que fueran inhabitables y no se hubieran poblado como hoy lo están. (14)*

Esta es pues, la razón por la que los más importantes núcleos de población crecieron casi siempre en los alrededores de los reales de minas en donde pudieron congregarse al amparo de las explotaciones mineras, concentraciones de numerosos -- trabajadores que, en calidad de consumidores fomentaron el desarrollo de la agricultura, de la ganadería, del comercio, etc., en los lugares vecinos principalmente. (15)

14.- Cue-Cánovas, A., Op. Cit. p. 72

15.- Ibid. p. 72

Alrededor de 1570, el Real de minas de Tlalpujahua, conoció cierto apogeo en el laborío de sus minas: llegó a -- contar con cien vecinos españoles, mientras que a la razón Pátzcuaro y Guayangareo (Morelia) apenas llegaban, cada una a los -- treinta o cuarenta, y Guadalajara a los mismos cien.⁽¹⁶⁾ Y Juan Díaz de la Calle, en 1646 ya citaba, en sus escritos, a Tlalpujahua como una alcaldía mayor.⁽¹⁷⁾

A principios del siglo XVII el diputado minero - Hermenegildo Muñoz hizo una relación tanto de ingenios - molinos - de metal, como de vecinos - españoles e indígenas - en el Real de minas de Tlalpujahua: "Juan Baptista Osorno tiene un ingenio de agua que de presente lo tiene arrendado al bachiller Hernández Vázquez, beneficiado de estas minas. Francisco de Mendiola tiene un ingenio de agua de doce mazos. Pedro Argueta, alguacil mayor de - estas dichas minas, un ingenio de agua de doce mazos. Juan Castellanos Galindo, un ingenio de agua de doce mazos. Antonio Castro-Pereyra tiene un ingenio de agua de ocho mazos. Cristóbal y Antonio Ruiz tienen un ingenio de ocho mazos. Hermenegildo Muñoz tiene tres ingenios de caballo. Luis Rodríguez un ingenio de caballo. Los herederos de Cristóbal de Cifuentes un ingenio de caballo. Catalina Téllez viuda, un ingenio de caballo. Antonio Martínez Santillana un ingenio de caballo. Los herederos de Hernán Vázquez e Juan de Zaragoza, un ingenio de caballo. Juan Castellanos Galindo, un ingenio de caballo que era de Andrés Martínez. Los herederos - de Gabriel de Mata e Juan de Zaragoza, un ingenio de caballo. Do-

16.- Herrejón Pereda, C., Op. Cit. p. 26

17.- Riva Palacio, V., Op. Cit. Tomo IV, p. 207

ña Isabel de Alvarado, un ingenio de caballo. La hacienda e ingenio de caballo de Tomás de Fonseca que anda en venta por mandado (sic) de los señores inquisidores de México. Rodrigo de Vargas, un ingenio de caballo. Y demás de los dichos dueños de haciendas e ingenios, hay treinta vecinos españoles, mercaderes y tratantes y otros oficios. Y demás de los dichos españoles, que habrá ciento y treinta indios naboríos casados y solteros que asisten en las haciendas de los mineros. (18)

Estos datos demuestran, por una parte, la afluencia de españoles en Tlalpujahua desde los inicios del siglo XVII y el monopolio de la explotación minera por los mismos españoles; por otra parte, demuestran estos datos, la gran actividad minera que en ese entonces ya se realizaba en Tlalpujahua como una de las principales fuentes de la economía regional.

Hacia 1630, contaba Tlalpujahua entonces con siete haciendas e ingenios de minas: "la que llaman del Monte, de Ana de Mendiola, que hoy anda en pregones y pleito, la de Tomás de Tosantos Corral Galindo y la de Esteban de la Fuente. Todas estas haciendas tiene cada una su cuadrilla de indios". (19) De acuerdo a estos datos la producción minera seguía viniendo a menos: de catorce ingenios en 1603 ahora sólo tenemos siete. (20) La

18.- Archivo General de la Nación, año de 1603, Vol. 2742, expediente 19, Ts. 6V-7. (Citado por Carlos Herrejón Pereda Op.- Cit. pp. 41-42).

19.- El obispado de Michoacán en el siglo XVII, nota preliminar - de Ramón López Lara, Morelia, Fimax, 1973, pp. 46-47 (Citado por Carlos Herrejón Pereda Op. Cit. p. 44.

20.- Carlos Herrejón Pereda, Op. Cit. p. 44

mina de San Juan Real de Arriba, según datos del Archivo General de la Nación fue de las primeras minas descubiertas en Tlalpujua hacia 1558, continuaba siendo rica en verdad al finalizar el siglo XVII.⁽²¹⁾ En 1700 ya era manifiesta la riqueza y opulencia de los propietarios de minas como el caso del Conde del Fresno de la Fuente: Matías de Munarrís el hombre quizá más rico de la región, quien en un momento de dadivosidad o justicia, regaló toda una hacienda, la de San Francisco, a los indios, sirvientes y trabajadores suyos por un gesto de simple agradecimiento. Dice así la escritura de donación:

"Notorio y manifiesto sea a todos los que la presente carta vieren como yo, don Matías de Munarrís, caballero del orden de Alcántara, conde del Fresno de la Fuente, vecino del presente de la corte y ciudad de México y minero en esta jurisdicción del Real de Minas de Tlalpujua, digo que por cuanto me hallo con justo y debido agradecimiento a todos los buenos y leales servicios, amor, cuidado y asistencia que he debido y tenido a todos indios mis sirvientes de minería, así los de la cuadrilla nombrado San Lorenzo en el puesto que llaman lo de Fuentes, contigua a dicho Real de Tlalpujua, como a los de esta hacienda del beneficio de sacar plata nombrada San Joseph y los laboríos de la hacienda de labor y ganado mayor y menor nombrada San Francisco -- (que está contigua la una a la otra) en esta dicha jurisdicción... y por ser justo remunerar, compensar, pagar y agradecer dichos servicios, y atento a ser como son pobres y a otras razones que --

21.- A.G.N., Minas. Año 1696, v. 104, fs. 38-39, citado por Herrejón Pereda, C.: Op. Cit. p. 24.

de este ortorgamiento y efectuación (sic) me conmueve, desde luego otorgo de mi grado (sic), libre y espontánea voluntad y por a quella mejor vía y forma que proceda... para todos los dichos mis sirvientes... la dicha hacienda de San Francisco con todas las -- tierras de que se compone... sin reservarme como no reservo cosa alguna... (22)

Tal era el regalo del Conde del Fresno de la -- Fuente, quien, por supuesto no se quedaba pobre por dicha donación ya que como él mismo decía: "por la divina bondad me queda -- caudal y bienes bastantes para mi congrua (sustentación)" (23) -- Caudales y bienes que, por supuesto, provenían de sus pertenencias mineras.

En 1730 llegó a Tlalpujahua el doctor Felipe Neri Vallejo Núñez, abogado de la Real Audiencia de Nueva España, -- comisario del Santo Oficio de la Inquisición, y sobre todo, recién nombrado cura y juez eclesiástico de Tlalpujahua. (24)

El objetivo del cura Valleja fue el de darle, -- desde un principio, mayor atención y prudencia a la administración económica de aquella parroquia de Tlalpujahua, heterogénea -- en su población y sujeta a los altibajos de la minería.

Una de sus primeras providencias de carácter en cierto modo estadístico, consistió en disponer que en el archivo-

22.- Títulos de San Francisco de los Reyes, Archivo de la Tenencia del Lugar, Cuaderno 30. fs. 6-9, Citado por Carlos Herrejón Pereda: Op. Cit. p. 51.

23.- Ibid. t. 9, Citado por Carlos Herrejón Pereda: Ibid. p. 52.

24.- Libro de Casamientos de Indios año 1730, t.1, archivo parroquial de Tlalpujahua. Citado por Carlos Herrejón Pereda. -- Tlalpujahua. Op. Cit. p. 63

parroquial se llevaran básicamente nueve libros "tres para españoles: uno de bautismos, otro de casamientos y otro de entierros; tres de la misma suerte para indios; y en la misma conformidad o otros tres para las castas".⁽²⁵⁾ Así el cura Velleza se situó en la línea de la reforma y aún descendió a precisar el pago de los de rechos referentes a matrimonio, tratando de proporcionarlo al es trato étnico de los contrayentes.

La variada y numerosa población de Tlalpujahua - que hacía posible la elaboración de arancel tan detallado, debía-se primordialmente al auge minero, bien manifiesto ya en 1733, -- cuando la mina Santa Ana del alférez, Antonio de Esparza la prego naba como muy rica en oro y plata y con perspectivas de ponerse - "en gran corriente", mientras que la mina Corona, trabajada por - José de la Peña, tenía-se por "veta madre, con muchos metales de - azogue, de cuyas verdaderas premisas se infiere el que indudable- mente producirá de sus fecundos senos metales de toda y rica - - ley."⁽²⁶⁾ Solamente en el mes de marzo de 1735 se había sacado me tal por doscientos mil pesos de la mina Santa Ana, bonanza que hu biera proseguido de no haber abundado las aguas.⁽²⁷⁾

El grado de desarrollo de la explotación minera- exigía un organismo que salvaguardara los intereses de los pro- - pios mineros haciendo de ellos una institución de privilegio. Así Tlalpujahua tuvo su diputación que en 1736 ocupaban el puesto de

25.- Ibid.; Tabmién: libro I Bautizos, 1730 - 35. f.l., Archivo - Parroquial de Tlalpujahua. (en: Herrejón P., Op. Cit. p. 63)

26.- Herrejón Pereda, C. Op. Cit. p. 65

27.- Ibid. p. 65

diputados: Francisco Vázquez de Acuña, Juan Francisco Fernández-de la Somera y Francisco Ursúa. Para 1737 continuaban este último y fungían como nuevos el capitán Roque Fernández de Castro y José Buenaventura del Barrio. (28)

Pronto corrió la fama de las riquezas (mineras)-de Tlalpujahua por toda Nueva España, atrayendo las miradas y las ambiciones de muchos, de suerte que no tardaría en presentarse el Fénix de los mineros de América, José de la Borda, llamado así por los notables reveses y más notables resurgimientos de su fabulosa fortuna. En 1743 ya se había establecido en Tlalpujahua. (29)

El éxito logrado por la Borda fue inaudito: "Sólo en casa de moneda de México introdujo para su acuñación plata por valor de veintidós millones ochocientos mil pesos, sin contar lo que produciría el partido que daba a los operarios por su trabajo. (30)

Burkart asegura que durante los ocho años de la borio, la Borda extrajo mineral por valor de treinta y tres millones de pesos. (31) El sistema de pago por el trabajo libre variaba

-
- 28.- Gazeta de México, desde primero hasta fin de enero de 1737, números 110; 671,672. (En Herrejón P.; Op. Cit. p. 66).
- 29.- José Antonio XIMENEZ Y FRIAS, El Fénix de los mineros ricos-de la América, México 1779. También: J. BURKART, Descripción del Distrito de Minas de Tlalpujahua..., en "Boletín de la Soc. de G. y Est. de la Rep. Méx." 2da. ép., 1, 1869, 103. (En: Herrejón P., Op. Cit. p. 68).
- 30.- I. Oropesa y V. Prichardo, en "El Minero Mexicano", 1, 1873, #15, 5.
- 31.- José BURKART, Op. Cit. p. 104, (ver nota 29) según Dalhgren, J. de la Borda extrajo mineral de 1743 a 1751, por un valor de 18 millones de pesos y que en tiempos antiguos tenían empleo ahí, 2300 hombres. (CH. B. Dalhgren: Min. Hist. de la R. Méx., 1887, p. 186.

de un campo a otro. La práctica más común era dar a todos los trabajadores, ya fuera barreteros, barrenadores, tenateros o malacates, un salario diario normal de 4 reales. Puede compararse esta cifra con lo que ganaban los peones de hacienda, de once y medio a dos reales diarios más comida y tierra. Pero lo que en verdad atraía a los hombres hacia las minas no era el salario, sino el hecho de que se les daba una comisión en forma de mineral. En Guanajuato y Real del Monte, una vez que el trabajador completaba su cuota diaria de mineral, obtenía el 50 por 100 de lo demás que extrajera durante el resto del día. La otra mitad correspondía al patrón. El capataz estaba encargado de que la división fuera justa. En otros campos, en cambio correspondía al trabajador un porcentaje sobre la totalidad del mineral extraído. En Zacatecas y más al norte, éste llegaba a una cuarta parte del total, pero en Tlalpujahuá José de la Borda sólo daba una doceava parte.⁽³²⁾

Este grado de explotación del trabajo explica, en gran parte, el enriquecimiento, en poco tiempo de don José de la Borda.

Los problemas sobre la tenencia de la tierra, en Tlalpujahuá, en cierto modo se vinculaban a la suerte de la explotación minera, en cuanto que el auge de éste incrementaba el valor de tierras vecinas y exigía un abastecimiento mayor de productos agrícolas; así como la decadencia minera (que en Tlalpujahuá comenzaba a partir de 1769) hacía refluir hacia el campo multitud

32.- D.A. BRADING, *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico* (1763-1810) Méx., Fondo de Cultura Económica, 1975, 202-203.

de gente que lo había abandonado con el sueño de las minas. Al pa-
recer, después de la grave crisis minera, ocurrida alrededor de -
1770, el real de minas de Tlalpujahua reinició otra época de rela-
tiva bonanza, sostenido hasta fines del siglo.⁽³³⁾ Tal era la cri-
sis de las minas en los setentas del siglo XVIII que Lázaga y Ve-
lázquez de León, en representación de los intereses de los mine-
ros novohispanos enviaron en 1774 un documento dirigido al Rey en
el que decían que la falta de caudales para habilitar las minas, -
era la causa general "del lamentable estado en que actualmente se
hallan las ciudades y famosos minerales de Zacatecas, San Luis Po-
tosí y el cerro de San Pedro, Pachuca y también los de Taxco, - -
Tlalpujahua, Sombrerete, etc!"⁽³⁴⁾

Las altas y bajas en los centros mineros no era-
algo raro ya que desde fines del siglo XVI, se presentaba el fenó-
meno del abandono de muchas minas, debido ésto a los minerales de
baja ley que en ellos había; al atraso técnico y a la huida de --
los trabajadores y también al latifundismo minero.⁽³⁵⁾ Ya en 1773,
se llevan a cabo diligencias para reemprender el laborío de minas
abandonadas.⁽³⁶⁾ A los dos años hay imposición de arbitrios para
que los gastos ocurran a beneficio del común de los Tlalpujahuen-
ses.⁽³⁷⁾ En 1777 Miguel Muñoz tramita amparo legal sobre la mina
de las Virgenes.⁽³⁸⁾

33.- Herrejón Pereda, C.; Op. Cit. p. 79.

34.- Agustín Cue-Cánovas Op. Cit. p. 74.

35.- Ibid. p. 73.

36.- A.G.N. Minas, Año 1773, v. 20. (En: Herrejón P., Op. Cit. 91).

37.- Ibid. 1775, v. 106.

38.- Ibid. 1777, v. 105.

Hacia 1780 la cofradía de la Santa Veracruz, compuesta sobre todo por criollos, muestra un avance en el estado de sus cuentas. (39)

Para 1783 Juan Domínguez González de Cosío "sacó de un plan de la mina de Guadalupe, más de setenta mil pesos libres. (40) Un año después la villa de Tlalpujahua tributaba en total, incluido el impuesto del "medio real de minas", cuatro mil quinientos dos pesos, lo cual representaba la mitad de lo que pagaba la ciudad de Guanajuato y algo menos del doble del correspondiente a la villa de Colima. (41)

En 1813 aparece Tlalpujahua como uno de los distritos más importantes del país. (42) En 1882 aproximadamente trabajan más de 20 negociaciones y seis molinos de metal. Las principales minas eran: San Juan, Concepción y Anexas, Dolores y Providencia, Mina Dura, Santa Rita del Carmen, La Luz, Ocotes, Mártires, Providencia, Vírgenes, Charcas, La Luz de la Cañada, El Muerto, San Antonio Comanja, San Hilario, Borda, Tetela, San Juan Nepomuceno, Socavón de la Casa. Los molinos o haciendas de benefi--

39.- Archivo Parroquial de Tlalpujahua; Libro donde se asientan las cuentas que los mayordomos de la Santa Veracruz dan al fin del año de su administración, n. 6 Citado por Herrejón Pereda C., Op. Cit. p. 91.

40.- José Bukart, Op. Cit. p.104. (En: Herrejón P., p. 91).

41.- General Noticia de todas las jurisdicciones de esta Nueva España, temperamentos, frutos y obispados, tributos y tributarios (1781), en: Descripciones Económicas Generales de Nueva España, 1784-1817, México, SEP-Inah, 1973, 30-31. (Herrejón P. Op. Cit. p. 91).

42.- Semo, Enrique, Op. Cit. p.147 (Mapa de principales minas del país).

cio funcionaban con motor hidráulico...⁽⁴³⁾ En la fecha de 1887 - se contaban 106 pertenencias mineras y 86 minas, 36 de ellas en - trabajo.⁽⁴⁴⁾

Ya para finalizar el siglo XIX, sonó para Tlalpujahua la hora de una nueva época de gran bonanza: en la pendiente de la montaña Somera que mira hacia el ocaso, hacia Tlalpujahua, - se descubrieron las minas Estrella 1 y Estrella 2.⁽⁴⁵⁾

A pesar de que por aquel entonces la plata su - fría una progresiva devaluación, ésta siguió siendo producto rele - vante de la minería mexicana. A ello contribuyó la Compañía Mine - ra: "Las Dos Estrellas", que entró pronto a ocupar un lugar tan - señero, que ya por los años de 1907, su bolsa era bien cotizada - en Francia.⁽⁴⁶⁾ En este mismo año las acciones de "Dos Estrellas", que en un principio eran de 100.00 (cien pesos), valían entonces - 10,000.00 (diez mil pesos).⁽⁴⁷⁾

A continuación presentamos el siguiente cuadro - que nos muestra el grado de riqueza y de explotación de los recur - sos minerales en Tlalpujahua en el período comprendido entre - -

-
- 43.- Ramírez, Santiago,: Noticias Históricas..., Méx. 1884 p.519-520. (En: Herrejón P., Op. Cit. p. 143).
- 44.- B. Dahlgren, Charles: Minas Históricas de la República Mexicana, Méx. Of. tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887, - p. 186.
- 45.- Herrejón Pereda, Carlos; Op. Cit. p. 143.
- 46.- John R. Southworth y Percy G. Holms, State of Michoacán, en - El Directorio Oficial Minero de México, México, Vol. X, 1908, 140. En: Herrejón P., Op. Cit. p. 144.
- 47.- Leyeune, Louis; Sierras Mexicaines (mines et Meneurs), París, 1908. L. Bouret.

1924 a 1935, por las principales Empresas en ese tiempo:

CUADRO No. 1 : PRODUCCION DE ORO Y PLATA EN TLALPUJAHUA.
(1924 - 1933)

Empresas	Años	Toneladas Mineral	Oro K.	Plata K.
Cía. Minera Noche Buena y Anexas, S.A. (Noche Buena y Continuaciones).	1926	59	75
Cía. Mineral Las Dos Estrellas, S.A. (Estrella 1 y 2 - - Ojos de Agua y Congelación). Estrella 1 y 2, sin Nombre y Somera 2).	1924	533,772	2,548	35,428
	1925	665,316	2,805	37,024
	1926	632,056	2,096	45,027
	1927	752,198	2,351	51,132
Dos Estrellas. Cía. Minera Borda	1928	693,460	2,202	55,850
Antigua y Anexas, S.A. (Borda, Azteca, Santa Rosa, Carmen-de Vírgenes y Borda Antigua).	1924	...	130	7,474
	1925	49,296	107	9,608
	1926	31,353	48	6,800
	1927	8,864	20	1,681
	1928	1,581	7	303
Cía. Minera Carmen-de Vírgenes..	1927	10,315	57	1,807
Cía. Minera Carmen-de Vírgenes..	1928	21,022	118	3,879
Cía. Minera La Lucha.	1927	14
B. Blanco y Aristeo Andrade (Juana de - Arco).	1927	3	...	11

CUADRO No. 1 : (Continuación).

Empresas	Años	Toneladas Mineral	Oro K.	Plata K.
B. Blanco y Aristeo Andrade. (Juana de Arco).	1928	6	1	25
Taidé Saavedra - - - (Santiago).	1928	1	...	1
Cía. Minera las Dos Estrellas, S.A. (Es- trella 1 y 2, Ojo - de Agua y Constela- ción, Sin Nombre y- Somera 2).	1929 1930 1931 1932 1933	693,257 676,962 596,835 629,008 623,812	1,914 2,034 1,856 1,812 1,585	64,461 76,425 46,447 38,385 31,702
Cía. Las Dos Estre- llas, S.A. (Esperan- za y Tiro México).	1929	20,024	91	1,345
Cía. Las Dos Estre- llas, S.A. (Esperan- za y Tiro México).	1930	76,010	346	3,735
Cía. Las Dos Estre- llas, S.A. (Esperan- za y Tiro México).	1931	137,960	601	5,800
Cía. Las Dos Estre- llas, S.A. (Esperan- za y Tiro México).	1932	157,799	546	5,770
Cía. Las Dos Estre- llas, S.A. (Esperan- za y Tiro México).	1933	198,139	597	5,277
Cía. Minera Borda - Antigua y Anexas, - S.A. (Borda, Azteca, Santa Rosa, Carmen- de Vírgenes y Borda Antigua).	1929 1931	75 4	24 2
Cía. Minera Carmen- de Vírgenes.	1929	9,568	61	1,947

CUADRO No. 1 ;(Continuación).

Empresas	Años	Toneladas Mineral	Oro K.	Plata K.
Cía. Minera Nogales, S.A. (Guadalupe)	1932	48	...	60
Cía. Minera La Lucha. (La Lucha).	1929	69	1	8
Cía. Minera La Lucha. (La Lucha).	1930	2	1	10
Cía. Minera La Lucha. (La Lucha).	1931	49	1	7
Bonifacio Blanco - (Rafaela).	1932	1	...	7
Bonifacio Blanco. - (Rafaela).	1933	4
Cía. Minera Peña -- Blanca.	1930	24	...	47

Fuente: Ibid. p. 153.

La producción total de Dos Estrellas y demás empresas del municipio de Tlalpujahua en 1934 y 1935, fue la siguiente:

CUADRO No. II: PRODUCCION DE METALES EN TLALPUJAHUA (1934-35).

Año	Toneladas Mineral	Oro K.	Plata K.
1934	820,663	2,416	40,111
1935	777,756	2,136	46,339

Fuente: Fernando Foglid Miramontes, Geografía Económica Agrícola del Edo. de Michoacán, México, Cultura, 1936, II, 248. Citado por Herrejón P., Op. Cit. p. 155.

La producción cayó entrepitosamente en los siguientes diez años, de tal forma que de 1944 a 1946 la producción fue la siguiente:

CUADRO No. III: PRODUCCION DE METALES EN TLALPUJAHUA (1944-46).

Año	Toneladas Mineral	Oro K.	Plata K.
1944	50,976	99	1,604
1945	31,599	78	1,088
1946	24,349	70	857

Fuente: Herrejón Pereda, C., Op. Cit. p. 170.

Por fin en 1957 se extinguían los últimos resplandores de Dos Estrellas. El destino de Tlalpujahua volvía a ser el abandono y la soledad. (48)

El estancamiento, o bien, el desarrollo de Tlalpujahua coinciden con la decadencia o con la bonanza de la explotación de sus recursos minerales. Es decir, Tlalpujahua se transformaba en una región rica, dinámica, productiva cuando ocurría una bonanza en la explotación de sus minerales; y el revés, Tlalpujahua se convertía en una región pobre, estática, poco productiva, cuando se paralizaba o se reducía considerablemente la explotación minera.

Como se ha visto hasta aquí, Tlalpujahua siempre ha destacado como una región minera. Los datos más significativos y trascendentales que encontramos acerca de la historia de Tlalpujahua son los que directa o indirectamente se refieren a la historia de sus minas. La historia de Tlalpujahua, en efecto, siempre

48.- Carlos Herrejón Pereda: Op. Cit. p. 172.

va ligada, de una u otra forma, con la historia de la explotación de sus minerales. Así por ejemplo, la historia de su iglesia parroquial, joya arquitectónica nacional, va ligada a la historia de la bonanza minera precedida por Don José de la Borda, quien -- inició su construcción; la historia de los hermanos López Rayón, -- originarios de Tlalpujahua y héroes de la Independencia, va ligada a su posición económica como ricos mineros propietarios de minas que les permitió sustentar su lucha por la Independencia; la historia de la Virgen del Carmen, veneración de la región, va ligada estrechamente, como más tarde lo veremos, con la explotación minera.

Sin embargo, lo que más nos interesa destacar, - en lo que hasta aquí hemos visto, es que el desarrollo económico y social de la región va estrechamente ligado al desarrollo de la explotación minera. Así, cuando la explotación del mineral se desarrolla, acuden capitales y fuerza de trabajo que aceleran o impulsan - aunque sea momentáneamente - el desarrollo económico social de la región; y cuando aquella se paraliza, se estanca o se termina, la región da la apariencia de tener un retroceso socio-económico.

En resumen, podríamos decir, con toda razón, que la historia de Tlalpujahua es la historia de sus minas; la historia de la lucha por la explotación de sus recursos minerales.

1.2 Política Minera: Del Porfirismo al Cardenismo.

El nacimiento de la Compañía Minera Las Dos Estrellas se dió cuando el Porfirismo se encontraba en pleno apogeo; es decir, surgió cuando reinaba en el país un clima favorable a las inversiones extranjeras.

Desde antes del porfiriato los inversionistas extranjeros, especialmente los norteamericanos, tenían sus miras de invertir en México, especialmente en los ferrocarriles, ya que -- por medio de este servicio, podrían obtener determinados produc--tos como el azúcar, café, tabaco, etc.: y a qué precio?, ya no al de nuestro dinero, decía John W. Foster, embajador de Estados Unidos de Norte-América en México, sino al precio de nuestros productos (maquinaria, herramientas, artefactos) que remitiremos a cambio de sus frutos.⁽⁴⁹⁾ Sin embargo en 1870 era claro el propósito de no abrir las puertas del país al capital extranjero (norteamericano), cuya aceptación tenía forzosamente que conducir a la coñexión de las vías nacionales con los ferrocarriles de la república vecina. Esta actitud subsistía aún en 1876, cuando Sebastián Lerdo de Tejada se mostró bastante renuente a la solicitud de los capitalistas norteamericanos para invertir en ferrocarriles, respondiendo con sus famosas palabras: "Entre la fuerza y la debilidad, conservemos el desierto". Esta opción se debilitó durante el

49.- Bazant, Juan: Historia de la deuda Exterior de México (1823-1946), El Colegio de México, 1968, p. 114.

primer gobierno del general Díaz. (50)

Porfirio Díaz intensificó durante su régimen la corriente liberal, tan en boga en el mundo occidental, originándose una política de lazos abiertos a la inversión extranjera. (51)

Esta política obedecía a que eran indispensables las inversiones extranjeras, para elevar rápidamente el nivel económico del país, dada la insuficiencia del capital interior. (52)

Así, José Ives Limantour, Secretario de Hacienda afirmaba en 1903: Por más que se exageren los inconvenientes de una situación que nos hace tributarios del extranjero, y que, a mayor abundamiento, tiende a aumentar la cuantía de los pagos que deben hacerse fuera del territorio nacional, no cabe duda de que careciendo, como carecemos, de los elementos de hombres y de dinero suficientes para poner en explotación los innumerables recursos que yacen en nuestro suelo, no debemos desaprovechar esos elementos cuando se nos presentan por el solo hecho de que vienen del extranjero. Muy al contrario: la suma de beneficios que dejan en el país toda industria nueva o todo incremento de las industrias establecidas, contribuye a dar mayor bienestar a los que en él residen, sin distinción de clases ni nacionalidades... Algún día -- llegará, como se ha visto en la historia de otras naciones modernas en que, enriquecida la población por la abundancia de los ele

50.- Ibid. p. 114

51.- Bruce Wallace Hall, Robert y Bañuelos Bárcena: La Dinámica del Sector Minero en México, 1877-1970. ENEP UNAM. 1972 (B. de Méx.).

52.- Nicolau D^o Oliver, Luis: Las inversiones extranjeras, en la Historia Moderna de México, V. VII, T. II; El Porfiriato, la vida económica. Edo.Hermes. México, 1965, p. 1168.

mentos de vida y por una mejor educación para el trabajo, se rescatarán esas deudas y se conservarán dentro del territorio nacional, para no volverlos a dejar salir, los títulos, acciones y valores de nuestras empresas más florecientes. (53) Pero ese día, dice D' Oliver, no llegó.

El 22 de noviembre de 1884, se promulgó la nueva Ley Minera que tenía por finalidad atraer a los inversionistas -- principalmente extranjeros, dada la escasez de grandes capitales nacionales, teniendo como única limitación, para asegurar las inversiones mineras, la exigencia de trabajo continuo en los fondos. (54)

Sin embargo, los capitalistas al querer invertir sus capitales y así contribuir al desarrollo del país, exigían -- concesiones, garantías y seguridad en sus propiedades. (55) A ello Porfirio Díaz correspondía favorablemente tomando la siguiente posición: "Como soy responsable, decía, de las inversiones de cientos de millones de dólares de capital extranjero en mi país, creo que debo continuar en mi puesto hasta que pueda asegurar un sucesor competente para defender estas inversiones e intereses". (56) - El 4 de junio de 1892 se estableció la nueva ley minera que declaraba como objetivo principal: "Facilidad para adquirir, libertad para explotar y seguridad para retener". (57)

53.- Ibid. p. 1171-72.

54.- B. Wallace y B. Bárcena, op. Cit. p. 17

55.- Bernstein Marvin D.: The Mexican Mining Industry. (B. de Méx.) p. 280.

56.- Gunder Frank, André : Lumpenburguesía: Lumpendesarrollo, Serie popular Era, México, 1971, p. 82.

57.- Bernstein, M. D.; Op. Cit. p. 27.

Así el gobierno de Porfirio Díaz al buscar y favorecer al capital extranjero para construir la Nación, no puso atención a los posibles efectos de una dominación extranjera de la economía nacional.⁽⁵⁸⁾ La dependencia, por tanto, respecto al exterior, se manifestó en la orientación general de las inversiones y en la proyección de la economía nacional hacia el exterior. Fue así como las inversiones en la minería tendieron a la producción de metales industriales para la exportación hacia los países inversionistas.⁽⁵⁹⁾ De esta manera, durante el gobierno de Díaz, nuestro país se incorporó de lleno al capitalismo mundial como resultado de la penetración económica de los grandes monopolios norteamericanos y europeos.⁽⁶⁰⁾

Podríamos afirmar, pues, que durante el porfirato se crearon las condiciones básicas para el desenvolvimiento -- del actual sector minero en México. A este hecho contribuyeron en gran medida los siguientes factores: la política liberal en materia minera que imperó en esa época, la expansión de la demanda internacional de productos mineros, como respuesta al creciente desarrollo industrial de algunos países de occidente, así como la reducción de los costos medios, debida en su mayor parte al mejoramiento de la tecnología, vía las aplicaciones de grandes montos de capital de origen extranjero.⁽⁶¹⁾

58.- Ibid. p. 18

59.- Ceceña Gómez, J. Luis: La penetración extranjera y los grupos de poder económico en México (1870-1910), en problemas del desarrollo, revista latinoamericana de economía, Méx. D. F., Año I, Núm. 1, Oct.-Dic. 1969, p. 50.

60.- Ibid. p. 51.

61.- B. Wallace y B.B., Op. Cit. p. 10.

Es evidente que las inversiones extranjeras no reportaron todos los beneficios que México tenía derecho a esperar, y le acarrearón en cambio, algunos perjuicios que no eran inevitables. Sin embargo, miradas en conjunto, a pesar del alto costo de algunas, aquellas inversiones fueron provechosas, pues aceleraron el tránsito de su estructura económica y social del feudalismo agrícola de las haciendas a una incipiente industrialización, presagio y camino de más hondas transformaciones. (62) Sin embargo, este adelanto no fue acompañado por un progreso equilibrado en otras esferas de la vida. Así surgió el conflicto entre el progreso material de una economía, en algunos aspectos moderna, por un lado, y un sistema social rígido y atrasado, por el otro. (63) Es decir, se originó una sociedad plural.

Un análisis del período del porfiriato en su totalidad, muestra una tasa media anual de crecimiento de la producción minera de 6.4% y de 7.0% en su valor como respuesta a los aumentos principalmente de la demanda externa de minerales mexicanos, así como la importante introducción de innovaciones tecnológicas, las que presionaron hacia abajo el nivel de los costos medios, logrando superar la disminución media anual de 1.5% en el índice de precios. A excepción hecha de la creciente inestabilidad política característica de los últimos años del Porfiriato, el clima era bonanciable para los empresarios mineros ya que el gobierno mexicano se complacía en fortalecer, por todos los medios a su alcance, una política económica liberal altamente fabo

62.- Nicolau D' Oliver, Op. Cit. p. 1172

63.- Bazant, Juan, Op. Cit. p. 235.

rable a los intereses capitalistas, que tuvo por resultado la progresiva posesión de las minas en manos de extranjeros. (63a)

Durante la década 1900 - 1910, las minas mexicanas fueron pues, un fuerte atractivo para los inversionistas americanos. El Wall Street Journal Summary resumió la situación al comentar que las tres cuartas partes de las minas mexicanas que pagaban dividendos estaban en manos de americanos y que dichas minas rindieron sumas hasta del 24% por encima de las ganancias -- agregadas netas de todos los bancos nacionales en los Estados Unidos, o sea cerca de 5 millones de dólares, en tanto que las acciones de los mismos bancos pagaban un promedio de 5.46%, las minas mexicanas de sexta categoría tenían beneficios de 10 a 15 anuales. (64)

El curso del desarrollo de la industria minera de México, de 1890 a 1912 es de trascendental importancia, pues la estructura entonces establecida ha perdurado hasta ahora. (65)

Las bajas acentuadas en la producción minera durante el período 1910-1920; se deben en primer lugar a la acción bélica y a la intranquilidad política interna generalizada en el país y, en segundo, a las condiciones económicas y políticas internacionales especialmente las prevalecientes en los Estados Unidos. (66) Aunque otro factor fue también la política constitu--

63a.- B. Wallace y Bañuelos, Op. Cit. p. 30

64.- Ibidem, p. 32.

65.- Bernstein Marvin, D., Op. Cit. p. 77

66.- B. Wallace y Bañuelos B., Op. Cit. p. 34 (Para mayor información ver p. 35 y siguientes).

cionalista que, mediante el artículo 27, afectó directamente los intereses de los inversionistas mineros extranjeros.

Este período 1910-1920, no es como en el porfiriato: un período de inversiones, sino de realización de dichas inversiones, o sea, de maximización de los beneficios a corto plazo de acuerdo con las condiciones económicas internacionales. (67)

En el período 1920-1929, se muestra una tendencia de crecimiento sostenido de la producción minera en México. (68) Al respecto Calles declaraba: "En México se observa una clara tendencia al individualismo, que puede lograrse solamente dentro del llamado sistema capitalista. Por esta razón, el gobierno no hará todo lo posible por defender los intereses capitalistas extranjeros, que invierten su capital en la economía de México". (69)

Los años de 1930-1932, coinciden con la gran depresión económica de occidente, que estalló con la caída estrepitosa de la Bolsa de Valores. El estudio de este período, a diferencia de los anteriores, se caracteriza por una correspondencia inmediata (o sea sin un retraso de un año), entre la actividad económica norteamericana y la producción minera en México; es decir, cuando se trata de crisis económicas profundas, la reacción de la actividad minera es inmediata. Los efectos de esta situación... se hicieron sentir en la producción misma, que bajó a un

67.- Ibidem, p. 41

68.- Ibid., p. 50

69.- Shulgavski, Anatoli: México en la encrucijada de su Historia Colección pasado y presente de México. Ed. Cultura popular, Segunda edición, Méx. D.F., 1972 p. 66

promedio de 16 6% anual en los años de 1930 a 1932, concomitante-
mente con la disminución del 17.9% en el índice de precios de los
principales metales (plata, oro, cobre, plomo y zinc). La disminu-
ción registrada en el producto nacional bruto de México (6.5 a--
nual), viene a reforzar la tésis de la mayor dependencia del sec-
tor minero nacional con la economía estadounidense. (70)

El período 1933-1938, en el plano internacional,
corresponde a la recuperación de la gran depresión económica y a
los preparativos de la segunda conflagración mundial; en el plano
nacional este período forma parte sustancial del régimen cardenis-
ta caracterizado por una intensificación del nacionalismo. La --
producción minera mexicana mostró síntomas de franca recuperación
durante todo el período con un incremento anual medio de 7.8% co-
mo resultado tanto de precios internacionales excelentes; como --
del crecimiento sostenido del producto manufacturero bruto de los
Estados Unidos, 8.6% de incremento medio anual. (71)

El gobierno cardenista promulgó una serie de le-
yes para proteger de la competencia extranjera a la industria na-
cional en el desarrollo: la ley sobre las expropiación en benefi-
cio de la nación, publicada en 1936, según la cual el Estado te-
nía pleno derecho a expropiar los bienes particulares en benefi--
cio de la sociedad. Los intereses de la sociedad se interpretaban
en forma muy amplia. Así por ejemplo el Estado podía expropiar --
las riquezas naturales del país si éstas no eran explotadas con -

70.- B. Wallace y Bañuelos, Op. Cit. p. 66

71.- Ibidem. p. 70

finés sociales. Además el Estado tenía derecho a expropiar las riquezas que debían ser patrimonio de todos, si éstas eran monopolizadas por un grupo de privilegiados en perjuicio de la sociedad o de alguna clase social. (72)

La política nacionalista del presidente Cárdenas culminó en marzo de 1938 con la expropiación petrolera; este acontecimiento tuvo consecuencias importantes para la industria minera, entre las que cabe mencionar las siguientes: la suspensión en el mismo mes de Marzo de las compras mensuales de plata mexicana, afectando esta medida gran parte del sector minero; la devaluación del peso de 3.60 a 4.52 por dólar, realizada también en el mismo mes de marzo y el establecimiento en agosto de 1938 de un impuesto del 12% sobre el valor de la exportación. (73)

El gobierno de Cárdenas que sostenía una lucha encarnizada con los monopolios imperialistas petroleros, decidió no agravar la situación con otros grupos de las compañías extranjeras. Así procedió respecto a las compañías mineras norteamericanas logrando neutralizarlas durante el conflicto petrolero. (74)

Fue entonces que la política nacionalista cardenista en minería, se orientó más bien en un apoyo abierto al movimiento obrero sindicalizado, a fin de que éste presionara a las compañías extranjeras para obtener a corto plazo mayores salarios y prestaciones sociales; esta política reflejaba el deseo subyacente del sindicato minero de llevar a las empresas a un estado -

72.- Shulogovski, Anatoli; Op. Cit. p. 169.

73.- B. Wallace y Bañuelos; Op. Cit. p. 77.

74.- Shulogovski, Anatoli; Op. Cit. p. 175.

de incosteabilidad para así conducir, en forma indirecta a la expropiación mediante la creación legal de cooperativas mineras. (75)

Durante todo el período 1939-1950 se observa ... un estancamiento de la minería mexicana. La producción mostró una tendencia ligeramente descendente con una tasa de crecimiento - - anual de -0.7%, mientras que su valor se redujo anualmente en - - -0.9%. Estos indicadores contrastan elocuentemente con los registrados en el plano internacional y fundamentalmente con los del mercado principal - los Estados Unidos; los precios internacionales de los productos mineros tuvieron un crecimiento medio anual de 4.8% en tanto que el producto bruto manufacturero de los Estados Unidos creció a una tasa media de 9.0%. Asimismo el producto Nacional Bruto de México registró un crecimiento medio de - - - - 5.6%. (76)

El período que comprende del porfirismo al cardenismo, es el período que más o menos comprende nuestro estudio: - 1900 a 1938. Por ello es que vimos la necesidad de exponer las políticas mineras que en este período se dieron a nivel nacional, - para explicar, como veremos, que en dicho período Tlalpujahua no viene a ser más que el producto de dichas políticas mineras.

En el contexto de las políticas adoptadas por el estado nacional, la región minera de Tlalpujahua sufre nuevamente una explotación de sus recursos minerales, que viene a ser una de las explotaciones más exhaustivas en toda su historia.

75.- B. Wallace y Bañuelos; Op. Cit. p. 78

76.- Ibidem, p. 91.

Las políticas mineras de este período, si bien no en la misma medida, fueron las que no sólo facilitaron una sobreexplotación de sus recursos minerales, sino las que la causaron. Es decir, fueron las políticas de desarrollo económico adoptadas por el gobierno mexicano las que enviaron a los capitales extranjeros a devorarse los recursos minerales de esa rica y, a la vez, endeble región minera.

1.3 Enclaves mineros y subdesarrollo.

El desarrollo de la minería en México, de fines del siglo XIX a mediados del siglo XX, estuvo ligado estrechamente a las políticas nacionales dependientes de los enclaves mineros. A través de éstos, el país se incorporó al mercado internacional, en calidad de país exportador.

En las economías integradas al mercado mundial a través de enclaves... la producción es una prolongación directa de la economía central en un doble sentido: puesto que el control de las decisiones de inversión depende directamente del exterior, y porque los beneficios generados por el capital (impuestos y salarios) apenas "pasan" en su flujo de circulación por la nación dependiente, yendo a incrementar la masa de capital disponible para inversiones de la economía central.⁽⁷⁷⁾ El estrangulamiento externo, dice Prebisch, es completado en el interior de cada país por los inversores extranjeros: meten un dólar en inversión para sacar 4 en pocos años. Explotan los minerales, el petróleo, las tierras y las riquezas marinas hasta el agotamiento. Y si se deciden a inversiones en las industrias de transformación se preocupan más del nivel de sus utilidades que del desarrollo económico del país que los acoge. En consecuencia; distorcionan y deforman la estructura económica; son factores de descapitalización. Escarmetados por algunas expropiaciones nacionalistas, ahora procuran ha

77.- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto: Dependencia y desarrollo en América Latina, Siglo XIX, 1974, p. 53.

cer de los expropiadores socios menores para asegurar sus intereses. (78) Mientras, pues, mayor sea la ayuda exterior proveniente de la metrópoli imperialista, tanto mayor subdesarrollo habrá para Latinoamérica.

Por otra parte, Edwin Martin, subsecretario de Estado (E.E.U.U.), "observador en la conferencia de la CEPAL...,- se lanzó en contra de la tesis de Prebisch, diciendo: Los países latinoamericanos deben actuar concientes de la interdependencia "ineludible" entre las naciones. Su papel es el de seguir como productores y exportadores de materias primas básicas, agrícolas y minerales. Deben confiar su desarrollo técnico e industrial a la inversión privada extranjera, principalmente, y ofrecer a ésta suficientes facilidades y estímulos". (79) En otras palabras, los países subdesarrollados están condenados de por vida a ser mono-productores; y por lo mismo política y económicamente dependientes. Esta es la tesis del imperialismo mismo.

Los países monoprodutores, por este mismo hecho, se convierten, pues, en dependientes. Las dificultades con que tropiezan la mayoría de los países en desarrollo se deben en gran parte a que dependen de las exportaciones de unos cuantos productos primarios y a que sus relaciones comerciales se efectúan en una gran proporción con un solo país. (80) Así el triunfo del capitalismo en un país es sólo posible gracias al saqueo de otros; el

78.- Prebisch, Raúl: Desarrollo Económico de América Latina, "La Rev. Inevitable"; en el Trimestre Económico, Julio/Sept. 1949, p. 55-56.

79.- Ibid. p. 56.

80.- Quiroz Prado, Lucio: Las Exportaciones mineras Mexicanas. -- ENE, UNAM. p. 14.

auge de una industria nacional se nutre de la desaparición de las manufacturas de otras naciones; un país se apodera del mercado internacional de un producto, después de obligar a sus competidores a abandonarlo, arruinándolos. (81)

Puede hablarse de cierta continuidad en el status económico de los países latinoamericanos desde el siglo XVI - hasta nuestros días. A pesar de los cambios en las formas de explotación, su condición ha sido la de países económicamente dependientes directa o indirectamente de los centros capitalistas más desarrollados. A consecuencia de ello han funcionado durante cuatro siglos procesos de extracción excedente, descapitalización, hipertrofia de los sectores de explotación y bloqueo del desarrollo industrial. Estos fenómenos han sido durante el desarrollo -- del capitalismo desde sus primeros pasos hasta la etapa del imperialismo. (82) En otras palabras como dicen Sunkel y Paz: El desarrollo y el subdesarrollo pueden comprenderse, entonces, como estructuras parciales, pero interdependientes, que componen un sistema único. (83)

En el caso de México, el atraso del país... acepta la penetración económica del imperialismo como una necesidad insoslayable del desarrollo económico de México...-aunque se desdenan los afectos deformadores que tal penetración acarrea al desarrollo y éste se concibe en términos de simple acumulación de ri

81.- Semo, Enrique,: Op. Cít. p. 103.

82.- Ibidem. p. 112.

83.- Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz: El subdesarrollo latinoamericano y la Teoría del desarrollo, S. XXI, p. 6.

queza, como crecimiento. (84)

La función social, pues, de los enclaves, en este caso el minero, es la de perpetuar, en el país donde se establecen, una situación de monoproducción, como fue en el caso de México, al menos en la primera mitad del presente siglo, con los consiguientes resultados de una dependencia económica y política.

En el caso del nacionalismo mexicano que parecía salirse de las políticas del enclave minero, pese a ello, no se plantea el rompimiento con la potencia dominante; se busca solamente condiciones óptimas de negociación con ella que salven la independencia del país; en otras palabras es reformista y no revolucionario. (85)

84.- Córdova, Arnaldo: La Ideología de la Revolución Mexicana. I. I.S., UNAM. Ediciones Era, 1974, p. 36 y 37.

85.- Ibidem, p. 37.

2. EL ENCLAVE MINERO: "LAS DOS ESTRELLAS"

2.1 Proceso de producción

Las inversiones extranjeras en el sector de la minería, durante el porfirismo, habían monopolizado la producción en dicho sector de nuestra economía.

La inversión de capital extranjero en la minería y metalurgia mexicana se distribuía, por países de origen, en la siguiente forma: (86)

CUADRO IV: PAISES INVERSIONISTAS EN LA MINERIA MEXICANA
(1870-1910)

	Empresas:	Capital (millones de pesos)	%
Total del ramo:	31	281	100.0
Capital de EUA	17	229	81.0
Capital Británico	10	42	14.5
Capital Francés	2	5	2.0
Suman los 3 países	28	276	97.5

Sobresale la participación del capital norteamericano que controlaba 17 de las 31 empresas mineras del país, con el 81% de sus capitales globales. Esto quiere decir que la actividad minera se encontraba en más de las cuatro quintas partes en poder de los E.U.A. (87)

86.- Ceceña G., J. Luis, Op. Cit. p. 55

87.- Ibidem. p.55

El capital británico tenía también alguna importancia. Controlaba 10 empresas con capitales de 42 millones de pesos, lo que significaba el 14.5% del total. Con esta participación los capitales ingleses ocupaban el segundo lugar en importancia en nuestra minería. Finalmente el capital francés se limitaba al control de dos empresas con un capital de 4.9 millones de pesos, que representaban el 2% del total.⁽⁸⁸⁾ Estas dos empresas eran: La Compañía El Boleo de Baja California y la Compañía "Las Dos Estrellas" de Tlalpujahua, Michoacán.

A pesar del dominio del capital norteamericano e inglés en la minería de nuestro país, la más rica mina mexicana no había de ser ni británica ni norteamericana... era la "Dos Estrellas".⁽⁸⁹⁾ El éxito del Boleo y aún de todas las otras minas mexicanas, se eclipsaron cuando en el límite de los estados de México y Michoacán, el oro dió lugar a algunas explotaciones mineras, la mayor de las cuales fue la de Dos Estrellas.⁽⁹⁰⁾

La mina de Dos Estrellas fue descubierta por el francés F.J. Fournier, quien dedujo, geológicamente, que el sistema de vetas de El Oro (México), podía llegar hasta Tlalpujahua. Las predicciones de Fournier fueron correctas. Sin embargo en un principio Fournier carecía de capital suficiente para el proceso de la explotación.⁽⁹¹⁾

Los comienzos fueron difíciles. Fournier buscó -

88.- Ibid. p. 56

89.- Nicolau D' Oliver, Op. Cit. p. 1097

90.- Ibid. p. 1099

91.- Bernstein Marvin, D. Op. Cit. p. 66

2. EL ENCLAVE MINERO: "LAS DOS ESTRELLAS"

2.1 Proceso de producción

Las inversiones extranjeras en el sector de la minería, durante el porfirismo, habían monopolizado la producción en dicho sector de nuestra economía.

La inversión de capital extranjero en la minería y metalurgia mexicana se distribuía, por países de origen, en la siguiente forma: (86)

CUADRO IV: PAISES INVERSIONISTAS EN LA MINERIA MEXICANA
(1870-1910)

	Empresas:	Capital (millones de pesos)	%
Total del ramo:	31	281	100.0
Capital de EUA	17	229	81.0
Capital Británico	10	42	14.5
Capital Francés	2	5	2.0
Suman los 3 países	28	276	97.5

Sobresale la participación del capital norteamericano que controlaba 17 de las 31 empresas mineras del país, con el 81% de sus capitales globales. Esto quiere decir que la actividad minera se encontraba en más de las cuatro quintas partes en poder de los E.U.A. (87)

86.- Ceceña G., J. Luis, Op. Cit. p. 55

87.- Ibidem. p.55

queza, como crecimiento. (84)

La función social, pues, de los enclaves, en este caso el minero, es la de perpetuar, en el país donde se establecen, una situación de monoproducción, como fue en el caso de México, al menos en la primera mitad del presente siglo, con los consiguientes resultados de una dependencia económica y política.

En el caso del nacionalismo mexicano que parecía salirse de las políticas del enclave minero, pese a ello, no se plantea el rompimiento con la potencia dominante; se busca solamente condiciones óptimas de negociación con ella que salven la independencia del país; en otras palabras es reformista y no revolucionario. (85)

84.- Córdova, Arnaldo: La Ideología de la Revolución Mexicana. I. I.S., UNAM. Ediciones Era, 1974, p. 36 y 37.

85.- Ibidem, p. 37.

El capital británico tenía también alguna importancia. Controlaba 10 empresas con capitales de 42 millones de pesos, lo que significaba el 14.5% del total. Con esta participación los capitales ingleses ocupaban el segundo lugar en importancia en nuestra minería. Finalmente el capital francés se limitaba al control de dos empresas con un capital de 4.9 millones de pesos, que representaban el 2% del total. (88) Estas dos empresas eran: La Compañía El Boleo de Baja California y la Compañía "Las Dos Estrellas" de Tlalpujahua, Michoacán.

A pesar del dominio del capital norteamericano e inglés en la minería de nuestro país, la más rica mina mexicana no había de ser ni británica ni norteamericana... era la "Dos Estrellas". (89) El éxito del Boleo y aún de todas las otras minas mexicanas, se eclipsaron cuando en el límite de los estados de México y Michoacán, el oro dió lugar a algunas explotaciones mineras, la mayor de las cuales fue la de Dos Estrellas. (90)

La mina de Dos Estrellas fue descubierta por el francés F.J. Fournier, quien dedujo, geológicamente, que el sistema de vetas de El Oro (México), podía llegar hasta Tlalpujahua. Las predicciones de Fournier fueron correctas. Sin embargo en un principio Fournier carecía de capital suficiente para el proceso de la explotación. (91)

Los comienzos fueron difíciles. Fournier buscó -

88.- Ibid. p. 56

89.- Nicolau D' Oliver, Op. Cit. p. 1097

90.- Ibid. p. 1099

91.- Bernstein Marvin, D. Op. Cit. p. 66

entre sus compatriotas y algunos mexicanos el capital que le faltaba; pero las acciones bajaron mucho con cada nuevo desembolso de capital que era necesario, y Fournier acabó comprando la mayoría, aunque ello le costó vender su mina Somera a la sociedad del Oro, por 200 mil pesos.

En 1898 se reorganizó la sociedad minera Dos Estrellas, con un capital de 300 mil pesos en 3 mil acciones de a 100.00. Mil acciones liberadas y enteramente desembolsadas, se -- destinaron al pago del fundo minero; las dos mil restantes, mediante aportaciones sucesivas del 10% constituyeron el circulante para el trabajo. Bien pronto el auge de la explotación fue tal, que las transacciones se hacían imposibles con las acciones de -- 100.00 a causa de la primera alcanzada: hubieron de dividirse en 150 mil títulos de un peso y 15 mil de 10 acciones cada uno. (92)

Dos Estrellas fue fundada y registrada el 16 de Diciembre de 1898 con el nombre de "The Dos Estrellas, S.A., Mining Co."; Giro: Minería; Capital social: 300,000.00 pesos; Nacionalidad de la Compañía: Francia; Sociedad: Autónoma; Duración: 50 años; Metales que explota: Oro y Plata. (93)

El objetivo y objeto de la Compañía, rezan su estatutos, será el de adquirir y explotar las minas de oro y plata llamadas "Estrella número uno" y "Estrella número dos", ubicadas entre los minerales de El Oro y Tlalpujahuá, Estados de México y Michoacán respectivamente, e igualmente adquirir explotar y apro

92.- Nicolau D' Oliver; Op. Cit. p. 1099

93.- Peñafiel, Antonio: Movimiento de Sociedades Mineras y Mercantiles, Méx. 1911, Secretaría de Fomento, p. 14-15. También en: J. Luis Cedeña, Op. Cit. p. 87.

vechar otra u otras pertenencias mineras y las Haciendas de beneficio que le convengan. (94)

Las operaciones comenzaron el 27 de Diciembre de 1899... lo que constituyó la más inmediata bonanza fue el descubrimiento de minerales ricos en la "Veta Nueva" que ha demostrado ser una de las más ricas y notables del país, teniendo con verdadera abundancia, minerales de exportación de leyes desde cien gramos oro hasta tres kilos y de dos a setenta kilos de plata por tonelada. La exportación de esa riqueza ha permitido un desarrollo considerable a esta vasta empresa que tiene tres mil seiscientos metros de veta a rumbo. (95) La Milla de Oro, como dice Bernstein, entre el Oro México y Dos Estrellas, Michoacán, crearon en el exterior la "Leyenda Aurea", que permitía multiplicar prodigiosamente el capital, atrayendo a los inversionistas extranjeros, ávidos de riqueza y de jugosas ganancias.

De la producción de Dos Estrellas se obtuvieron los siguientes datos:

CUADRO NUM. V: PRODUCCION DE DOS ESTRELLAS

Año	Toneladas de Mineral	Oro Kgs.	Plata Kgs.	Valor Total
1906	170,304	3,345	34,692	6,107,877.00
1907	311,395	3,907	49,429	7,768,751.00
1908	338,961	4,251	49,491	7,190,251.00

(continúa)

94.- Estatutos de la Compañía Minera "Las Dos Estrellas" México, 1905, Tip. El Libro Diario. Calle del Portal de Tejedá 3,p.3.

95.- Southworth, J.R.: "Las Minas de México, 1905, México, D.F. - p. 164.

CUADRO NUM. V: (Continuación)

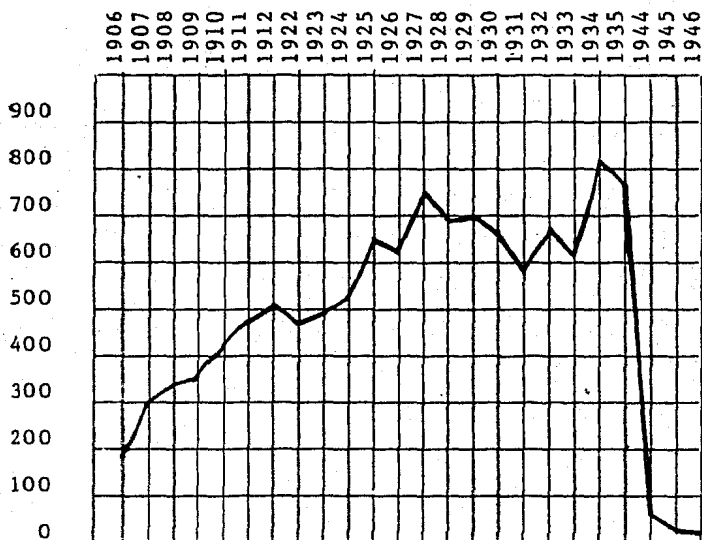
Año	Toneladas de Mineral	Oro Kgs.	Plata Kgs.	Valor Total
1909	341,111	----	----	7,994,846.12
1910	424,198	6,983	57,536	11,185,443.78
1911	479,723	6,692	61,637	11,245,455.70
1912	505,000	----	----	10,922,132.00
1922	474,313	2,750	46,675	-----
1923	493,857	2,699	41,966	-----
1924	533,772	2,548	35,428	-----
1925	665,316	2,805	37,024	-----
1926	632,056	2,096	45,027	4,652,474.00
1927	752,198	2,351	51,132	-----
1928	693,460	2,202	55,850	-----
1929	693,257	1,914	64,416	-----
1930	676,962	2,034	76,425	-----
1931	596,835	1,856	46,447	-----
1932	696,008	1,812	38,385	-----
1933	623,812	1,585	31,702	-----
1934	820,663	2,416	40,111	-----
1935	777,759	2,136	46,339	-----
1944	50,976	99	1,604	-----
1945	31,599	78	1,088	-----
1946	24,349	70	857	-----

Nota; No se pudo recabar los datos faltantes, a saber: de 1900 a 1905; de 1913 a 1921; y de 1936 a 1943.

Fuentes: Informes del Consejo de Administración de la Compañía Minera Las Dos Estrellas, Años de 1907, 1908, 1909, 1911 y 1912. En Archivo Municipal de Tlalpujahua. También: Herrero Pereda, C. Op. Cit. págs. de 148 a 155. Además: Anuario Estadístico Minero, Años: 1926 y 1927.

A partir de 1911 la producción de metales comenzaba a decaer, sobre todo el Oro, aunque el mineral beneficiado (extraído) creciera o se mantuviera en un relativo aumento; sin embargo a fines de los años treinta y principios de los cuarenta, el mismo mineral beneficiado comenzó a caer estrepitosamente como lo podemos apreciar en la siguiente gráfica:

GRAFICA NUMERO I: MINERAL TRITURADO POR LOS MOLINOS DE DOS ESTRELLAS (Miles de Toneladas).

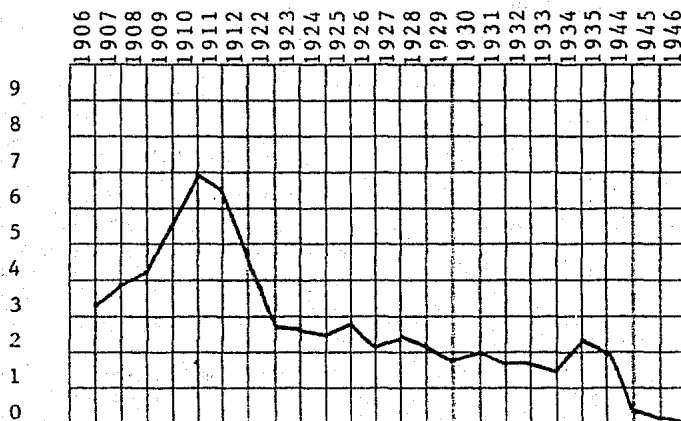


Fuentes: Las mismas del cuadro No. V (p. 40).

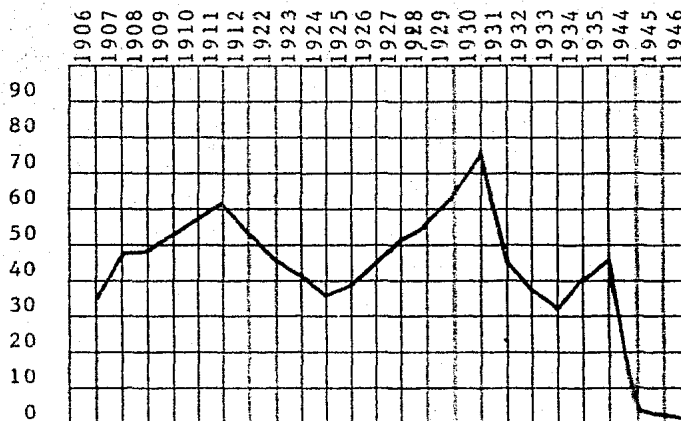
Nota: las cantidades de mineral triturado por los molinos de Las Dos Estrellas o sea, el mineral extraído en los años de 1913 a 1921, no nos fue posible obtenerlas, razón por la que no se anotan ni en el cuadro número V ni en esta gráfica. Sin embargo, calculamos que en estos años, la cantidad de mineral triturado tendía a subir, debido a la baja del valor en la ley de los minerales.

De acuerdo a los datos obtenidos, la producción de oro y plata en Dos Estrellas, se representa de la siguiente -- forma en las dos siguientes gráficas: (Pte. cuadro V).

GRAFICA NUMERO 2: PRODUCCION DE ORO (Miles de Kgs.)



GRAFICA NUMERO 3: PRODUCCION DE PLATA (Miles de Kgs.)



Las gráficas nos muestran que, tanto para mantener la producción de oro, en los años veinte y treinta, a un promedio de 2,229 Kgs. anual, o sea, a menos de la mitad de producción de oro en los años diez, como para mantener la de la plata a un promedio de 46,927 anual en el mismo período, era necesario aumentar cada vez más la extracción del mineral. Este proceso nos explica también que, precisamente al disminuir la producción de oro y plata y al aumentar la extracción de mineral, esto se debía fundamentalmente a que el valor de las leyes del mineral era cada vez más pobre.

Ahora bien, si para mantener una producción de oro y plata más o menos estable, era necesario mantener una extracción alta de mineral, esto quiere decir que la extracción misma del mineral se iba realizando a cada vez más bajas profundidades, es decir ésta era cada vez más económicamente incosteable. En otras palabras, podríamos decir que los costos generales de producción tendían a ser cada vez mayores.

La crisis, por la que pasaba la Compañía desde los años veinte y que se había ya agudizado en los años treinta, tenía su explicación.

La contribución de la producción de oro y plata de Dos Estrellas a la producción total del país, de estos mismos metales, en los años de 1910, 1911 y de 1922 a 1927 fue la siguiente:

CUADRO NUM. VI: CONTRIBUCION DE LA PRODUCCION DE DOS ESTRELLAS A
LA PRODUCCION NACIONAL:

Año	Producción Nacional		% de la Prod. de Dos E.	
	Oro Kgs.	Plata Kgs.	Oro	Plata
1910	41,429	2,416,669	16.9	2.3
1911	37,120	2,518,202	18.2	2.4
1922	23,276	2,521,832	12.0	1.8
1923	24,162	2,824,599	11.3	1.5
1924	24,797	2,845,603	10.3	1.2
1925	24,541	2,889,962	11.5	1.3
1926	24,033	3,057,268	8.7	1.5
1927	22,558	2,252,688	10.4	1.6

Fuentes: Anuario de estadística minera -1926;

De estos datos deducimos que, con justa razón se consideró a Dos Estrellas como una de las más grandes minas productoras de oro en el país.

En relación a las utilidades de la Compañía Minera "Las Dos Estrellas", se obtuvieron los siguientes datos:

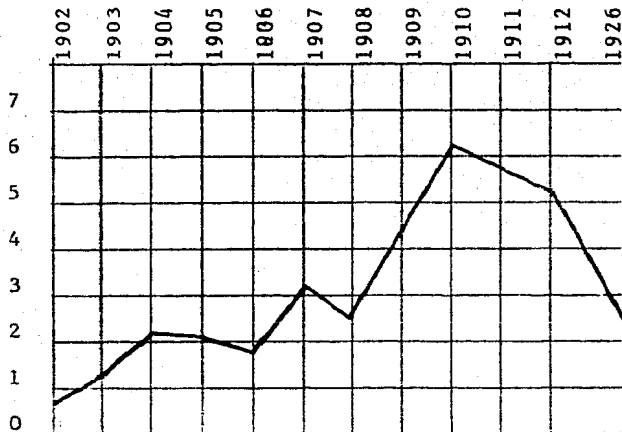
CUADRO NUM. VII: UTILIDADES NETAS DE 1902 A 1911: (en pesos)

Año	Utilidades Netas
1902	656,345.00
1903	1,235,661.00
1904	2,123,992.00
1905	2,155,483.00
1906	1,941,601.00
1907	3,378,334.00
1908	2,581,541.00
1909	4,227,235.00
1910	6,164,233.60
1911	5,882,744.00

Fuentes: Nicolau D' Oliver. L.: Op. Cit. p. 1177. También: Informe del Consejo de Administración, (1912), Op. Cit. p.3.; Ibidem, Año de 1911, p. 13.

Las utilidades netas que se obtuvieron en 1911, correspondieron al 52.31% del valor total de la producción que fue de 11,245,455.78.⁽⁹⁶⁾ Ahora bien en 1926 se obtuvo una producción por valor de 4,652,474 pesos, por lo que se ve que el valor de la producción en este año ni siquiera iguala al valor de sólo las utilidades de 1911, a pesar de que en 1926 aumentó el tonelaje del mineral beneficiado en un 24.26% respecto al tonelaje de 1911 que fue de 479,723 contra 632,056 en 1926. Esto quiere decir que aún cuando el tonelaje de mineral triturado aumentaba, sin embargo las utilidades no aumentaban en la misma proporción, sino más bien tendían a disminuir. Esto lo podemos observar en la siguiente gráfica que nos muestra el movimiento de las Utilidades de la Compañía Minera las Dos Estrellas en los años de 1902 a 1912 y 1926:

GRAFICA NUMERO 4: UTILIDADES NETAS DE DOS ESTRELLAS
(Millones de pesos)



Fuentes: Mismas del cuadro Núm. 7 (pág. anterior).

96.- Inf. del Consejo de Admón., Op. Cit. p. 3.

El valor de las utilidades de 1912 que fue de - 5,521,170.68 se dedujo restando los gastos generales de operación: 5,400,961.32 del valor total de la producción: 10,922,132.00. - - Igualmente el valor de las utilidades de 1926, que ascienden a la cantidad de 2,433,244.00 es aproximado, calculando dicho valor al 52.31% del valor total de la producción. Este porcentaje es el -- que corresponde al de las utilidades en relación al valor total de la producción en 1911. Haciendo notar que este porcentaje se mantendría en 1926, sólo si el valor de los costos de operación - hubieran disminuido, en relación a los costos de 1911.

Como podemos apreciar en la gráfica 4, las utilidades comenzaron a disminuir a partir de 1913, situación que lle-vó: primero, a intensificar la extracción de mineral y segundo, a reducir los gastos generales de producción. (Más adelante volveremos sobre estos puntos).

El panorama de dividendos presentados por varias Compañías en 1909 era el siguiente: "El Oro Minig and Railway Co. LTD.", repartió el 15%; Mazapil Copper Co. LTD., repartió el 20%; México Mines of El Oro LTD., el 26.5%... Sin hablar del fantásti-co 770 de Dos Estrellas.⁽⁹⁷⁾ En 1907 las acciones de a 100.00 -- (cien pesos), eran cotizadas a 10,000.00 (diez mil pesos),⁽⁹⁸⁾ es decir en ocho años las acciones habían ascendido cien veces más. - Tal era la riqueza minera de Dos Estrellas.

En 1909, la sociedad distribuyó más de 5 millo--

97.- Nicolau D' Oliver, Op. Cit. p. 1102.

98.- Leyeune, Louis: Sierras Mexicaines (mines et meneurs) París, 1908, Lib. Bouret.

nes de francos (2 millones de pesos) de dividendos, aparte de todas las amortizaciones realizadas; un fondo de previsión cercano a 600 mil pesos. El capital había sido íntegramente reembolsado en 1910; todas las instalaciones que costaron 6 millones de pesos, estaban amortizadas. En el activo del balance general sólo figuraban los activos de caja, en el almacén y los metales preciosos, es decir cuentas de realización inmediata. Entre los gastos de explotación figuraba una gran partida afectada al trabajo de prospección, que había permitido reconocer en 1910 la existencia de más de 4 millones de toneladas de mineral explotable. (99)

Los 300 mil pesos de acciones habían adquirido - en 12 años un valor de 99 millones de pesos. (100)

En relación al tonelaje de mineral potencial en 1911, el consejo de administración de la Compañía informó:

"... después de haber pasado por los molinos, 475,548 toneladas de mineral, quedaron en la mina reservas que han sido estimadas por nuestro Director Gerente en 1,870,637 toneladas, de leyes superiores al límite de explotación. Tenemos además una reserva aproximada de 3,000,000 de toneladas con leyes inferiores al límite aceptado actualmente y que más tarde, con el abaratamiento de los costos, podrán ser aprovechables". (101) En este año se contaba, pues, con una reserva de minerales de 4,870,637 toneladas. Aquí la situación era optimista; sin embargo, en 1920 la Compañía informaba al Jefe del Departamento de Minas: "Las Bonanzas o sea la ex-

99.- Nicolau D' Oliver, Op. Cit. p. 1099 y 1100

100.- Ibidem, p. 1177.

101.- Informe del Consejo de Admón., Op. Cit. p. 4 y 5.

plotación de las zonas ricas, como es natural, hace tiempo que pasaron, quedando el mineral de baja ley, esto no quiere decir que no haya actualmente lugares con regulares valores, mas la explotación no puede reducirse a esos solos lugares, que son bien pocos, pues se tendría que reducir el número de trabajadores y aumentaría en cambio el costo de operaciones por tonelada... El resumen anterior, continúa el informe, nos da un tonelaje total de - - - 766,671 toneladas con una ley de 6 gramos de oro y 143 gramos de plata por tonelada, que podría alimentar el molino por 766 días, calculando a 1000 toneladas diarias de mineral beneficiado, mas comparando las reservas de años anteriores con la actual y en vista del poco mineral que se va descubriendo, puede decirse, de una manera conservadora que hay mineral en la mina para un tiempo doble y quizá triple del señalado". (102) Se tenía, por tanto, mineral para 6 o 7 años según este último informe de la Compañía. La situación pues, en los años veinte ya no era muy optimista que digamos.

La situación se tornaba aún más crítica cuando, por los años treinta, la ley de los metales había decaído a 3 gramos de oro por tonelada y 112 gramos de plata por tonelada. (103) Esta caída tan estrepitosa de la ley de los metales, era lo que presionaba para acelerar la explotación y extracción del mineral al máximo, como fue el caso de el año de 1934 en que se beneficiaron casi 3,000 toneladas diarias, llegando a 820,663 toneladas en

102.- Archivo General de la Nación, Ramo: Del Trabajo, Caja 213,- Expediente Núm. 9, Foja 7.

103.- Bernstein Marvin, D. Op. Cit. p. 172

el año. (Ver cuadro V).

Por último presentamos un cuadro de los datos -- que se pudieron recabar sobre el movimiento de las leyes del mineral en la Compañía minera Las Dos Estrellas:

CUADRO VIII (a): Movimiento de las leyes del mineral en Las Dos Estrellas. (Gramos por tonelada).

AÑO	L E Y E S ORO:	PLTA:
1906	0.012	0.180
1908	0.014	0.198
1910	0.018	0.222
1911	0.015	0.194
1920	0.006	0.143
1930	0.003	0.112

Fuentes: Informes del Consejo de Administración de 1907 a 1912. - Además: A.G.N., Ramo del Trabajo, C. 213, Exp. 9, foja 7; también: Bernstein M.D., Op. Cit. p. 172

De acuerdo a este cuadro, las leyes del oro bajaron en un promedio del 83.0% en los años veinte, en relación a la década de los años diez; mientras que en el mismo periodo, las leyes de la plata solo bajaron un 50.%. Esto va a explicar que el sostenimiento, más o menos constante, de las leyes de la plata, fueron uno de los factores que permitían el mantenimiento de la compañía en la región.

2.2 Proceso de trabajo

El número de operarios en la Compañía Minera las "Dos Estrellas", era muy irregular debido al número de peones que no eran de planta o que eran ocupados por los contratistas. Al respecto tenemos los siguientes datos que se pudieron obtener:

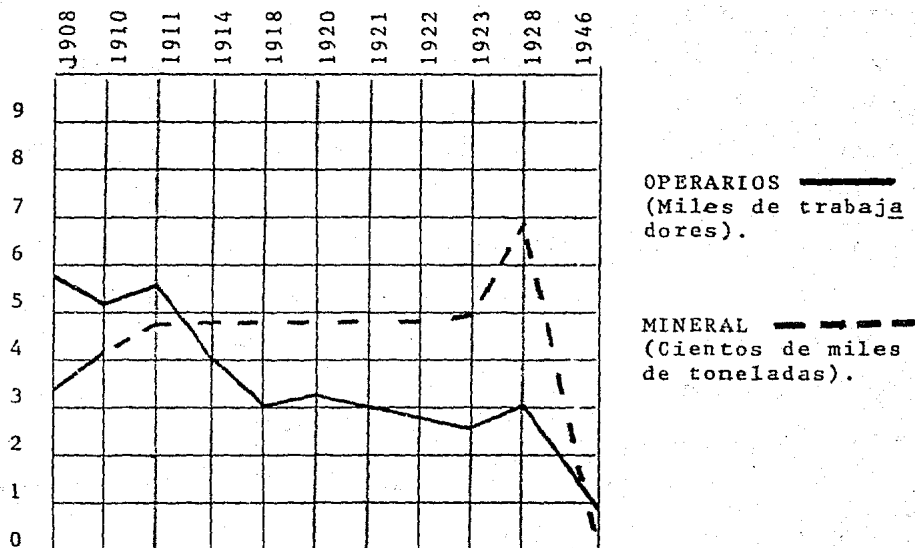
CUADRO VIII: NUMERO DE OPERARIOS EN DOS ESTRELLAS

AÑO	No. de operarios
1908	5,761
1910	5,250
1911	5,680
1914	4,000
1918	3,000
1920	3,200
1921	3,000
1922	2,900
1923	2,600
1928	3,000
1946	1,077

Fuentes: -Inf. del Con. de Admón. de 1910, Archivo Municipal.
 -Inf. del Con. de Admón. de 1911, Op. Cit. p. 3
 -Archivo General de la Nación: Caja 72, exp. 5 foj. 16; -
 Caja 80, exp. 12, foja 34; Caja 213, exp. 9, f.6;
 Caja 318, E. 7; f.1.; Cajas 386 a 394, exp. 1 a 5, f.1. y
 5; Caja 427, exp. 2 a 4 F. 1; C. 581 y 582, exp. 1 a 10;
 Caja 1041, exp. 8, f. s/n. (Todo es del Ramo del Trabajo)
 -Herrejón Pereda C. Op. Cit. p. 169.

La siguiente gráfica nos muestra más claramente el movimiento ocupacional, más significativo, de operarios mineros en la Compañía Minera "Las Dos Estrellas", en relación al mineral extraído y beneficiado en esos años.

GRAFICA NUMERO 5: OPERARIOS Y MINERAL BENEFICIADO



Comparando el número de operarios ocupados con la cantidad de toneladas beneficiadas en los mismos años, vemos que, mientras los operarios disminuían, el mineral extraído aumentaba.

Esto sólo era posible, gracias a dos factores: - Primero, al relativo perfeccionamiento de los medios de trabajo - y segundo, al sometimiento de los trabajadores a condiciones ínfimas de trabajo, como más tarde lo veremos.

Esta medida que correspondía a la política de la

compañía de disminución de gastos de operación, era la condición sin la cual no era posible aumentar las utilidades netas o de mantenerlas satisfactoriamente benéficas para la compañía.

Los salarios de los trabajadores de la Compañía estaban sometidos a una rigurosa escala o escalafón que permitía tener un estricto control de los jornales. Este escalafón permitía mantener salarios muy bajos, debido a que cada categoría tenía un salario mínimo y un máximo, lo que facilitaba a que se pagara el mínimo y no el máximo a la mayoría de los operarios. En 1914; por ejemplo, 2,524 trabajadores ganaban jornales de 1.25, 1.45 y 1.52, es decir de los más bajos, y esto sin contar los respectivos descuentos. De acuerdo al escalafón de Jornales y Jornaleros de la Compañía Minera Las Dos Estrellas, de los 2,927 trabajadores mexicanos, 2,081 ganaban entre 0.50 centavos y 2.00 pesos diarios; o sea, que el 70.2% de los trabajadores mexicanos ganaban un promedio de 1.25 ¢ formalmente,⁽¹⁰⁴⁾ pues como veremos más adelante, el sueldo real de más del 70% de los trabajadores mexicanos era muy inferior a 1.25¢.

104.- Archivo General de la Nación, ramo del Trabajo, caja 427, expediente 4, foja 3. Año de 1923: Escalafón de salarios, categorías y ocupación de los trabajadores de la Compañía Minera Las Dos Estrellas.

3. LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION EN LA COMPANIA MINERA -
"LAS DOS ESTRELLAS"

3.1 Las relaciones laborales obrero-patronales.

Las condiciones materiales, (*) bajo las cuales se iba desarrollando el proceso de la producción minero, fueron deteriorando las relaciones sociales de producción en Dos Estrellas, cuyas consecuencias se hacían sentir o repercutían primordialmente en la base trabajadora.

Una de las manifestaciones más importantes del empeoramiento de las relaciones entre el capital y el trabajo fue la amenaza de huelga que los trabajadores esgrimieron en el año de 1913.

Para este año laboraban en la empresa aproximadamente 4,000 operarios. Su distribución en el proceso de trabajo guardaba más o menos la misma estructura que en los años veinte. (105) Más del 70% de los operarios estaba constituido por: peones, ayudantes y barreteros que, al mismo tiempo recibían los salarios más bajos.

(*).- Las continuas bajas del valor en las leyes de los minerales, la disminución en la producción de oro principalmente, la merma en las utilidades netas, el desarrollo técnico de los medios de producción y los vaivenes de los precios del mineral, sobre todo la plata en el mercado, es a lo que denominamos las condiciones materiales de la producción.

105.- Ibidem.

Para tener una idea, más o menos exacta, de las relaciones laborales que existían en la década de los años diez, tomamos como muestra el conflicto laboral que se desarrolló entre los trabajadores y la compañía minera Las Dos Estrellas en el año de 1913.

En Septiembre de 1913, los operarios de la compañía minera Las Dos Estrellas formaron la asociación denominada -- "Unión Minera Nacional", que fue preşedida por Catarino Partida como presidente y Agapito Silva como secretario.

Efectivamente, el 19 de septiembre los operarios de la compañía, representados por Catarino Partida y Agapito Silva, firmes y resueltos, se dirigieron por medio de una carta, al Lic. Adalberto A. Esteva, Director del Departamento de Trabajo en México D.F., exponiéndole su situación de la manera siguiente:

"Señor de nuestro respeto: Los suscritos por sí y en representación de la clase operaria de la Mina Las Dos Estrellas, tenemos el honor de dirigirnos a Ud. como Jefe y representante de la clase trabajadora en la República para exponerle los motivos que tenemos y que consideramos legales para declararnos en huelga pacífica, en el caso de que no sean atendidas nuestras justas demandas.

Para que Ud. Señor Director se forme un juicio aunque sea someramente de esta Negociación, suplicamos a Ud. se sirva pedir los informes que anualmente reparte la Directiva que tiene su despacho en 2a. de Capuchinas núm. 55 de esa Ciudad.

Pasemos a exponer a Ud. los motivos en que fundamos nuestra huelga pacífica.

Primero: El Señor Ingeniero Don Andrés Aldasoro se separó como gerente de esta Negociación, por no haber encontrado justo ni mucho menos prudente, el rebajar un 25% sobre los gastos generales (de operación) que comprendieron en el año de 1912 la cantidad de \$ 5,400,961.32 y que darían un aumento a los accionistas para sus dividendos de \$ 1,351,000.00.

Segundo: El Señor Andre P. Griffiths vino como Gerente de esta Negociación, en lugar del Sr. Ing. Aldasoro y por las economías que ha estado introduciendo, se comprende que dicho Señor, aceptó las consignas que le impusieron las Directivas, tanto de París como de México, sin considerar dichas Directivas que para aumentar sus dividendos a \$ 8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS) anuales, herían de muerte a la clase operaria de esta Nego-

ciación.

Tercero: El Señor Gerente Mr. Griffiths, al comprometerse a hacer economías en cerca de MILLON Y MEDIO DE PESOS, no supo lo que hizo (pues se comprometió sin conocer el negocio) y ahora trata de sacar dicha cantidad, tocando hasta los extremos y decimos extremos, porque la supresión de las medicinas a nuestras familias la conceptuamos como un atentado, y como economía la juzgamos irrisoria. Lo hemos juzgado atentado porque en esta Mina se emplean las multas que se nos imponen (y que son muchas) en el sostenimiento de Doctores y Medicinas, y irrisoria (sic) -- porque \$ 10,000.00 ahorrados de esa manera, más bien desprestigian a Mr. Griffiths y no lo dejan muy elevado como asendista -- (sic), sino antes bien lo deprimen, hasta considerarlo como un -- ruín empennero.

Cuarto: Esta Negociación había sido dirigida hasta esta fecha por Ingenieros franceses o mexicanos y habían sido tratados los extranjeros con igualdad a los mexicanos, no habiendo hasta aquí más distinción que el saber y la habilidad: Llega a ésta como Gerente Mr. Griffiths y como todos los Sajones, cree -- que sólo los Gringos son útiles, y remueve empleados que tienen 10 y 12 años de meritísimos servicios, para dárselos a Americanos, que dejan mucho que desear tanto en saber como en habilidad.

Quinto: En la Mina, o sea en su explotación (tenida por la mejor y la más económica de la República) solamente se han ocupado hasta hoy, Ingenieros Mexicanos, y con la llegada de este Gerente Anglo-Sajón los quita sin ton ni son para poner Ingenieros y Capitanes Gringos. -- Juzgamos esto como un atentado a la Nacionalidad; primero, porque sin ningún motivo se les sustituye por extranjeros, a no ser que el ser mexicano lo imposibilite a uno para desempeñar cargos que hasta esta fecha habían sido desempeñados por nuestros nacionales: segundo, nosotros creemos que la única causa para suprimir a los Mexicanos con Gringos, es que éstos últimos sí prestan para hostilizarnos y deprimirnos hasta el extremo que los han hecho en los negocios en que ellos dominan.

Señor Director, los puntos antes expuestos son -- la causa directa de nuestro futuro conflicto, pues se reduce a la cuestión económica entre el capital y el trabajo. -- Aquel a ganarmás con menos gasto, y el obrero a no dejarse explotar y para eso recurrimos a todos los medios legales antes de declararnos en -- huelga que es el arma poderosa del trabajador.

Como mero detalle diremos a Ud. que solicitó el Sr. Gerente Mr. Griffiths hablar con una comisión que representara a los Contratistas y operarios, y en dicha entrevista nos prometió Mr. Griffiths que no nos rebajarían los precios de los contratos ni nos quitarían a ninguno de nuestros jefes mexicanos, si no era con cusa justificada. Y como ya cambiaron al Señor Ingeniero Director Don Othón López Nuñez y van a cambiar, según tenemos noticia por extranjeros a nuestros Capitanes de Departamento, con el único fin de rebajar los precios a los contratistas, no --

nos queda más ayuda que la que nos imparte el Departamento de Trabajo del cual es Ud. dignísimo representante, o repitiendo la que nosotros nos podamos proporcionar recurriendo a la huelga pacífica que antes hemos mencionado.

Continuaremos informando a Ud. de la marcha que sigue tomando nuestro asunto, del cual sólo de ese Departamento - esperamos una poderosa ayuda para solucionarlo de una manera pacífica que anhelamos es el ideal que perseguimos.

Respetuosamente a sus ordenes afmos y S.S. S.S.-
Septiembre 19 de 1913"(105)

Cuatro días después los trabajadores envían igualmente una carta a los Señores Miembros de la Junta Directiva de "Las Dos Estrellas" en las que también exponen su situación diciendo:

"Muy Señores nuestros: Tanto por la prensa de esa Ciudad (Méx. D.F.), como por la local de este lugar, de la cual les adjuntamos un ejemplar, habrán visto o sabido el descontento general producido por las desacertadas disposiciones del Señor Gerente Mr. Griffiths. Pero las últimas o sean las que este Mts. (sic) dió el día de ayer, han sido conceptuadas como un colmo, pues han exitado (y con razón) a la mayoría de los operarios, que ven en ellas la confirmación de la manifiesta hostilidad de que vienen procedidos cada uno de los actos de este Mtr. (sic).

Pasamos a referirles dichas disposiciones. La policía de la mina con traje rural, ha sido mandada siempre por mexicanos y últimamente por el dignísimo Capitan lo. Señor David Jiménez. Pues bien, ayer fue nombrado y tomó posesión de Jefe de los rurales el Americano Mts. Wilkws (sic), y como su segundo, un Mexicano José Montero.

Sin hacer grandes esfuerzos de imaginación, se ve claramente el por qué de estos nombramientos: son para ordenar que se haga fuego sobre los sufridos operarios, el día que por la economía de Mtr. Griffiths se declaren en huelga pacífica.

A propósito de economías, decimos a esa compañía, que cada gringo que llega a sustituir a un mexicano, gana el duplo o el triple de lo que ganaba el empleado mexicano. ¿Les parece a Uds. que le nombremos a esto economía Griffiths?.

Señores de la Directiva: Decimos a Uds. que el operario es muy sufrido, y que ha dado un gran ejemplo en la República por su amor al trabajo. Para que lo sepais os diremos que ama a "Las Dos Estrellas" sin comparación, porque hasta aquí, les había dado casa, alumbrado, agua, medicinas para sí y para su familia, pero llega Mtr. Griffiths y les cobra la renta, les quita el agua y los deja sin medicina para sus pobrecitos hijos. ¿Qué Uds.

Señores Millonarios no pondrán remedio a esta situación?. Si poneis el remedio, benditos seáis, pero si por tener un peso más de jais que el Operario valla a la huelga, sobre Uds. caigan toda -- las responsabilidades.

De Uds. afmos. atts. S.S.S.S.

Presidente: Catarino Partida; F.L. López, Secretario.
"Unión y Trabajo", Tlalpujahua de Rayón, Mich. Sept.23, 1913!"(106)

Estos dos importantes documentos nos muestran -- dos puntos fundamentales: Primero el gran esfuerzo que la compa-- ñía hacia ya en 1913 por reducir los gastos de operación a fin de mantener más o menos constantes las utilidades netas y como consecuencia el sometimiento de los trabajadores a condiciones muy dificiles de trabajo debido a la política "económica" de la empresa; y segundo, que la compañía ya reflejaba en dicha política los problemas internos de la producción, como era la baja del valor en - la ley de los minerales que en último término presionaba a la compañía para adoptar esas medidas.

El 18 de Septiembre de 1913, un grupo de trabajadores protestan por la substitución injustificada de trabajadores mexicanos por extranjeros. Su carta de protesta dice:

"El 18 de Septiembre de 1913, reunidos a las 7 - P.M. en las Oficinas del Socavón el Cedro, los que al final firmamos, toma la palabra el Sr. Jorge Machintosh y expuso lo siguiente: Que teniendo noticias fidedignas que la Gerencia de la Negociación Minera "Las Dos Estrellas, ha pedido a otra Negociación - Minera del Oro 4 empleados extranjeros para que vengan a recibirse (sic) del Departamento de Minas, y considerando que no hay unmotivo justificado para que se substituya a ninguno de los empleados existentes de la actualidad y temiendo por otra parte que la idea de la Gerencia no sea más que eliminar el elemento mexicano-- como lo hemos visto ya en los diferentes departamentos del exterior, hemos acordado y quedamos solemnemente comprometidos:

10. Tan luego como sea nombrado algún nuevo Capitán de nacionalidad extranjera para el interior de la mina, dejaremos inmediatamente de prestar nuestros servicios.

20. Si algún o algunos de los suscritos reciben proposiciones de la Gerencia para volver al servicio, quedan obligados a no aceptarlos, si no es con la garantía de que volverán a su trabajo todos los signatarios de la presente y bajo las condiciones que se acordarán a su debido tiempo citándose para ello a una nueva junta.

Las Dos Estrellas 18 de Septiembre de 1913.

RUBRICA. (Firman 26 trabajadores".(107)

El 27 de Septiembre de 1913, otro grupo de trabajadores protesta ante el Inspector Manuel Ortega Elorza, enviado por el Departamento del Trabajo, para investigar lo que acontece en "Dos Estrellas", ante quien se manifiestan diciendo:

En el molino trabajamos tres mexicanos y un americano con igualdad de obligaciones y sin embargo: el americano gana ocho pesos diarios y nosotros por ser mexicanos solamente -- nos pagan seis pesos; cuál es la razón para esto?. Si podemos reunir tal vez mejores aptitudes o iguales cuando menos, por qué el americano goza de tales preferencias, ¿únicamente por ser gringo? ... recurrimos legalmente en solicitud de garantías por el digno y honorable conducto de usted, al Departamento de trabajo y pedimos:

10. La inmediata destitución de los americanos - Bernard y Dyle en los empleos de nuestro departamento.

2.- Que se nos pague el tiempo extra como de costumbre, sueldo doble; pues hace como cuatro años aproximadamente, que se nos paga el sueldo ordinario.

30. La igualdad en consideraciones y sueldos en extranjeros y mexicanos.

40. Que no se nos destituya del trabajo sin causa justificada.

50. Que nuestro tubero Sr. Santiago Donoghue, -- que tiene siete años de trabajo consecutivos. le sea aumentado el sueldo;...

Y por último, desde hace siete años que se hizo la instalación del molino, el herrero y varios mecánicos están go

zando del mismo sueldo que se les ha asignado desde entonces, sin que por su constancia y dedicación se haya aumentado el sueldo como se cree de justicia....

RUBRICA. (Firman 30 Trabajadores)

UNION Y TRABAJO. Tlalpujahua, Septiembre 27 de

1913."(108)

En otra carta de los empleados en el departamento de Minas de la Compañía Minera "Las Dos Estrellas, S.A., se dirigen el mismo 27 de Septiembre de 1913, al Inspector del Depto.- del Trabajo para manifestarle sus inconformidades:

"Los suscritos por sí y en representación de -- nuestros compañeros en el Departamento de minas de la Cía. Minera Las Dos Estrellas, S.A. exponemos no estar conformes con los procedimientos que ha venido poniendo en práctica el Sr. Gerente de la citada Negociación por las causas que pasamos a exponer: El referido Sr. ha nombrado como jefe de las exploraciones al Sr. Sullivan y como capitán del nivel -60 de la Veta Nueva al Sr. Dixon con sueldos muy superiores en relación a los que hasta ahora se les ha pagado a los empleados de esos departamentos. Hacemos constar que esos puestos han sido creados expresamente para los citados Señores, pues hasta la fecha no han sido separados los antiguos empleados. A la persona que viene a sustituir al jefe de la Mina Señor Ing. D. Othón López Núñez, se le han hecho proposiciones de ganar un sueldo de 400.00 Dhrs. que equivale al doble del que el Sr. López Núñez ha disfrutado hasta la fecha no obstante - de tener por una parte título legal para ejercer su profesión cosa de lo que carece el substituto y por otra, más de nueve años - de exelentes (sic) servicios prestados con todo acierto como puede comprobarse evidentemente por los resultados obtenidos durante el tiempo de su administración. Por lo anterior expuesto y por -- los cambios injustificados que este Sr. ha hecho en otros departamentos venimos a inferir, que los propósitos del mismo son eliminar el elemento Mexicano, sin tener en cuenta ni las aptitudes ni el tiempo que llevamos prestando nuestros servicios a satisfacción de los muy competentes Señores ex-Gerentes que han dirigido esta Negociación... Las Dos Estrellas, Septiembre 27 de 1913. Rúbrica. (firman los tres representantes de los empleados)."(109)

108.- Ibidem, fojas 67 y 68.

109.- Ibidem, foja 70.

En 1913 la dirección de la Compañía Las Dos Estrellas fue puesta en manos de los ingleses. (1)* Esta era la razón por la que los ingleses a partir de ese año comenzaron a tomar los principales puestos directivos de la empresa. Sin embargo, estos cambios obedecían, en última instancia, primero a que al tener los ingleses un control absoluto de la compañía, esto iba a permitir que nadie influyera en la toma de sus decisiones a nivel directivo y que nadie impidiera la extorción de los operarios mexicanos; y segundo a que al tener los extranjeros los principales puestos directivos con los mejores y posibles salarios, iba a permitir una mayor captación de divisas para el capital extranjero.

El 30 de Septiembre de 1913, trabajadores del Departamento de la fuerza Rural, se dirigen al mismo Sr. Inspector para protestar por los siguientes puntos:

"Los que subscribimos miembros del departamento de obreros y otros del departamento de la fuerza rural, a Ud. Señor Inspector, pedimos intervenga su valiosa influencia ante --- quien corresponda para que nos quiten a los Señores Dr. Echeverría e Iriarte; lo pedimos con el derecho que tienen los que pagan su médico y medicinas, y no son atendidos; pues los Señores Drs. en las curaciones nos dejan en poder de los empleados para atender ellos sus enfermos particulares. Segunda: Nos tratan muy mal. Tercera: no creemos seguras nuestras vidas en sus manos pues el viernes mataron un rural que no tenía más que una patada de caballo en una pierna, y al curarlo se murió. También pedimos a Ud.

1)* En 1913, cuando los días de la bonanza declinaron, el control (de la compañía) pasó a los inversionistas ingleses quienes eficientemente explotaron las vetas conocidas "Bernstein Marving, D.: The Mexican Mining Industry. Biblioteca del Banco de México.

Señor Inspector, influya para que nos aumenten el sueldo, pues no ganamos más que un peso diario y trabajamos día y noche, y antes trabajando en el día era lo que nos pagaban. Tlalpujahua de Rayón a 30 de Septiembre de 1913. Rúbrica. (Firman 104 trabajadores)"(110)

Tanto en este último documento como en los anteriores, se refleja claramente por una parte la política de la empresa por mantener casi siempre bajos salarios - así los trabajadores se quejaban de que hacía ya varios años casi desde fundada la compañía que no se les aumentaban los sueldos- y por otra, el que la compañía otorgaba la jornada de trabajo para los trabajadores mineros por los mismos salarios. Estos puntos obedecían, como dijimos, a la desición de la compañía de reducir los costos de operación a costa de la extorción de los trabajadores mexicanos.

Como resumen del conflicto de 1913, presentamos a continuación, tanto los hechos que lo originaron, como las demandas que los trabajadores presentaron en dicho conflicto:

"Hechos que pasaron y que dieron origen al conflicto minero de Las Dos Estrellas, S.A.: (Año de 1913).

Septiembre 7,. Queda como Gerente Mister Griffiths en sustitución del Sr. Ing. Andrés Aldasoro.

Septiembre 9. Suprime nueve empleados del Laboratorio Químico, Juan Arauz y sus ayudantes. Ordena que se expulsen a los asilados del hospital y que se supriman las medicinas a las familias de los trabajadores y empleados, dando aviso por medio de un cartel que fue fijado en el consultorio.

Septiembre 10. Ordénase la inspección de casas, alumbrado y agua, determinando cobrar rentas exorbitantes y prohibiendo la cría de animales domésticos. Paraliza las obras de exploración en el Departamento de Somera y manifiesta que no quiere contratistas catrines y que va a rebajar los jornales a los operarios.

Septiembre 11. Conferencia con un grupo de contratistas y les promete que no rebajará los precios de los contratos ni quitará a los empleados mexicanos, sin causa justificada.

Septiembre 12. Ordena entren a la Mina, Americanos como ayudantes de los capitanes, no llevándose a efecto esta disposición por la energía del Señor Ing. Director D. Othón López Núñez.

Septiembre 13. En el exterior quita al Sr. Ing. D. Genaro Montes de Oca sin causa justificada.

Septiembre 14. Pone un Americano en lugar del Electricista mexicano Señor Emilio Gachicoa.

Septiembre 15. A los capitanes que suprimen en el departamento de Somera se les niega abonárseles el mes de sueldo que ordena la ley.

Septiembre 16. Llega a ésta el Inglés J. Cooper a hacerse cargo de la dirección de la mina, sin antes haberle sido aceptada la renuncia que había hecho el Señor Ingeniero Don Othón López Núñez.

Septiembre 17. Llegan a Tultenango varios americanos que venían en sustitución de algunos empleados del interior de la mina.

Septiembre 18. Con motivo de lo expuesto en el párrafo anterior hay una junta de capitanes y empleados del interior de la mina para protestar por tan injustificada excursión (sic), acordándose abandonar el trabajo en masa y recurrir al Departamento de Trabajo para pedir se les haga justicia. Ordena el Gerente al Señor Ing. Salazar se preparen perfiles para recibirle la mina al Señor Ing. D. Othón López Núñez. Convoca al Señor D. Catarino Partida y otras personas a operarios y contratistas para acordar la forma en que se debía dar parte al Departamento de Trabajo de la hostilidad que manifiesta Mr. Griffiths para los empleados y operarios mexicanos. En dicha junta se resolvió se hiciera una exposición de motivos al departamento antes dicho, haciendo inmediatamente un documento relativo a la exposición. En esta misma fecha y en plena junta se acuerda la formación de la Sociedad Unión Minera Nacional, con fines mutualistas.

Septiembre 22. A petición de los socios activos señores, Herón Arce, Brígido López, José María Moreno, Agapito Silva y demás miembros de la "Unión Minera Nacional" se cita a sección extraordinaria para dar cuenta que ha sido nombrado jefe de los rurales de "las Dos Estrellas" un americano llamado Mr. Wilqui (sic), resultando el acuerdo general de protestar respetuosamente ante el Señor Ministro de Gobernación, avisando a la vez al Departamento del Trabajo y a la junta Directiva de la Cía. Minera "Las Dos Estrellas" para que quedara enterada de los desalcios ciertos del nuevo Señor Gerente.

Septiembre 24. Separaron a D. Salvador Muñoz del Departamento de Cianuración No. 2. Separaron a D. Sergio Arenas - Almacenista de "El Cedro".

Septiembre 26. Separaron a D. Eduardo Lozano Operador de El Cedro, Siendo tan injustificada esta separación que arregló el Señor representante del Departamento de Trabajo se le pasara su sueldo por cuenta de la compañía mientras se le encontraba otra colocación que darle.

Septiembre 28. Se separó al Señor Ing. D. Constantino Pérez Duarte, Jefe de Cianuración de esta negociación.

Septiembre 30. Se separó al Señor Ing. D. Othón-López Núñez Superintendente General de las minas de esta Negociación.

ACLARACIONES A ESTA EXPOSICION: El operario Evaristo Pérez, manco del brazo izquierdo fue de los expulsados del Hospital antes de su plena curación, con domicilio en la vecindad conocida vulgarmente con el nombre de Chinchas Bravas. El operario Luis Soto fue expulsado como el anterior dejando pendiente su curación por la amputación de una pierna, domiciliado en el barrio de Puxtla de este lugar. Juan López y Pedro Campos que fueron expulsados de la misma manera y que aún se recetan llendo con dificultad hasta el consultorio de la Compañía. Con domicilio el primero en vecindad del 5 de Mayo y el segundo en el Barrio del Carmen. Respecto a los empleados superiores como el Señor Ing. D. Genaro Montes de Oca y D. Emilio O. Gochicoa, Señor Ing. D. Constantino Pérez Duarte y el Señor Ing. D. Othón López Núñez; se separaron los dos primeros porque se les puso un ayudante ganando más sueldo y con mayores facultades, sueldo del Señor Gochicoa -- \$ 350.00 sueldo del ayudante: \$ 800.00 (el primero Mexicano y el segundo de nacionalidad Norte-Americana). Refiriéndonos al Señor Ing. Pérez Duarte y al Señor Ing. D. Othón López Núñez, creemos que su separación (fue) debida a la presión que se ejerció sobre ellos contrariando algunas de sus disposiciones como jefes responsables de importantísimos Departamentos.

Tlalpujahua a 30 de Septiembre de 1913. Sociedad "Unión Minera Nacional". El presidente: Catarino Partida. RUBRICA".(111)

Casi al finalizar el conflicto, los trabajadores formulan sus demandas.

Peticiones de los Trabajadores.

"Pedimos por el conducto del Departamento del Trabajo lo siguiente a la Compañía Minera "Las Dos Estrellas,S.A"

1o. Que los hospitales tanto de sangre como de infecciosos sean atendidos con mayor esmero, poniendo el número suficiente de enfermeras o enfermeros, así como sus alimentos --

sean de suprema calidad.

2o. Que las medicinas que se suministran a las familias de los operarios y contratistas, sean por derecho y no por caridad.

3o. Que no se pague ni un centavo de renta más de lo que se había pagado hasta esta fecha; que no se suprima ni la luz ni el agua, con el vano pretexto de economía, así como no prohibir la libertad de crear (sic) animales domésticos.

4o. Que no se rebaje ni un centavo del trabajo que entregue el contratista.

5o. Que en las obras de cuele se le fije precio equitativo, no de antemano, o sea al empezar dichos trabajos.

6o. No se le podrá quitar el trabajo al contratista si no es por motivo justo como la falta de honradez o negligencia palpable en el trabajo.

7o. Que siempre sean nuestros capitanes de nacionalidad mexicana.

8o. Que no se separe al Señor Ing. D. Othón López Núñez por ningún motivo, sino antes bien se le pague mejor sueldo en recompensa de su honradez, laboriosidad e inteligencia, y como premio a los años que tiene prestando sus buenos servicios a la poderosa Compañía Minera "Las Dos Estrellas".

9o. Que los jefes del orden como auxiliar (sic)-jefe de veladores y policía particular de esta negociación, siempre sean nacionales.

10.- Que sean conservadas como hasta aquí, los planteles de enseñanza y que se procure dotarlos de los mejores elementos pedagógicos con que cuenta la República.

11.- Que sean repuestos en sus empleos los Mexicanos que han sido separados por el actual Gerente, ya sean del interior o del exterior.

12.- Que el Gerente de la mina "Las Dos Estrellas" siempre sea de Nacionalidad Mexicana.

Unión y Trabajo. Tlalpujahua, Septiembre 25 de 1913. El presidente de la "Unión Minera Nacional", Catarino Partida. Rúbrica."(112)

El conjunto de las protestas y de las demandas de los trabajadores, en el conflicto de septiembre de 1913, nos dan una idea de las fricciones que ya se daban, entre el capital o los representantes del capital y los trabajadores. El antagonismo entre los intereses de clase se manifestaban, desde entonces, de una forma clara y concreta.

112.- Archivo General de la Nación, Ramo del Trabajo, secc. Conc. y Arbitraje, Caja 52, Exp. 15, fojas 8 y 9.

Para resolver dicho antagonismo, los representantes del capital comenzaron empleando la fuerza. Así el presidente municipal de Tlalpujahuá, Eugenio L. Plasencia, informaba a la Prefectura de Distrito, en octubre de 1913, lo siguiente:

"Con motivo de la aprehensión que llevé a cabo - el teniente coronel, Señor Gilberto Ramírez, por órdenes superiores, de Agapito Silva y Catarino Partida como responsables de ser los agitadores de los obreros, barroteros, etc., de la mina "Las Dos Estrellas", se vió el día 26 del mes (Septiembre) a que se refiere este informe, seriamente alterado el orden público.." (113). Sobre esto mismo dice el Inspector del Depto. del Trabajo: "El día 26, me disponía a salir para "Las Dos Estrellas" con el objeto de presentar al Sr. Gerente el memorial a que antes hice referencia, cuando fui informado de que acababan de ser aprehendidos el presidente de la "Unión Minera Nacional", Sr. Catarino Partida y el secretista Agapito Silva, acusados, no pude averiguar por quien, de incitar a la rebelión, con el pretexto de la huelga.. - ." (114).

Por otra parte, el gerente de la compañía, al responder a las demandas de los trabajadores, dijo textualmente:

"Quiero indicar a Ud. Señor Inspector, que la Compañía de la cual soy el Gerente, es una Compañía controlada por capital extranjero (sic), y que fui nombrado por los accionistas extranjeros (sic) para cuidarme (sic) de sus propios (sic) intereses en la negociacione (sic), sin hacer questione (sic) de nacionalidad... Por consiguiente quiero informarle que de ninguna manera puedo acceder a dichas demandas*. Rúbrica". (115)

Finalmente la empresa concedía las demandas de los trabajadores, menos aquellos que afectaba directamente los in

(*).- Las demandas a las que se refería el Sr. Gerente, eran las que se referían a los puntos 7 y 10 de las demandas de los trabajadores antes mencionados.

113.- Informe de las Novedades ocurridas en la Municipalidad de Tlalpujahuá de Rayón, durante el mes de Septiembre de 1913. Archivo Mpal. Presidencia, Legajo 18, Exp. 23.

114.- A.G.N., Ramo del Trabajo, Conc. y Arb. Caja 34, Exp. 2 fojas 112

115.- Archivo General de la Nación, Ramo del Trabajo, Conc. y Arb. Caja 52, Exp. 15, fojas 1, 2 y 3.

tereses de la Compañía, como eran las fracciones 7 y 10, de las demandas.

El histórico dominio de los intereses del capital sobre los intereses de los trabajadores, se ponía de manifiesto una vez más.

Así, el conflicto se "arregló" y dió término con las tradicionales promesas de que la situación de los trabajadores iba a mejorar. Los trabajadores, pues, retornaron a sus labores. Sin embargo, la situación no solamente no mejoró sino que ésta empeoró. El 21 de Septiembre de 1914, un año después de la amenaza a huelga, el presidente de la Confederación Cívica Independiente de Tlalpujahua se dirigió al Ing. Pastor Rouaix, Oficial Mayor encargado del despacho de la Secretaría de Fomento, protestando por las mismas injusticias por las que se lucharon en el conflicto de 1913. A efecto dice:

"El Gerente interino de esta Negociación... se inquina contra los mexicanos llegando hasta el extremo de haber ordenado que los contratos de obras en las minas se den, de toda preferencia, a extranjeros; y así ve ahora Ud. la Mina repleta de gachupines, italianos, yankees y hasta chinos; en cambio los miles de mexicanos, mineros buenos muchos de ellos se mueren de hambre sin exageración alguna... esos pobres jóvenes que aquí han trabajado varios años y aun han expuesto sus vidas incesantemente, van a quedar en la inopia, pues por dondequiera que vayan encontrarán extranjeros como estos. La industria minera de México, sólo de nombre es nacional".(116).

Los puntos más importantes que se deducen del conflicto de Septiembre de 1913, son los siguientes:

116.- A.G.N., Ramo del Trabajo, año 1914, secc. Conc. y Arb. Caja 73, Exp. 1, foja 1.

10.- Los trabajadores reprueban la actitud del nuevo gerente porque éste suprimió ciertas prestaciones de que gozaban hasta entónces. La actitud del gerente Griffiths, ⁽¹¹⁷⁾ Se debió a que para lograr mayores utilidades, había que reducir los gastos de operación. Para ello era relativamente fácil, según Griffiths, reducir los gastos que ocasionaban ciertas prestaciones que beneficiaban a los operarios y a los empleados. Así, el aumento de las ganancias, a costa de la reducción de los gastos de operación herían de muerte a los trabajadores mineros mexicanos.

Ahora bien para lograr esto, era muy difícil que un gerente mexicano se prestara a ello, por lo que los Miembros de la Junta Directiva decidieron ceder la administración a empresarios de mano dura. Así fue que en 1913, cuando los días de la bonanza habían pasado ya, debido a la estrepitosa caída de la ley de los minerales, el control de la Compañía pasó a manos de los inversores ingleses que comenzaron a explotar, dice Bernstein, eficientemente las vetas ya conocidas. ⁽¹¹⁸⁾ Una vez que los Sajones se apoderaron de la Compañía optaron por ganar más con menos gasto, situación que afectaba directamente a los trabajadores por lo que éstos respondieron enérgicamente con la huelga, como arma de defensa para no dejarse explotar más de lo que ya lo eran. La lucha entre el capital y el trabajo, como decían los mismos opera--

117.- El 11 de Noviembre, un artículo francés comentaba el incidente de Dos Estrellas, en el que se decía quién era Mr. Griffiths: "... es un ingeniero inglés distinguido que ha dirigido minas en Australia, Nueva Zelanda y en el África inglesa". Le courrier du Mexique, 11 oct. 1913. En AGN. R. del Trab. Caja 34, Exp. 2, foja 136.

118.- Bernstein D. Marvin, Op. Cit. p. 76.

rios, comenzaba una larga trayectoria.

2o.- Otro punto importante era la sustitución de los empleados Mexicanos por personal extranjero (Norteamericanos), en los puestos más importantes o claves del proceso de trabajo. - Comenzando por el puesto de gerente general que había sido ocupado por el Ing. Andrés Aldasoro,⁽¹¹⁹⁾ quien fue sustituido por el Inglés André P. Griffiths, por no haber aceptado la imposición -- que le hacía la Junta Directiva de la Compañía, de rebajar un 25% sobre los gastos generales, para aumentar los dividendos de los accionistas, con detrimento de la clase trabajadora. Una vez establecido en el puesto el Sr. Griffiths, cambió por extranjeros -- (gringos) a los mexicanos que ocupaban puestos claves e importantes en la producción. Así fue el caso del superintendente de la mina Ing. Othón López Núñez y del Jefe del Departamento de Cianuración, Ing. Constantino Pérez Duarte, y otros (ver p. 63 y 64).- Este movimiento tenía una finalidad bien clara: la de mantener a los mexicanos marginados de los puestos directivos de la compañía para que, ante los futuros conflictos que ya se proveían por las continuas medidas radicales que estaría tomando la compañía, no fueran aquellos a adueñarse ni de la producción ni de los medios de producción. Es decir en la medida en que los mexicanos tomaran la dirección del proceso de trabajo, en esa medida iban a estar condicionadas y controladas las políticas o decisiones que poste-

119.- El Ing. Aldasoro, quien estaba conectado con las Minas más importantes del País y con el ministerio de Fomento, sustituyó al Ing. Sr. H. Jouanen, en 1912. Inf. del Cons. de Administración Op."Cit. p. 6.

riormente tomara la Junta Directiva; lo que equivaldría a poner en peligro a la compañía misma. Por tanto la destitución del Ing. Aldasoro como de los otros directivos mexicanos, obedecía a los intereses de los accionistas de mantener su hegemonía; situación que no habían de cambiar, mientras las condiciones materiales de la producción lo permitieran.

3o.- Es de suma importancia tener presente el hecho de que los empleados extranjeros ganaban salarios muy superiores a los de los mexicanos aún cuando éstos tuvieran puestos superiores y de más alta responsabilidad. De esta forma la captación de divisas por parte del enclave era cada vez mayor, disminuyendo la posibilidad, quizá la más importante, de que el país recibiera los beneficios generados por el enclave minero, vía salarios. En otras palabras, con esta medida se aceleraba la descapitalización en el país por parte del "Enclave Minero".

3.2 Condiciones de vida de los trabajadores.

En los últimos meses de 1914 el Departamento del Trabajo de la Secretaría de Fomento envió un inspector a Tlalpujahuahua para oír las quejas que presentaban los obreros del mineral -- "Las Dos Estrellas". Las quejas textuales son las siguientes:

10.- El mecánico que pertenece a la Negociación-Minera Las Dos Estrellas, Señor Vicente E. Nava, ... dijo que anteriormente las horas de trabajo eran nueve en la forma siguiente: -- se entraba a las siete a. . . se salía a comer a las doce m.(sic) y se regresaba a la una p.m. saliendo a las cuatro y media a.m. y -- que actualmente se entraba a las seis y media a. . . exigiéndoles a los obreros no salir a comer hasta no terminar su trabajo, terminando algunas veces hasta horas pasadas del tiempo ordinario, no pagando por estas horas extras ni un solo centavo; que el Capitán-Patricio Sullivan, extranjero que por cualquier causa insignificante y a veces sin ella, que son las más veces, nos insulta y nos -- despide, que el sueldo como mécanico es el de dos pesos cincuenta-centavos, no saliendo recompensado en tiempos normales y mucho me nos en los actuales en que los artículos de primera necesidad están carísimos.

20.- El Carpintero C. Concepción Aguirre y exorta do a producirse con verdad en todo cuanto fuere preguntado y siéndolo por sus generales dijo: llamarse como queda escrito, natural de Irapuato Estado de Guanajuato, de treinta y tres años de edad -- casado y actualmente sin trabajo. Preguntado si tiene que exponer alguna queja, dijo que en la Mina Las Dos Estrellas, donde trabajaba, se separó porque no pudo tolerar por más tiempo los insultos -- de su jefe y en justicia pide encarecidamente se influya para que -- no traten al obrero como animal.

30.- El peón de patio, Ladislao Martínez y exorta do a producirse con verdad en lo que fuere preguntado y siéndolo -- por sus generales dijo llamarse como queda escrito, natural de Con tepec, Estado Michuacán de veintitres años, actualmente trabajando en la Mina Las Dos Estrellas, interrogado que fue, diga si tiene alguna queja tocante a la Negociación donde trabaja si ha recibido mal trato o cualquier otro motivo dijo: que el salario que les pa gan actualmente es de sesenta y dos centavos no pudiendo sostenerse con ese sueldo insignificante por lo elevado de los artículos -- de primera necesidad, que pide influya el Departamento del Trabajo, para que se les aumente el salario... que con ese sueldo tan insignificante no les alcanza para el maíz.

40.- El baterillero, C. Rafael Arcos, quien fue exortado en debida forma a producirse con verdad en todo cuanto supiere y fuere interrogado y siéndolo por sus generales dijo llamarse como queda asentado, natural de Angangeo Michuacán, de treinta y cuatro años de edad, casado y actualmente sin trabajo, preguntado diga cuánto tiempo prestó sus servicios en la Negociación de que fue separado, dijo haber trabajado once años y que fue separado por un accidente; perdí el brazo derecho y el Jefe de Molino Señor Guillermo Abstroun (sic) me dijo textualmente que tendría trabajo por todo el tiempo que durara la Negociación citada, la cual promesa no fue cumplida, teniendo numerosa familia y en la miseria. Suplico se tome en consideración y se haga por humanidad justicia a un miserable inválido.

50.- El electricista Ignacio Torres y exortado (sic) que fue a producirse con verdad en lo que fue preguntado y siéndolo por sus generales dijo: llamarse como queda escrito, natural de San José de Iturbide Estado de Guanajuato, de veinticinco años de edad, soltero, actualmente trabajando en la Mina Las Dos Estrellas... dijo que se le daba mejor trato al obrero en tiempo del antiguo gerente pues había dos médicos que atendían a los enfermos y accidentados, y en la actualidad hay tan solo uno no siendo suficiente para subsanar las necesidades de esta Compañía, y por último el actual Gerente Señor Andrés Griffiths es un enemigo acérrimo del obrero dando órdenes a sus empleados para extorcionarlos. Actualmente trabajo dentro de la Mina de esta Negociación.

60.- El ademador Timoteo Carmona, exortado a producirse con verdad en lo que fuere preguntado y siéndolo por sus generales dijo llamarse como queda escrito, natural de El Mineral de El Oro, Estado de México, de veintitres años de edad, preguntado diga si tiene que exponer alguna queja tocante a la Negociación donde trabaja dijo: que antes tenía como remuneración por los servicios que presta en la Mina Las Dos Estrellas y La del Oro M. Ry. Co Ltd. la cuota de dos pesos veinticinco centavos dos pesos cincuenta centavos, que ahora en doce horas de trabajo diarias gana un peso que sus aptitudes son las mismas y cuando pregunta a algún jefe el porqué de esta rebaja le contesta que es por la situación de la Negociación y que si le conviene siga o se separe. Sigue trabajando porque tiene familia y en espera de que mejore la situación del País.

Por último, el Presidente de la Sociedad "Defensa del obrero y del operario" de este mineral dijo: que se establezca el sistema de ocho horas de trabajo en el interior de la mina, que se nos permita comer a las doce y sobre todo que se influya para que se trabajen los seis días que anteriormente se trabajaban en la semana, no como en la actualidad que se trabajan tres días a la semana, y que si no se aumentan los sueldos se mantengan al menos como estaban antes del mes de abril del año en curso. Obteniendo lo pedido los trabajadores saldremos de nuestras pesa-

das labores con energías suficientes para acudir a la escuela a -- instruirnos haciendo así de nuestra clase trabajadora un fuerte -- grupo conciente, conocedor de sus derechos y obligaciones que pue da ser útil a la Patria".(120)

El Inspector del Departamento del Trabajo rindió un informe al C. Director del mismo Departamento de la Secretaría de Fomento en el que, al mismo tiempo, dá contestación a las ins-- trucciones dadas por el mismo Director; hace una conclusión de las quejas de los Obreros. Esto es lo que textualmente dice el Sr. Ins pector:

1a.- Sí es cierto que los obreros simpatizadores del movimiento revolucionario* son separados muchas veces y esto o bedece también (según datos que pude tomar) a que se unieron los obreros de este mineral a los del mineral de El Oro. Representados por la sociedad Defensa del Obrero y Operario.

2a.- Sí es cierto que los contratos de obras se dan en preferencia a los extranjeros, poniendo por pretexto, que los mexicanos son flojos y viciosos; cuando acuden a pedir trabajo se les contesta que como la casa de Moneda de la Capital de México no se acuña moneda, que para qué se quieren las barras si no se acuñan. Son datos recojidos (sic) por varios conductos.

3a.- Sí es cierto que en la actualidad en dicha mina están trabajando bastantes españoles, pocos italianos, y dos obreros solamente de nacionalidad china y constándome que hay buenos operarios mexicanos en la miseria.

4a.- Sí es cierto que en el Departamento de Ingenieros y Administración solamente hay cuatro ingenieros mexicanos y los demás extranjeros.

5a.- El auxilio que les imparte la compañía a los que sufren algún accidente en el trabajo es el de pasarles dos pesos por semana y algunas veces nada, como me consta el operario Rafael Arcos que perdió el brazo derecho; actualmente en la miseria.

6a.- Sí desempeñan trabajos menores de edad, sien do pocos en la actualidad, pagándoles cincuenta centavos por día, hay algunos de ellos que se ven obligados a trabajar por ser el --

(*).- Es decir el movimiento revolucionario de Don Venustiano Carranza.

único sostén de su familia.

7a.- Sí tienen establecida una escuela dicha Negociación pero según datos es deficiente la enseñanza".(121)

El 24 de Octubre de 1914 un trabajador de Dos Estrelas manda una carta al C. General Don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejecutivo Federal, en la que le expone la situación de los minerales de El Oro y Tlalpujahua, diciendo:

"... aquel Pueblo lo que necesita con urgencia, - es pan; para obtenerlo, pide trabajo. Los minerales El Oro y Tlalpujahua con dos centros riquísimos de trabajo, a pesar de esto, - las compañías han suspendido sus labores trabajando únicamente de partamentos que les conviene; tienen a los obreros y operarios -- trabajando tres días a la semana con raras excepciones; los peones ganan setenta y cinco centavos por día y ocupan un cincuenta por ciento de la gente que antes empleaban, los demás no tienen que comer; allí se patean a los trabajadores, se arrea, se multa, se arroja del trabajo por pretextos fútiles a cualquier hora, se tienen trabajando de nueve a doce horas a los peones dentro de la mina sin permitirles siquiera que bajen sus comidas a las doce -- del día; y en fin dicen que la esclavitud se abolió hace muchos años, pero ahí reina. No puede haber más moralidad en aquella gente que, al estar muriendo de hambre solo suplica y calla".(122).

El 20 de Noviembre de 1914, el Inspector Enrique de la Torre responde al interrogatorio número 1885 del Departamento de Trabajo, relativo a la situación de las minas en el Oro y - Dos Estrellas:

1o.- Los motivos porque han suspendido sus labores (las compañías mineras), son las siguientes: según declaraciones de algunos Gerentes, es la falta de Cianuro para el beneficio de metales y dinamita para la explotación, y la dificultad de - -

121.- Ibidem, foja 71.

122.- Archivo General de la Nación, Ramo del Trabajo, Secc. Conciliación y Arbitraje, Caja 80, Expediente 12, foja 46.

transportarlos; pero yo puedo asegurar que no es ésta la dificultad pues tienen de esas sustancias, sino la falta de garantías -- que creen el gobierno no les dá. Aproximadamente están sin trabajo 4,000 hombres, entre estos tenemos mecánicos, paileros, carpinteros, tuberos, batirilleros, hombres que escriben, barreteros, ferrocarrileros, peones de mina y campo, etc, etc.

20.- Los salarios de los barreteros son de 1.00 a 1.25 por diez y doce horas de trabajo; de los peones 0.75; mecánicos de 5.00 a 1.25, la causa del rebaje es la gran demanda de empleo y la paralización de las labores.

30.- Los obreros sí reciben mal trato en la Mina de Estrellas, de los capitanes Vicente García, mexicano y Antonio Díaz, español... Los peligros a los que están expuestas las vidas de los operarios, comienzan desde que bajan a la mina, porque el guarda-tiro exige que se llenen las balsas con gente, al grado de asfixiarse y de ir rosando con sus ropas las marcas del tiro; también están en peligro porque la compañía emplea malacateros borrachos baratos, amigos de los rayadores y éstos asesinan sin saber a qué horas a los trabajadores; el día 8 del presente mes fue despedido un operario en el Tiro Hondo por las balsas; manejaba el malacate uno de estos borrachos que no obedecen los toques de "parada", este crimen quedó impune, el malacatero se llama Leopoldo Zenteno, Mina Tiro Hondo. Hace algunos meses en la misma mina -- fueron, despedidos cuatro hombres ademadores por las mismas balsas, los restos de estos cuatro hombres que se pudieron encontrar, no alcanzaron a llenar ni un cajón de 10 por 40 centímetros, esto pasó despercebido. Otros peligros ya en el interior de la mina -- consisten en que los alambres conductores de energía eléctrica no están debidamente aislados, puedo citar muchos casos por este descuido; también la economía de madera para recibir contra cielos, ha ocasionado muchas pérdidas de vida, en un sólo día se han muerto por este motivo, ignorancia o negligencia de las compañías, -- diez y ocho operarios mexicanos, y en fin sería largo enumerar la infinidad de peligros a que están expuestos nuestros paisanos y me limito a decir que hasta por falta de ventilación se mueren en las minas.

40.- Respecto de los hospitales, todos están malos, pero al que no se le puede dar ni ese nombre es el perteneciente a la Compañía "El Oro Mining Railway (sic) Co. LTD... Respecto a escuelas, con excepción de Dos Estrellas ninguna otra empresa las tiene y las dos que hay en el pueblo, del gobierno, carecen en lo absoluto de buen profesorado y de elementos de instrucción.

50.- No puedo por ahora recomendar a ninguna persona que por estos momentos acepte surtir a los trabajadores de artículos de primera necesidad a precios más bajos de los que actualmente valen, pues ninguno se aparta del agio o lucro en favor de la clase humilde. Rúbrica. El Oro, Noviembre 20 de 1914. El Inspector: Enrique de la Torre. (123)

El mismo inspector, al dar sus propias sugerencias para remediar la situación de los obreros, dice:

Habiendo sido comisionado por ese departamento - (Del Trabajo), como inspector auxiliar de mina en los minerales - de "El Oro" y "Tlalpujahua", en cumplimiento de mi deber, tengo la honra C. Director, de rendir el siguiente informe: De acuerdo con las instrucciones recibidas, me he acercado a los gerentes de las negociaciones mineras de "El Oro y Tlalpujahua"; preguntados de por qué han suspendido sus labores, ocasionando la muerte del comercio y la miseria de sus trabajadores, me han dicho que no tienen garantías ni facilidades para llevar a sus bodegas las materias primas necesarias para el beneficio de sus metales; estas materias son cianuro y dinamita. Pero yo personalmente me he convencido de que si no tienen ahora facilidades para llevarlas, no carecen de ellas puesto que las tienen almacenadas y en cantidad suficiente para trabajar durante un año por lo menos, siendo la verdadera causa de la paralización de las labores, la creencia que tienen los principales jefes de que les faltarían garantías si siguieran trabajando en los actuales momentos de conflicto político. Que el gobierno les dé garantías, tanto para emprender los trabajos y seguirlos después, cuanto para que cuando las materias primas les llegaren a faltar, tengan facilidades para llevarlas, es lo que se impone como remedio a este mal.

Escuchadas la innumerables quejas de los obreros y operarios respecto a los salarios reducidísimos que reciben puedo asegurar que esto no se debe a otra cosa que a la suspensión parcial de los trabajos que han dejado desocupada a gran cantidad de gente, la que pide quehacer a la compañías las que se aprovechan de la ocasión, ya que la oferta sobrepuja a la demanda, para disminuir los jornales. Me parece que esto, que es consecuencia directa y natural de la llamada ley de bronce que enunció el economista Lasalle (sic) tendrá pronto remedio en cuanto las compañías reanuden sus trabajos, pues la disminución del salario no ha sido en esta ocasión más que consecuencia de la suspensión de los trabajos.

Los contratistas que trabajan en el interior de las citadas minas, no tienen la seguridad de que se les pague lo contratado antes de comenzar la obra, pues sucede que cuando un operario ha avanzado en el trabajo los capitanes se retractan por lo común del precio convenido y le dan lo que quieren. Creo que para remediar estos abusos sería conveniente que el Gobierno aprobara una forma de contrato por la cual se obligue a las compañías a cumplir lo pactado, castigándose severamente al que no cumpla, como al que sin previo contrato, valiéndose de subterfugios, quiera que se ejecute una obra.

único sostén de su familia.

7a.- Sí tienen establecida una escuela dicha Ne-
gociación pero según datos es deficiente la enseñanza".(121)

El 24 de Octubre de 1914 un trabajador de Dos Es-
trelas manda una carta al C. General Don Venustiano Carranza, Pri-
mer Jefe del Ejecutivo Federal, en la que le expone la situación-
de los minerales de El Oro y Tlalpujahua, diciendo:

"... aquel Pueblo lo que necesita con urgencia, -
es pan; para obtenerlo, pide trabajo. Los minerales El Oro y Tlal-
pujahua con dos centros riquísimos de trabajo, a pesar de esto, -
las compañías han suspendido sus labores trabajando únicamente de
partamentos que les conviene; tienen a los obreros y operarios --
trabajando tres días a la semana con raras excepciones; los peo-
nes ganan setenta y cinco centavos por día y ocupan un cincuenta-
por ciento de la gente que antes empleaban, los demás no tienen -
que comer; allí se patea a los trabajadores, se arrea, se multa,
se arroja del trabajo por pretextos fútiles a cualquier hora, se
tienen trabajando de nueve a doce horas a los peones dentro de la
mina sin permitirles siquiera que bajen sus comidas a las doce --
del día; y en fin dicen que la esclavitud se abolió hace muchos a-
ños, pero ahí reina. No puede haber más moralidad en aquella gen-
te que, al estar muriendo de hambre solo suplica y calla".(122).

El 20 de Noviembre de 1914, el Inspector Enrique
de la Torre responde al interrogatorio número 1885 del Departamen-
to de Trabajo, relativo a la situación de las minas en el Oro y -
Dos Estrellas:

10.- Los motivos porque han suspendido sus labo-
res (las compañías mineras), son las siguientes: según declaracio-
nes de algunos Gerentes, es la falta de Cianuro para el beneficio
de metales y dinamita para la explotación, y la dificultad de - -

121.- Ibidem, foja 71.

122.- Archivo General de la Nación, Ramo del Trabajo, Secc. Conci-
liación y Arbitraje, Caja 80, Expediente 12, foja 46.

transportarlos; pero yo puedo asegurar que no es ésta la dificultad pues tienen de esas sustancias, sino la falta de garantías -- que creen el gobierno no les dá. Aproximadamente están sin trabajo 4,000 hombres, entre estos tenemos mecánicos, paileros, carpinteros, tuberos, batirilleros, hombres que escriben, barreteros, ferrocarrileros, peones de mina y campo, etc, etc.

2o.- Los salarios de los barreteros son de 1.00 a 1.25 por diez y doce horas de trabajo; de los peones 0.75; mecánicos de 5.00 a 1.25, la causa del rebaje es la gran demanda de empleo y la paralización de las labores.

3o.- Los obreros sí reciben mal trato en la Mina de Estrellas, de los capitanes Vicente García, mexicano y Antonio Díaz, español... Los peligros a los que están expuestas las vidas de los operarios, comienzan desde que bajan a la mina, porque el guarda-tiro exige que se llenen las balsas con gente, al grado de asfixiarse y de ir rosando con sus ropas las marcas del tiro; también están en peligro porque la compañía emplea malacateros borrachos baratos, amigos de los rayadores y éstos asesinan sin saber a qué horas a los trabajadores; el día 8 del presente mes fue despedazado un operario en el Tiro Hondo por las balsas; manejaba el malacate uno de estos borrachos que no obedecen los toque de "parada", este crimen quedó impune, el malacatero se llama Leopoldo-Zenteno, Mina Tiro Hondo. Hace algunos menses en la misma mina -- fueron, despedazados cuatro hombres ademadores por las mismas balsas, los restos de estos cuatro hombres que se pudieron encontrar, no alcanzaron a llenar ni un cajón de 10 por 40 centímetros, esto pasó despercebido. Otros peligros ya en el interior de la mina -- consisten en que los alambres conductores de energía eléctrica no están debidamente aislados, puedo citar muchos casos por este descuido; también la economía de madera para recibir contra cielos, ha ocasionado muchas pérdidas de vida, en un sólo día se han muerto por este motivo, ignorancia o negligencia de las compañías, -- diez y ocho operarios mexicanos, y en fin sería largo enumerar la infinidad de peligros a que están expuestos nuestros paisanos y me limito a decir que hasta por falta de ventilación se mueren en las minas.

4o.- Respecto de los hospitales, todos están malos, pero al que no se le puede dar ni ese nombre es el perteneciente a la Compañía "El Oro Mining Railway (sic) Co. LTD... Respecto a escuelas, con excepción de Dos Estrellas ninguna otra empresa las tiene y las dos que hay en el pueblo, del gobierno, carecen en lo absoluto de buen profesorado y de elementos de instrucción.

5o.- No puedo por ahora recomendar a ninguna persona que por estos momentos acepte surtir a los trabajadores de artículos de primera necesidad a precios más bajos de los que actualmente valen, pues ninguno se aparta del agio o lucro en favor de la clase humilde. Rúbrica. El Oro, Noviembre 20 de 1914. El Inspector: Enrique de la Torre.(123)

El mismo inspector, al dar sus propias sugerencias para remediar la situación de los obreros, dice:

Habiendo sido comisionado por ese departamento (Del Trabajo), como inspector auxiliar de mina en los minerales de "El Oro" y "Tlalpujahua", en cumplimiento de mi deber, tengo la honra C. Director, de rendir el siguiente informe: De acuerdo con las instrucciones recibidas, me he acercado a los gerentes de las negociaciones mineras de "El Oro y Tlalpujahua"; preguntados por qué han suspendido sus labores, acosando la muerte del comercio y la miseria de sus trabajadores, me han dicho que no tienen garantías ni facilidades para llevar a sus bodegas las materias primas necesarias para el beneficio de sus metales; estas materias son cianuro y dinamita. Pero yo personalmente me he convencido de que si no tienen ahora facilidades para llevarlas, no carecen de ellas para cuando las tienen almacenadas y en cantidad suficiente para trabajar durante un año por lo menos, siendo la verdadera causa de la paralización de las labores, la creencia que tienen los principales jefes de que les faltarían garantías si siguieran trabajando en los actuales momentos de conflicto político. Que el gobierno les dé garantías, tanto para emprender los trabajos y seguirlos después, cuanto para que cuando las materias primas les llegaren a faltar, tengan facilidades para llevarlas, es lo que se impone como remedio a este mal.

Escuchadas la innumerables quejas de los obreros y operarios respecto a los salarios reducidísimos que reciben puedo asegurar que esto no se debe a otra cosa que a la suspensión parcial de los trabajos que han dejado desocupada a gran cantidad de gente, la que pide quehacer a la compañías las que se aprovechan de la ocasión, ya que la oferta sobrepaja a la demanda, para disminuir los jornales. Me parece que esto, que es consecuencia directa y natural de la llamada ley de bronce que enunció el economista Lasalle (sic) tendrá pronto remedio en cuanto las compañías reanuden sus trabajos, pues la disminución del salario no ha sido en esta ocasión más que consecuencia de la suspensión de los trabajos.

Los contratistas que trabajan en el interior de las citadas minas, no tienen la seguridad de que se les pague lo contratado antes de comenzar la obra, pues sucede que cuando un operario ha avanzado en el trabajo los capitanes se retractan por lo común del precio convenido y le dan lo que quieren. Creo que para remediar estos abusos sería conveniente que el Gobierno aprobara una forma de contrato por la cual se obligue a las compañías a cumplir lo pactado, castigándose severamente al que no cumpla, como al que sin previo contrato, valiéndose de subterfugios, quiere que se ejecute una obra.

Se debe prohibir la existencia de las tiendas de raya como la que tienen en "Dos Estrellas" proque a más de obligar a los trabajadores de comprarles lo que a veces no necesitan, al precio de lo que gastan le aumentan un doce por ciento semanalmente descontándoles la compañía ese dinero de la raya, extorcionan de esa manera a esos infelices cuyo mísero jornal apenas les alcanza de este modo para mal mantenerse.

El odioso sistema de multas, que ningún derecho tienen las compañías para tener establecido, debe prohibirse, - - pues no es, sino uno de tantos medios que para robar al proletario, acostumbran usar; pues algunos trabajadores alcanzan de raya dos o tres pesos a la semana solamente y de esta suma que apenas les alcanzaría para comer, todavía les descuentan multas.

La experiencia diaria nos demuestra que en esas minas, entre los empleados que sirven, por decirlo así, de eslabón entre los jefes y los trabajadores, hay hombres lo bastante infames y malvados para maltratar de palabra por lo general y de hecho en ocasiones no raras, a los obreros que a sus órdenes se encuentran; hay que obligar a las compañías a separar de sus empleos a todo individuo que de cualquier manera moleste, de mal trato o robe a los trabajadores, encargándose después la autoridad civil de darle su merecido.

También hay que exigir de las compañías que solamente reciban como maquinistas de los malacates hombres no viciosos, pues por tener borrachos en esos puestos se matan o se inutilizan con demasiada frecuencia los trabajadores, cuyas vidas están, por decirlo así, a la disposición de los maquinistas de esas minas.

Existe la costumbre en esas minas de que esos mismos malacateros hagan caminar sus máquinas a velocidades verdaderamente vertiginosas que llegan a causar la desgracia del que por casualidad se descuida algo, cuando en las plataformas caminan mexicanos; en tanto que cuando caminan extranjeros, la velocidad disminuye prudentemente para proteger sus vidas. Creo, que sería no solo conveniente, sino humanitario, hacer que esas velocidades se regularan y fueran prudentes, siempre que en las plataformas y demás máquinas caminara un ser humano, sea de la nacionalidad que fuere; que en cuestiones de tan vital importancia, como es la de asegurar la vida de nuestros semejantes en el trabajo, no hay que examinar nacionalidades ni razas. Además de esto es verdaderamente injusto e inhumano, que cuando bajen mexicanos en esas misma plataformas y malacates los hicinen, de a doce y de a quince como si fueran andrajos inservibles, en tanto que cuando bajan extranjeros, solamente caminan, por precaución, en grupos de tres o cuatro. Sería de desear una disposición gubernativa que reglamentara el número de personas que deben viajar en cada plataforma, prohibiendo que cuando se conduzca material en una de ellas, viajen al mismo tiempo hombres, aunque sean mejicanos(sic), pues esto ha sido causa de numerosas desgracias.

Por otra parte creo también de justicia acceder a los que solicitan los obreros respecto a indemnizaciones por -- muerte o inutilización en el trabajo, pues que como que cuando se mata un mejicano(sic) las empresas sólo dan diez pesos y un cajón de pino, y cuando se hiere o inutiliza, dan como único consue-- lo, y a guisa de indemnización de un peso cincuenta y dos semanarios y eso solamente el tiempo que permanecen en el hospital, por que tan pronto como cicatrizan sus heridas son arrojados sin bra-- zos, piernas o pedazos de sus cuerpos, teniendo aquellos hombres-- antes útiles, al negarles el trabajo, que ir a engrosar las filas de los miserables, de los hambrientos o de los mendigos.

Platicando con el Señor Willian Michel respecto a la prohibición que existe de que se bajen a medio día al inter-- rior de la mina "San Patricio", canastas con comida para los mejica-- nos (sic) que trabajan allí y que a esa hora deben estar extenuados y hambrientos, como lo estarían los extranjeros si se que-- daran allí; que no lo hacen, puesto que se van a comer a sus casa-- s. Dijo el Señor Michel que en Estados Unidos del Norte, Inglaterra y demás naciones de Europa, en cuyas minas ha trabajado lar-- go tiempo, los mineros bajan cada uno su "lunch" por las mañanas, "lunch" consistente a saber en jamón, huevos, pasteles, y media-- botellas de vino,; y agregó que no se explica cómo los mineros de acá no adoptan tan prudente y sabia costumbre. Nada más que olvidó este señor, ingenuamente, que los mineros de allá, ganan bastante dinero para procurarse todos los antojos, además de trabajar ocho horas diarias solamente, y los de acá son unos infelices que después de trabajar todo el día con la barreta en la mano y el sudor corriendo por sus rostros, perciben tan sólo por jornal de-- setenta y cinco centavos a un peso veinticinco al día. Trabajan -- tres días cada semana porque no se les ocupa más, y con dos o -- tres pesos semanarios apenas pueden ellos y su familia comer tortillas, Y como no las quieren comer frías, piden se les permitan-- bajarlas a las doce del día, ya que los extranjeros salen a comer a sus casas.

Entre todas estas calamidades, el agio ocupa un lugar preponderante; entre las diversas industrias de que se v-- llen algunos rayadores y empleados, encargados de vigilar a los -- trabajadores, la usura es la que sin duda ocupa el principal lugar y da mejores rendimientos puesto que, hasta ahora es el medio más seguro para explotar a los obreros impunemente. Y que es buen negocio, lo prueba el tipo de interés que es usado: el de doce -- por ciento semanario, es decir, el cuarenta y ocho por ciento mensual, esto constituye por sí solo un abuso y un delito que las ley-- es deben de penar. Para evitar negocios tan vampíricos, lo mejor sería exigir a las compañías, que actualmente toleran y aún -- favorecen a tales explotadores, la destitución de todos aquellos-- empleados, rayadores y demás que acostumbran especular a la gente pobre de manera tan escandalosa.

Sería conveniente exigir a las compañías el pago

de medio sueldo a los obreros que se hicieran o inutilizan en el trabajo mientras duren en el hospital o curándose, pues como estos hombres no pueden trabajar durante ese tiempo, resulta que -- sus familias están en la miseria o tienen, para comer, necesidad de endrogarse.

Exigir buen servicio de hospitales a las compañías, pues los que ahora tienen más bien parecen... destezadero de carne humana.

Que el gobierno dé a las escuelas oficiales los útiles de enseñanza necesarios, pues actualmente carecen en lo absoluto de ellos.

Exigir a las compañías que en los contratos den la preferencia a los mejicanos (sic), siempre que hagan el mismo trabajo que los extranjeros..."Méjico (sic) 5 de diciembre de -- 1914. Rúbrica.(124)

Otra situación que empeoraba la economía de los trabajadores mineros era la emisión de billetes por parte de la - Compañía Minera Las Dos Estrellas. Al respecto el inspector del Departamento del Trabajo, decía el 30 de septiembre de 1914:

La situación financiera en el mineral es desesperante, en vista de la gran emisión de billetes que han puesto en circulación forzosa las Minas de Dos Estrellas y Esperanza, en fracciones de 1, 5, 10, 20 y 50 centavos de a un peso (sic), cuya moneda tiene valor únicamente dentro del pequeño radio de la población y con tal motivo los obreros se ven obligados a hacer el consumo de sus artículos de primera necesidad en los establecimientos del mineral a altos precios, pues únicamente dentro del pequeño radio de acción en que se encuentran les son aceptados -- los mencionados billetes, perjudicándose con dicho motivo en sus intereses, pues se ven imposibilitados de salir a obtener a precios más bajos en distinto lugar a causa de la gran emisión hecha por las mencionadas minas. El número de operarios actualmente sin trabajo, según informes que pude obtener, llegan al considerable número de más de 4,000 obreros de las diferentes minas paralizadas". Rúbrica. El inspectos: R. Pérez L., México, Septiembre 30- de 1914.(125)

El día 16 de Noviembre de 1914, ciento diez y -- ocho operarios protestan, en una carta dirigida al inspector del Departamanto del Trabajo de la Secretaría de Fomento, por la si tuación en que los mantiene la Compañía Minera Las Dos Estrellas. La protesta dice:

124.- A.G.N., Ramo del Trabajo, Caja 72, Exp. 5, fojas 11, 12, 13, 14 y 15.

125.- Ibidem, Caja 80, Expediente 12, foja 34.

"... los que subscriben y exortados a producirse con verdad, manifiestan que en vista de que es verdaderamente in sostenible la situación de los obreros y operarios de la Mina de Dos Estrellas, en vista de que allí se patea, se multa y se roba a los que trabajan, formulan la presente protesta enérgica a fin de que por conducto del Inspector del Departamento del Trabajo, llegue a conocimiento de la Superioridad para que ésta ponga el remedio radical y eficaz, que remedie nuestros males, que son los siguientes:

Anteriormente los trabajos de la Compañía han sido dirigidos por ingenieros mexicanos enteramente capaces del desempeño de su labor, en la actualidad dichos trabajos son dirigidos por extranjeros, quizá tan capaces como cualquier otro mexicano. Nuestro propósito en la expresada queja y que abrigamos la convicción que será atendida, se relaciona a que no queremos seguir bajo aquella esclavitud casiquista que es la que redonda para las dificultades del trabajo. Pedimos a ese Departamento que a juzgar de nuestras dificultades se ponga el remedio eficaz; como rémora en el trabajo lo es el Señor Vicente García Bravo, minero de la Compañía, quien directamente favorece de preferencia a los Españoles e Italianos por indicación del Señor Superintendente Patricio Súlivan en vez de conceder dichos trabajos a Mexicanos capaces de desempeñarlos.

Hacemos constar que el referido García nos dijo que con la labor del Departamento del Trabajo se limpiaba los Co jones (sic), que él estaba únicamente para cuidar los intereses de la Mina y no la de los obreros ni le importaba la situación de éstos.

Los señores, García, Súlivan y el señor Sunder, dicen que mientras ellos estén al frente de los negocios de esta Compañía seguirán dando la preferencia en los trabajos bien pagados a los extranjeros, porque los mexicanos no servimos para nada, y que para vivir con maíz es suficiente, y que nos darán el trato quemerecen los animales, el caso es que nos niegan hasta la sim patía que merecen éstos.

Por lo expuesto y esperando que el Departamento del Trabajo, tome violentamente una resolución que deberas mejore nuestra miseria, pedimos:

Primero: Exigir a la Compañía la destitución in mediata de los citados explotadores de la clase trabajadora.

Segundo: Se implanten las ocho horas de trabajodiaria y se evite a todo trance, que por el mismo jornal nos hagan trabajar doce, catorce y hasta diéciseis horas diarias como sucede en la mayor parte de sus departamentos.

Tercero: Se obligue a la Compañía a dar la preferencia en los trabajos bien pagados a los mexicanos, destituyendo a los italianos y españoles, únicos que en la actualidad gozan de consideraciones.

Cuarto: Se exija como condición indispensable, - que el sueldo de los peones sea como mínimo de un peso cincuenta-centavos.

Quinto: Que se considere este asunto como de carácter urgente, dada nuestra resolución de no pasar más por tan criminales atentados contra nuestros intereses y tranquilidad con la que recibiremos justicia y especial gracia. Rública. Firman -- 118 trabajadores.(126)

El Inspector del Departamento del Trabajo, Sr. - Enrique de la Torre contesta al interrogatorio número 1884 relativo a la Mina "Dos Estrellas", diciendo:

... lo que sucede es que los mejores contratos y empleos los tienen españoles, italianos e ingleses y a los mexicanos, con raras excepciones, no les queda más recurso que servir a éstos en trabajos pesados por sueldos de 0.75¢ a 1.50, y expuestos todavía a que de este sueldo inícuo les descuenten doce por ciento sobre las cantidades que a cuenta de su raya les adelantan, y les obligan a gastar de alcohol en la tienda de raya otros doce centavos y por eso están en la miseria. Sí es cierto que el Departamento de Ingenieros que estaba integrado por mexicanos está - siendo cambiado por extranjeros; precisamente acababan de aceptar en lugar del ingeniero en jefe a un extranjero. Los operarios que sufren algún accidente en la mina reciben como único auxilio la suma de 2.00 pesos semanarios mientras permanecen dentro del hospital. Si quedan inutilizados se les retira hasta esa insignificante ayuda. Sí desempeñan trabajo corporal niños menores de catorce años en los trabajos de la mina.(127)

A continuación presentamos una boleta de raya -- del trabajador Pedro Fuentes, con su respectiva aclaración: "Boleta No. 39 correspondiente al # 829. Departamento de exploración, - Mina "Dos Estrellas"; Pedro Fuentes: Seis días de trabajo 12.00-pesos, multa 2.56¢, alcanza; 9.44¢. Como manifestara su inconformidad por la multa, el jefe del departamento dió una orden para el rayador diciendo: páguele su día y bórrelo de la lista de los trabajadores. Firmado: (Esquivel)".(128)

El Inspector Enrique de la Torre, completando su informe del 20 de noviembre de 1914 dice:

"... es cierto que los sueldos disminuyeron para peones de 1.00 peso a 0.75¢; a los barreteros de 1.50¢ a 1.00 pe

126.- A.G.N., Ramo del Trabajo Caja 91, Exp.12, Fojas 8,9,10 y 11.

127.- Ibidem, foja 2 y 3.

128.- Ibidem, foja 21.

so a 0.75¢; a los barreteros de 1.50¢ a 1.00 peso; a los encargados de labores y Ademadores de 2.50¢ y 3.00 pesos a 1.25¢; los capitanes mexicanos ganan 3.00 pesos, los extranjeros 8.00 pesos, - 9.00 pesos y 10.00 pesos por día!"(129)

Lo que interesa destacar aquí, del conflicto de 1913, de las quejas de los trabajadores y de los informes de los inspectores del Departamento del trabajo, es que la Compañía Minera "Las Dos Estrellas", continuaba con el propósito de mantener - la mayor tasa de utilidades netas posible, a pesar de la baja ley de los minerales y la consiguiente baja producción de metales pre ciosos, principalmente el oro. Para mantener una tasa de utilida- des netas, favorable a la Compañía, que no era otra cosa más que mantener la existencia de la compañía misma, era necesario redu- - cir los costos de operación y aumentar, al mismo tiempo, la ex- - tracción de mineral. Esto sólo sería posible, en última instancia, mediante la explotación, en su máximo grado, de la fuerza de tra- bajo: Aumento de la duración (tiempo) de la jornada de trabajo -- diaria, congelación y disminución de salarios, recortamiento o ca si anulación de las prestaciones laborales, etc. Esto era algo -- que se le facilitaba a la Compañía, debido a la fuerte demanda de trabajo por parte del intenso desempleo que la misma Compañía pro vocaba. Además de esto se agrega el hecho de que la Compañía ha- cía que los trabajadores aprovecharan al máximo el tiempo de la jornada diaria de trabajo; por lo que no se les daba hora de comi da ni se les permitía que les bajarán comida a la mina. Todo esto con el fin de aprovechar todo el tiempo posible y de aumentar has

ta el máximo la extracción de mineral de las minas, de cuya medida dependía el sostenimiento y el aumento, según su caso, de las utilidades de la Compañía. Es decir, por una parte se redujo el valor de la fuerza de trabajo mediante la disminución o baja de los salarios, y por la otra parte se aumentó el tiempo de la jornada de trabajo, forma de explotación capitalista en su más concreta expresión. Esta explotación trajo como consecuencia un aumento en la plusvalía para los accionistas de la Compañía Minera "Las Dos Estrellas" y un empeoramiento de las condiciones materiales y sociales de los operarios. Por otra parte, la explotación de la fuerza de trabajo, mediante el mantenimiento indefinido de los salarios bajos y del alargamiento de la jornada de trabajo, servía de colchón o amortiguador tanto para las repentinas bajas de la ley de los minerales como para los movimientos del valor de la plata. Esto lo vemos claramente en el Informe del Consejo de Administración en 1912 que dice: "La administración de la Compañía sigue cada día mejorándose en el sentido de utilizar minerales cada vez de leyes más bajas: los señores accionistas verán que a pesar de la disminución de la ley media de los minerales en los últimos meses, las utilidades que se han alcanzado son prácticamente las mismas".(130) Pero cómo iba a ser esto posible? Sólo mediante la explotación, cada vez más intensificada de la fuerza de trabajo. Aquí estaba el secreto. Esta era la fuente de toda ganancia. Solo que esto no lo informaba, naturalmente, el Consejo de Administración por motivos muy obvios.

130.- Informe del Consejo de Administración de la Compañía Minera "Las Dos Estrellas", Año de 1912, p. 5.

La expresión más clara del empeoramiento paulatino de la situación económica del trabajador minero, era la relación que se guardaba entre el valor de la fuerza de trabajo y el valor de los artículos indispensables o básicos para el sostenimiento de la familia. Los quejosos frecuentemente protestan porque el salario no les alcanza ni para el maíz, como lo podemos apreciar en el siguiente cuadro de los artículos de consumo básico:

CUADRO X: LISTA DE PRECIOS ACTUALES (NOV. DE 1914) DE ARTICULOS - DE PRIMERA NECESIDAD.

Cantidad	Artículo	Precio
2 Litros	Maíz	0.13 ¢
1 Kilo	Arroz	0.45 ¢
1 "	Harina	0.32 ¢
1 "	Sal	0.37 ¢
1 "	Azúcar	0.44 ¢
1 "	Velas parafina	1.18 ¢
1 "	Garvanzo	0.22 ¢
1 "	Garvanza	0.50 ¢
1 "	Papas	0.12 ¢
1 "	Piloncillo	0.20 ¢
1 "	Chile padilla	1.25 ¢
1 "	Chile mulato	1.50 ¢
1 Cuartillo	Frijol	0.25 ¢
1 Litro	Aceite de ajonjolí	1.00 ¢

Fuente: AG.N., Ramo del Trabajo, Caja 91, exp. 12, foja 25.

Calculando el gasto familiar de sólo estos artículos de "primera necesidad", se llega a un gasto promedio de once pesos conservadoramente; y si comparamos esta cantidad con los siete pesos que como promedio recibía la mayor parte de los trabajadores, nos da una diferencia de cuatro pesos, más o menos. Lo que quiere decir que el salario de los trabajadores ni siquiera iguala al promedio de la lista de precios de los artículos de primera necesidad.

El valor de la fuerza de trabajo, estaba siendo pagada por debajo de su valor real.

Ahora bien, lo que alarma también es que en esta lista de artículos de "primera necesidad", no aparecen la carne - (de ninguna especie), ni la leche y sus derivados, ni el huevo, - ni el pan, artículos, por supuesto, de verdadero "lujo".

Con razón exclamó el subdirector del Departamento del Trabajo, después de haber leído las quejas de los operarios y los informes de los Inspectores: "... la situación de los mineros de "Dos Estrellas" es verdaderamente monstruosa, (131)

En resumen diríamos que las investigaciones que se llevaron a cabo en el período de 1914(*), dan una clara idea de las condiciones de vida de los operarios mineros. Su situación se reducía a la condición de bestias de carga a quienes para producir y reproducirse, bastaba con darles, única y exclusivamente, - lo que para ello era "necesario".

Las condiciones de vida de los operarios llegaba a su máximo empeoramiento, debido a los continuos paros parciales o totales que la compañía repentinamente hacía. Así el operario - minero, de la noche a la mañana, se quedaba sin trabajo y, consiguientemente, sin remuneración. Esto, como veremos, era realmente crítico para el operario quien frecuentemente vivía al día. Al --

131.- A.G.N., Ramo del Trabajo, Caja 72, Exp. 3, foja 73.

(*).- Estas investigaciones si bien manifestaban un claro antagonismo obrero-patronal, sin embargo no expresaron un conflicto organizado por la base trabajadora, como lo fue el conflicto de 1913. Más bien fue una serie de protestas por parte de los trabajadores, para que el Departamento de trabajo interviniera en favor de los operarios.

quedarse sin ingreso se veía obligado a endrogarse, a diestra y siniestra, o lo que era peor, a alquilarse por menor salario del que antes recibía, cuando la compañía decidía levantar el paro.

En mayo de 1918, se sucitó en la Compañía Minera "Las Dos Estrellas" un conflicto entre los operarios y la Compañía. Este conflicto consistió en la paralización de las actividades de la Compañía por reparaciones del molino de beneficio el -- "Cedro" que durarían del 9 al 18 de mayo. Los obreros se opusieron a dicha paralización, sosteniendo que el paro era injusto ya que los trabajadores dejarían de percibir los salarios que sirven de sostén cotidiano a sus familias.

Ante esta oposición, el Gerente de la Compañía, el Sr. Saunders, dijo que en su concepto los trabajadores deberían hacer algún ahorro del producto de su trabajo, para que contaran con algún ahorro en casos como el presente y así nadie se vería afectado. Pero que sin embargo estaba dispuesto a ayudar a los trabajadores "adelantando" el sueldo de los cesados por el paro; sueldo que naturalmente sería rembolsado a la Compañía, por los trabajadores, en tantas semanas cuantos días se les hubiera anticipado. Después de algunas discusiones y protestas por parte de los representantes de los trabajadores, fueron aceptadas las disposiciones del Sr. Gerente. (132)

Lo que interesa destacar de este conflicto es, por una parte la posición enérgica de los trabajadores de oponerse al paro; y por la otra la posición de la compañía de abonarles

132.- A.G.N., Ramo del Trabajo, Secc. Conc. y Arbitraje, Caja 118, Expediente 1, Fojas de la 5 a la 8.

el sueldo de los días del paro, a condición de que le fuera reembolsado, y así obligar a los trabajadores a que tomaran el hábito de hacer un "ahorro de su trabajo" para los casos imprevistos.

En cuanto a lo primero, diremos que el problema de la falta de trabajo, era un problema que se venía sucitando -- desde los años de 1914: reducción de personal, paros periódicos -- sin remuneración a los trabajadores, etc., situación que tenía -- verdaderamente preocupados a los trabajadores. Por eso fue que ante un nuevo paro en las actividades de la mina, los obreros protestaron enérgicamente ya que el ingreso por su trabajo en la mina, era su único sostén. En otras palabras el paro lesionaba sus intereses, puesto que la mina era la fuente de trabajo que determinaba la base de su economía.

En cuanto a lo segundo, la Compañía les exigía -- un ahorro que era materialmente imposible, dado los bajísimos salarios que los trabajadores percibían. Además de que con el ahorro de los sueldos no pagados, la Compañía salía beneficiada, o -- al menos, sus pérdidas eran mucho menores.

Estos paros repentinos tenían como consecuencia -- inmediata el desplazamiento de mano de obra. Este desempleo provocado por la Compañía, favorecía la baja en los salarios puesto -- que al reanudarse las labores, había más demanda que oferta de -- empleos.

En 1920, nuevamente surge otro conflicto de huelga por parte de los trabajadores mineros de "Dos Estrellas". Las demandas de los obreros eran substancialmente las mismas demandas que se venían arrastrando a raíz del conflicto de 1913, a saber:--

Exigencias de buen trato, exigencias de aumento de salarios, exigencias de aumento de salarios, exigencia de mejora en los servicios de hospital y escuelas, etc. etc. La situación la resolvió la Compañía favorablemente para ella, alegando que en ese momento pasaba por una aguda crisis económica ya que entre el costo por tonelada beneficiada (12.54) y el valor recuperado de 12.08 pesos, hay una pérdida de 0.46 ¢ por tonelada. (133) Lo que indicaba que la Compañía, según sus propios cálculos o datos, no ganaba sino que estaba perdiendo en el negocio y que, por tanto, no le era posible responder favorablemente a las demandas de los trabajadores. Sin embargo los trabajadores aseguraban que la compañía tenía ganancia neta de 400,000.00 pesos mensuales (4,800,000.00) anuales. (134)

La lucha consistía por tanto en que la Compañía pretendía reducir cada vez más los gastos de operación, para obtener mayores utilidades, mientras que los obreros pretendían mayores salarios, reducción del tiempo de la jornada de trabajo diaria y semanal, y mayores prestaciones.

La contradicción dialéctica entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas estaban en plena madurez. Ambos intereses no eran conciliables, ni posible realizarlos al mismo tiempo, dado el proceso de producción en que estaban incrustados. La resolución de dicha contradicción estaría determinada por las condiciones materiales del proceso de trabajo.

133.- A.G.N., Ramo del Trabajo, Secc. Conciliación y Arbitraje, - Caja 213, Expediente 9, fojas de la 5 a la 9.

134.- Ibid.

Es decir en la medida en que aumentarán o disminuirán: las leyes de los minerales, las utilidades netas de la compañía y las fuerzas organizativas de los trabajadores, en esa misma medida la balanza se inclinará hacia uno de los polos de la contradicción.

A partir de 1927 las exigencias de los trabajadores, ya mejor organizados, comienzan a tomar posiciones radicales y más definidas.

El 5 de enero de 1928, el Comité directivo de la "Federación de la Industria Minera" a través del Secretario General: Donaciano Ramírez, dirige una carta al Gerente General de la Cía. Minera "Las Dos Estrellas" S.A., en la que a raíz de una serie de peticiones que hicieron en diciembre de 1927, le dicen:

... permitiéndonos advertir a ustedes (Compañía), no por vía de amenaza, sino para probar la razón que nos asiste, - que damos a ustedes un plazo de tres días, para que esta petición sea resuelta favorablemente, y para que, de una manera o de otra, se nos conteste, ya que estamos decididos de cuantos medios usar-estén a nuestro alcance para conseguirlo, como por ejemplo: manifestaciones públicas, huelga y etc. etc."(135).

Los trabajadores ya no suplican ni piden, ahora exigen y condicionan.

Cuatro meses después, el día 10 de mayo de 1928, hubo un incendio en el Tiro Cinco, en que murieron dos mineros y se registraron grandes pérdidas para la Compañía. El siniestro lo explicaba la compañía de la siguiente forma:

135.- A.G.N., Ramo del trabajo, Secc. Conc. y Arbitraje, Caja Núm. 1401, Expediente 8, fojas sin número.

La rapidez con que se propagó el fuego, la hora en que principió, y la mala voluntad manifestada por ciertos elementos, unos días antes del siniestro, son detalles dignos de tomarse en consideración para la investigación del caso. La Compañía fue insultada y amenazada con la acción directa, en hojas sueltas distribuidas entre el público, en los primeros días de este mes, y el día 5 de mayo se organizó una manifestación sin otro fin que lanzar injurias a la Compañía, compuesta por unos 100 individuos en su mayoría muchachos menores de edad y unos cuantos trabajadores de la Compañía. Los manifestantes no pudieron invadir terreno de la Compañía por habérselos evitado las fuerzas federales. Como la Compañía ocupa alrededor de 3,000 trabajadores, la actitud de los obreros en general se puede juzgar por el número de ellos que tomó parte en la mencionada manifestación. Las autoridades locales no hicieron ningún esfuerzo para corregir los desmanes de los manifestantes, teniéndose noticia de que entre ellos se encontraban algunos empleados públicos, de Tlalpujahua. (136)

La presión de los trabajadores era tan fuerte -- que, para poderla controlar, era necesario usar la fuerza Federal represiva. Además, la organización de los trabajadores tenía tal peso, que hasta las autoridades locales estaban de su lado.

El 23 de marzo de 1928, los trabajadores de la Federación de la Industria Minera, miembro de la C.R.O.M., de Tlalpujahua, exponían a los Mineros de la República, por medio de un manifiesto, lo siguiente:

... La federación de la Industria minera de esta región, consecuente con los fines de mejoramiento que persigue, dirigió un pliego de peticiones a la Cía. Minera Las Dos Estrellas, S.A. exigiéndole indemnizaciones por enfermedades profesionales, salario igual a trabajo igual contratos colectivos y otras más, todo con apego absoluto a la Ley del Trabajo; pero la Cía., insensible como siempre al dolor humano, y rehacia al cumplimiento de la Ley, se negó rotundamente a satisfacer nuestras peticiones, y por eso la demandamos ante la junta de Conciliación y Arbitraje, quien recibirá las pruebas de ambas partes, el día veinti-

nueve del actual. ¿Contra quién fallara la Junta?. No lo sabemos, y por eso empezamos al proletariado nacional, para que esté pendiente de este fallo, y si contra toda justicia, contra toda Ley, el fallo es contrario a los intereses de los trabajadores, cada Unión Obrera deberá denunciar este hecho ante el mundo proletario, y hacer uso de los medios que estén a su alcance para hacer cumplir la Ley, ya que la violación de ésta, nos lesiona a todos por igual. Rúbrica.(137)

El 3 de mayo de 1928, la Federación de la Industria Minera pública el siguiente manifiesto:

¡Abajo los Canallas!. ¡Abajo Galindo el vil mexicano enemigo de los que trabajan para que él coma!. La campaña -- contra los obreros sindicalizados continúa, los CAPATACES de Dos Estrellas han declarado la guerra a la Federación de la Industria Minera, y ésta ha desenvainado la espada que no volverá a la vaina, hasta que no concluya de castigar a los enemigos de los trabajadores.

Allí va la primera lista de los que provocan el odio contra Dos Estrellas, y son responsables de los constantes conflictos entre los obreros y la compañía. Gilberto Galindo, el perro de las oficinas de Rhodes; José González, "cara sucia", el negrero; Carlos Ruffini, el extranjero perinicioso; Mister Rhodes, el despota; Manuel Mereles, coyolista secreto; Francisco Chávez, indígena tirano de su Raza; José Peña, otro coyolista secreto; -- Joaquín D. García y Ernesto Márquez.

Hace como unos quince días el compañero Joaquín Ramírez fué cambiado de su trabajo de peón donde ganaba un peso -- veinte centavos a otro trabajo de peón donde se gana un peso. Convenimos en que la Compañía tiene necesidad de cambiar gente a otros lugares, pero ello debe ser con el mismo sueldo; la negociación pudo pues mandar en lugar de Ramírez, a cualquier otro peón de los muchos que tiene de a peso. Al acercarse el Comité de Adjustes, compañero Pablo T. Chavez a pedir que se le pagara a Ramírez el sueldo que ganaba, que fuera repuesto en su lugar, o en otro -- donde ganara lo mismo, esto le fue negado rotundamente, no obstante que pedía lo justo y lo posible.

Galindo, el "coco" y tirano de los trabajadores del molino, el enemigo de los sindicalizados y de los trabajadores en general, al entrevistarle el compañero Chávez, con el carácter de Comité, fue insultado por Galindo y expulsado de la oficina, por pretender Chávez resolver conciliatoriamente el asunto de Ramírez. Igualmente insultó Galindo a la Federación de la Industria Minera. Por lo expuesto, esta federación pide a Dos Estrellas lo siguiente:

Primero: Que se reponga a Joaquín Ramírez en su puesto, o en otro lugar del exterior con el mismo sueldo que gana antes de ser cambiado, y le sea pagado el faltante de los días pagados a peso.

Segundo: Que ordene a los Jefes del Departamento, a los empleados y a todos aquellos que tengan mando de gente, -- atiendan correcta e inmediatamente a los Comités de Ajustes, cuando éstos traten de arreglar cualquier dificultad entre los trabajadores y la empresa.

En cuanto a los Capataces y empleados señalados con índice de fuego por esta federación, si no enmiendan su proceder, la imprenta dará a conocer sus hechos, y los trabajadores emplearán la acción directa. Rúbrica"(138)

El 27 de mayo de 1930, el entonces presidente municipal de Tlalpujahua, publicó un manifiesto en los Minerales de Tlalpujahua y El Oro.:

"MANIFIESTO a los Obreros de la República y especialmente a los de Tlalpujahua y El Oro. La bestia capitalista, -- en los estertores agónicos del poderío que la hacía privilegiada, lanza sobre los trabajadores organizados de todo el mundo sus fa lanjes poderosas; y así vemos, de rodillas ante la bestia, a la -- mayoría de los gobiernos pidiéndole instrucciones para cumplirlas al pie de la letra, a los intelectuales, y expertos en minas, fábricas, campos y toda clase de construcciones, buscando la clave de las mayores ganancias para el amo y el exterminio de las organizaciones proletarias.

Ante tal investida ¿será lógico que los trabajadores amainen su impetuosidad y abandonen el terreno de su liberación? indiscutiblemente que no. Ante la labor antisindicalista -- del capitalismo y sus lacayos, la sindicalización incesante de cada proletario; ante la maniobras del capital por dividirnos, la -- solidaridad y el acercamiento de todos los parias de la vida. Esa es nuestra obligación, ese es el papel que nos corresponde.

Las consideraciones anteriores bosquejan aunque -- debilmente el panorama de la lucha de clases que tiene por escenario el mundo entero. Ahora bien, necesitándose el concurso material y moral de todos los trabajadores, y especialmente de los de Tlalpujahua y El Oro, se expone a continuación un caso concreto:

Treinta años hace que la Compañía Minera Las Dos Estrellas extrae en cantidades fabulosas de este rico girón Michoacano, el oro y la plata que ha llenado las cajas de los principales bancos del mundo, ¿y quereis saber qué beneficios ha dejado esa explotación?, un porcentaje de muertos y tuberculosos, tan fabuloso como la extracción de los metales, y la desolación y la

orfandad de tres generaciones de trabajadores.

Mas como si no fuera suficiente el cúmulo de fatalidades que la empresa ha hecho gravitar sobre los trabajadores mineros de este lugar, no hace mucho que solicitó de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, el permiso para efectuar un PARO (ficticio) de sus actividades, alegando el agotamiento de metales en sus pertenencias; pero, las verdaderas causas de sus pretenciones de paro, son las siguientes:

Primero.- Para poder cambiar sus oficinas a El Oro, por haber perdido aquí en Tlalpujahua desde hace tres años, el control absoluto que tuvo de las autoridades municipales durante veintisiete años.

Segundo.- Porque al obtener el permiso del paro, aunque sea para reanudar sus trabajos por El Oro, ya que interiormente se comunican los dos minerales, Dos Estrellas no indemnizaría a mil hombres aproximadamente entre tuberculosos y lesionados; despediría sin indemnizar a todos los ancianos, e igualmente despediría a dos mil sindicalizados por medio del engaño del paro.

Tercero.- Para no pagar las indemnizaciones de los familiares de los que se maten en sus minas, conforme a la Ley del Trabajo de Michuacán, tomando en cuenta que en el Estado de México no está reglamentado el artículo 123.

Cuarto.- Para obligar a los trabajadores a celebrar contrato por una semana, y nulificar así los beneficios de ley.

Quinto.- Para destruir por medio de ese subterfugio las organizaciones obreras que son la única fuerza de los trabajadores, ya que cien hombres sindicalizados, valen más que mil trabajadores libres.

Sexto.- Para reajustar gente y salarios sin trabajar ninguna cuando así lo crea conveniente la empresa.

Séptimo.- Para despedir como antes digo, a todos los viejos trabajadores que han dejado sus energías y su salud en las tenebrosidades de la mina, y ocupar sólo gente joven, gente de explotación y que no esté sindicalizada.

Por las incontrovertibles razones anteriores, y por otras que sería largo enumerar, la Junta de Conciliación y Arbitraje que está conociendo del asunto (sic), no debe fallar a favor de la Compañía, la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo no debe dar el permiso para el paro, porque ese paro sería ilícito, dado que es inesacta (sic) la afirmación de agotamiento de metales y baja de las leyes, puesto que el Ingeniero perito encargado por las organizaciones obreras para calcular las reservas minerales, rinde un dictamen en el que manifiesta que la empresa -- tiene metales para trabajar en la misma escala, por muchos años -- todavía, y los metales mandados a ensayar, tienen unas leyes magníficas.

Otro dato que interesa a los trabajadores de este Municipio es el que sigue:

Don Joaquín D. García, Oficial Mayor de Dos Estrellas, en gesto de maldad y desagrado infinito hacia el suelo donde viven, y hacia los trabajadores que en gran parte han contribuido para que él se eleve, está desarrollando la actividad para que la Compañía NO OCUPE A NADIE DE ESTE MINERAL Y MUNICIPIO, y esto, sólo para que la empresa no tenga que cumplir con la Ley del Trabajo, cuyo cumplimiento exigen las organizaciones obreras, porque los trabajadores que ocupan y vienen de otras partes, no tienen sindicatos que hagan valer sus derechos.

¡Trabajadores de El Oro, desechad de vuestros pechos el odio y el horror que os han inculcado hacia los sindicatos, los ricos, los llenos, los privilegiados, los que ganan mucho dinero, ellos no lo necesitan pero vosotros sí. Fundad sin sindicatos en vuestro mineral, porque los principios revolucionarios y la explotación a la que estais siendo víctimas, os lo exigen!. ¡Trabajadores de la República, la Patria es de los burgeses y de los privilegiados, fundad la vuestra ingresando a los sindicatos o formándolos, pues debeis tener en cuenta que cada hombre que se sindicaliza, rompe un eslabón de la cadena con que nos tiene atados el Capitalismo". Rúbrica. Tlalpujahua Michuacán mayo 27 de 1930, Primitivo Juárez.(139)

Los manifiestos publicados por los trabajadores a la opinión pública, mostraban ya, a fines de los años veinte y principios de los años treinta, la fuerza que iban adquiriendo los trabajadores desde el punto de vista sindical y organizativo. Así los obreros ya no protestan y solicitan demandas de una forma espontánea y periódica, sino que ahora lo hacen de una forma organizada y constante. La Compañía, pues, comenzaba a sentir la fuerza y la presión por parte de los trabajadores para exigir -- sus derechos. Esto, naturalmente, hacía que disminuyeran las posibilidades de que la Compañía mantuviera o aumentara sus ganancias, en base de una explotación desenfrenada y voraz hacia los trabajadores. La presión de la fuerza de trabajo comenzaba a po-

139.- Manifiesto "Impreso" publicado por Primitivo Juárez el 27- de mayo de 1930 en Tlalpujahua Mich. Archivo Municipal de Tlalpujahua, Gobierno 1930.

ner en entre dicho y a condicionar la existencia misma de la Compañía.

Los radicales ataques que los trabajadores manifiestan en los desplegados publicados, coinciden con la política nacionalista de Lázaro Cárdenas, que ya se hacía sentir desde --- 1928 como Gobernador del Estado de Michoacán. La Compañía Dos Estrellas no simpatizaba a Lázaro Cárdenas: salarios bajos, capital extranjero y ... sobre todo la tienda ⁽¹⁴⁰⁾ de la Compañía que se comparaba con las antiguas tiendas de raya de las haciendas.

Cárdenas luchó siempre para tratar de mejorar la condición de los trabajadores de Dos Estrellas, como gobernador del Estado de Michoacán primero, y como presidente de la República, después. Cuando era gobernador suspendió la tienda de raya de la compañía, porque estaba fuera de la Ley. Sin embargo fué reabierta en El Oro, Estado de México; presionó nuevamente Cárdenas, y el Gobernador del Edo. de México ordenó que fuera cerrada ⁽¹⁴¹⁾. Así, a los problemas de baja producción y a la posición exigente de los trabajadores, había que añadir las presiones políticas nacionalistas y obreristas del cardenismo.

Las relaciones de producción entraban en plena contradicción con las Fuerzas productivas. Por una parte, el capital comenzaba a ser seriamente debilitado por la inestabilidad cada vez mayor de la explotación del mineral: leyes bajas y extracción cada vez más profunda; por otra parte los trabajadores -

140.- Testimonio oral del Sr. Rafael Reyes Pérez; en Herrejón Pereda, C. op. cit. p. 169

141.- Ibid. , Tlalpujahua Mich., 8 de abril de 1982.

apoyados por el gobierno cardenista, presionaban constantemente - por: alza de salarios; mejores condiciones laborales; disminución del tiempo de duración de la jornada de trabajo; mexicanización - de los altos puestos directivos, etc. etc. Situación que iba debilitando al enclave minero como tal; es decir, como una institución extranjera-explotadora de los recursos naturales del país - y de la fuerza de trabajo Nacional.

De esta forma, dicha situación iba presionando a la Compañía a pensar muy seriamente sobre su continuidad en la región y de ir ideando los mecanismos que le permitieran retirarse a buen tiempo y de la forma más favorable para ella. Las condiciones materiales estaban dadas, sólo había que esperar la ocasión propicia para el desenlace.

La ocasión se presentó cuando en 1937 sucedieron dos acontecimientos de mucha importancia. El primero fue la Catástrofe de las lamas o derrumbamiento de los "jales" (residuo de los minerales nebeneficiados por los molinos de la Cía. "Las Dos Estrellas) el 27 de mayo de 1937 en la que murieron de 200 a 400 personas y desaparecieron varios barrios de Tlalpujahua. (142)

Este acontecimiento aceleró y acentuó más la cólera de la población de la región y del gobierno federal, que exigieron enérgicamente a la Compañía, la indemnización y la reparación inmediata de los daños. El segundo acontecimiento fue la re

142.- Antonio López Portillo. "Informe del Jefe de Ingenieros peritos, a las Secciones Núm. 33 y 34 del Sindicato industrial de trabajadores mineros. matalúrgicos y similares de la República Mexicana". En Miguel Madrigal: Datos históricos de la devota Imagen... Ed. Jus. 1979, p. de 47 a 54.

novación del contrato colectivo de trabajo en ese año, en la cual el sindicato, apoyado por el gobierno, presentó fuertes demandas a la Compañía. Esta... proyectaba reducir el número de operarios de 3,000 a 300, laborando únicamente sobre minerales ricos y de sentendiéndose de aquellas miles de toneladas de mineral pobre que aumentaban la producción y daban trabajo a más gente, pero gracias a los salarios bajos. El sindicato no cedía en sus demandas ni la Compañía en estimarlas excesivas. Entonces se formó una comisión de peritos, integrada por miembros enviados del gobierno, de la Compañía y del sindicato. Los primeros apoyaron al sindicato y, en esta forma, el fallo resultó desfavorable a la compañía, cuyos capitalistas principales, ya suficientemente enriquecidos y temerosos de los conatos socializantes del régimen, optaron por vender la empresa a los mismos trabajadores. Así nació la Cooperativa Minera "Las Dos Estrellas" en El Oro y Tlalpujahuá, S.C.L. (143)

El Ciclo del Enclave Minero "Las Dos Estrellas," había terminado. Los factores de sus anteriores ganancias se habían ahora convertido en sus propias trabas y pérdidas. Es decir, la extracción se hacía cada vez más incosteable, las vetas explotadas bajaban de ley, y los obreros exigían mayores salarios. La explotación de la fuerza de trabajo no ofrecía ya las ganancias que, en otro tiempo, sirvió de base al enriquecimiento del enclave.

La compañía, como enclave extranjero, había llegado a la región con un objetivo muy claro; el de obtener las ma

yores ganancias posibles en función de la EXPLOTACION; cuando es to ya no fuera posible, entonces el enclave minero ya no tendría razón de ser. Así para que el negocio fuera redondo, había que -- provocar de alguna forma, cosa que se venía haciendo desde mucho-tiempo atrás la inconformidad de los trabajadores y de este modo - vender u obligar a los trabajadores inconformes a comprar las instalaciones y el mineral acumulado, y así abandonar la región con las bolsas repletas y una sonrisa de satisfacción.

La compañía sabía perfectamente que las operacio- nes de extracción no serían redituables en los próximos años; por ello es que ya proyectaba disminuir en 1937, el número de los tra- bajadores - de 3,000 a 300.

Así, los trabajadores con el espejismo de una -- nueva bonanza minera, pero ya a su cargo, compraron todo lo que - pertenecía a Dos Estrellas por la cantidad de 4,200,000.00 pesos, incluyendo las compras de El Oro Mining. (144)

Si bien es cierto que la producción todavía se - mantuvo favorable hasta los primeros años de 1940, esto se debió- fundamentalmente al entusiasmo desbordante y al esfuerzo heroico- de los trabajadores y, sin lugar a dudas, también al decidido apo- yo del gobierno federal, de cuya ayuda ya anteriormente se servía la misma Compañía.

La baja estrepitosa de la producción de oro y -- plata se debió, no al mal manejo de la cooperativa, ni a la inex-

144.- Testimonio Oral de Agustín Enriquez, Tlalpujahua abril de - 1982. Ver también Herrejón Pereda, C. op. cit, pág. 170 y - 171.

perencia de ésta, pues más inexperto lo fué el mismo Fournier -- en el inicio de las operaciones, sino a la baja calidad de los metales, a la incosteabilidad de su extracción y al agotamiento relativo de los mismos.

La compañía vino a lo suyo y lo logró: EXPLOTAR. La Cooperativa sólo vino, ingenuamente, a completar el juego programado. La Cooperativa no tuvo ninguna culpa, ninguna responsabilidad imputable a ella. No podía hacer otra cosa, pues las condiciones materiales del proceso extractivo, determinaban un ya inminente cese de las actividades extractivas de la Empresa Minera -- "Las Dos Estrellas", así fuera ésta una compañía, una cooperativa u otra cosa. El factor que, en última instancia, determinó el cese de las actividades mineras de Dos Estrellas fue la constante baja de las leyes del mineral y la consiguiente incosteabilidad social de extracción.

4. INFLUENCIA DE "LAS DOS ESTRELLAS" EN LOS CAMBIOS SOCIALES DE LA REGION.

Tlalpujahua se había caracterizado, históricamente, por su minería. Sin embargo, a pesar de ello, nunca se había desligado completamente de la agricultura. Los moradores de Tlalpujahua, antes y después de la Conquista, explotaban periódicamente los minerales, y cuando éstos escaseaban o se requería de una mayor inversión para explotarse, entonces los trabajadores regresaban a sus parcelas, para dedicarse de nuevo a sus labores del campo. Es más durante su estancia en los trabajos de la minería, combinaban las labores del campo con las labores mineras. De esta forma no existía una disociación entre la agricultura y la minería. Fue precisamente hasta el establecimiento del Enclave Minero "Las Dos Estrellas" 1899-1937, cuando se formalizó una clara división entre el trabajo agrícola y el trabajo minero.

Así, las relaciones sociales de producción, vigentes en la región de Tlalpujahua, a fines del siglo XIX, se vieron seriamente afectadas por la introducción del Enclave Minero. En efecto, las relaciones sociales de producción que predominaban en ese tiempo, se basaban en la producción agrícola de autoconsumo, cuyos excedentes cubrían las necesidades de la demanda interna. A esta producción estaban incorporados los 3072 peones que, en 1900 constituían el grueso de la población económicamente activa, mientras que en ese mismo año, el número de los mineros apenas llegaba a los 35⁽¹⁴⁵⁾. Ahora bien de acuerdo

145.- Censo de 1900, Dirección General de Estadística.

al Padrón Electoral de 1913-1914, los varones en capacidad para votar, cuya ocupación era la de operarios mineros, sumaban el número de 2500 aproximadamente⁽¹⁴⁶⁾, en este mismo período, el número de operarios en la Compañía Minera "Las Dos Estrellas" era de 4000 operarios (ver pág. 50), lo que quiere decir que probablemente más del 50% de los operarios ocupados por el Enclave Minero, estaba constituido por vecinos del lugar, en otro tiempo dedicados a las labores agrícolas.

Para tener una idea más o menos clara, de los jornales y del número de jornaleros en los principales centros agrícolas de la Región, consideramos oportuno presentar el siguiente cuadro:

CUADRO XI: JORNALES Y JORNALEROS DE LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS: (Año de 1913)

Número de Jornaleros	Precio del Jornal diario	Centro Agrícola
50	0.40 ₮	Estanzuela
20	0.40 ₮	Guadalupe
4	0.40 ₮	El Tejocote
4	0.40 ₮	Ej. Rosario
40	0.40 ₮	San José Corrales
4	0.40 ₮	Peñitas
20	0.37 ₮	Venta de Guadalupe
4	0.40 ₮	San José
2	0.40 ₮	Tetela
4	0.40 ₮	El Cerro
4	0.40 ₮	Los Reyes
4	0.40 ₮	Chalmita
4	0.50 ₮	Las Cabras
4	0.50 ₮	El Moral
10	0.50 ₮	Zapateros
4	0.50 ₮	La Granja
10	0.37 ₮	Sandi
4	0.40 ₮	Canelas
4	0.37 ₮	San Nicolas

(continuación)

146.- Archivo Municipal, año 1913, caja 3, Legajo # 20, Exp. 11; Presidencia - Cronología año 1914-15, Legajo # 12, Exp. 34; Caja 3, Legajo # 19, Exp. 10, año 1913.

Número de Jornaleros	Precio del Jornal Diario	Centro Agrícola
Total: 200	Promedio: 0.42 ¢	

Fuente: Archivo Municipal, Caja Presidencia año 1913, Exp. 23, Noticias Estadísticas rendidas a la Prefectura, Dic. de 1913

Este cuadro nos muestra el poco número de peones o jornaleros que absorvían dichos centros agrícolas y la gran diferencia con los salarios del Enclave Minero. La diferencia de salarios explicaba la gran desproporción entre los operarios ocupados por el Enclave Minero, y los jornaleros ocupados por centros agrícolas..... La diferencia de salarios - de 0.37 ¢ a 0.50 ¢ - en el Campo y de 0.50 ¢ a 1.25 ¢ en la Mina - hizo que los jornaleros del campo, cambiaran su situación de peonaje por la situación como trabajador minero.

Este cambio tan simple nos va a explicar dos fenómenos subsecuentes; primero, la pérdida de su condición como productor agrícola, segundo, el empeoramiento de las condiciones de bienestar como operario minero.

En relación a lo primero, el peón agrícola tradicional, al ser absorbido completamente por la naturaleza misma -- del proceso de trabajo minero -- recordemos que trabajaba de 12 hasta 16 horas diarias-, fue desentendiéndose paulatinamente de las labores del campo, hasta el grado de perder no solamente las posibilidades materiales de dicha actividad, como por ejemplo: la pérdida de las tierras por erosión, venta barata, deterioro o pérdida de los objetos de trabajo, etc., sino también, hasta el grado de perder el amor al cultivo de la tierra misma.

A continuación presentamos el siguiente cuadro - del movimiento del número de los obreros ocupados en la Compañía Minera "Las Dos Estrellas" en el solo año de 1923, que nos dará una idea de la absorción del trabajador minero por parte de la - naturaleza misma del proceso de trabajo minero:

CUADRO XII.- NUMERO DE OPERARIOS POR MES EN 1923. (En Dos Estrellas)

M E S	Número de Operarios
Enero	2,772
Febrero	2,217
Marzo	2,614
Abril	2,533
Mayo	2,644
Junio	2,610
Julio	2,691
Agosto	2,565
Septiembre	2,641
Octubre	2,510
Noviembre	2,450
Diciembre	2,445

Fuente: Archivo General de la Nación, Ramo del Trabajo, Caja Núme- ros 581 y 582, Expedientes: 8 a 11 y 1 a 8 respectivamen- te.

Como se puede ver de un promedio anual de 2,558 operarios, solamente en el mes de Febrero hubo una baja de 341 -- operarios, lo que equivale a sólo el 13.3%. Lo que quiere decir - que éste porcentaje no es representativo como para determinar que, en los meses de más actividad en el campo, disminuía considerable- mente la mano de obra en "Las Dos Estrellas", Es más, si bien es cierto que el mes de Febrero es importante porque entra en el --- tiempo de la preparación de la tierra o "barbecho", son todavía - más importantes y de mayor actividad los meses de Mayo, Junio y - Julio y sin embargo estos meses son de los que se registra un ma- yor número de operarios en ese año. Esto es lo que nos lleva a --

pensar que, para los operarios mineros, la actividad minera era - su actividad más importante, si no es que la UNICA.

Sin embargo, aún cuando admitimos que los trabajadores mineros no se desligaron de un momento a otro del campo, sí pensamos que el jornalero, que se había introducido a la actividad minera, poco a poco se fue incorporando de lleno al proceso de trabajo minero, hasta que terminó por ser absorbido completamente por dicho proceso. Prueba de ello fue también la gran movilidad poblacional en el período de la decadencia de la minería, - como veremos más adelante. Es decir, si no hubiera habido una disociación entre el campo y la minería o, por decirlo más claro, - una rotura entre los lazos del campo y la minería, el antiguo jornalero y ahora minero, no hubiera abandonado el campo ni la Región con la decadencia y el cese de la minería. Con esto contradecemos la tesis de Francisco Zapata cuando dice: "En términos de la formación de la clase obrera, el enclave genera... un proletariado... que finalmente no quebró ni quiebra todavía definitiva e irreversiblemente sus lazos con el campo"⁽¹⁴⁷⁾. Es decir afirmamos que, al menos en Tlalpujahua, el proletario minero sí quebró irreversiblemente con el campo, pues como veremos en seguida, la población de Tlalpujahua, después de 80 años es exactamente la misma. En otras palabras, no se registró un crecimiento natural, debido al éxodo masivo de la población que quebró irreversiblemente con el campo.

147.- Zapata, Francisco: "Los Mineros de Choquicamata..." Cuadernos del CES, Núm. 13, Colegio de México, Pág. 12.

En cuanto a lo segundo, sabemos,-- por el capítulo anterior--, que las condiciones sociales de bienestar que la -- Compañía Minera "Las Dos Estrellas" brindaba a los trabajadores eran mínimas, si no es que nulas: bajos salarios, prolongación inhumana de la jornada de trabajo diaria, horas extras pagadas -- como horas simples (cuando se les pagaba), mal trato (como animales), los servicios de Hospital y Escuela muy deficientes, discriminación racial (preferencia absoluta por los extranjeros), -- despidos y paros (por parte de la Compañía) injustificados y arbitrarios, condiciones de inseguridad insuficientes, etc. etc.. En cuanto a las condiciones de inseguridad, sólo en el año de 1926 hubo 1537 heridos por diferentes causas y 4 muertos; o sea que -- más del 50% de los trabajadores se accidentaron en sólo ese año. El número de muertos, era muy variable; así por ejemplo en 1923 hubo 12 muertos⁽¹⁴⁸⁾; pero así como también había meses que no -- se registraban muertos, así también había meses en que éstos --- eran numerosos, como por ejemplo en el mes de octubre de 1912, -- murieron 6 personas en "Las Dos Estrellas"⁽¹⁴⁹⁾. Con mucha razón A. Shulogovski decía: "La deteriorada explotación de las riquezas del país por los monopolios, las difíciles condiciones de vida y de trabajo de los mineros, causaron tuberculosis y silicosis en un 60% de los obreros"⁽¹⁵⁰⁾.

148.- Anuario de Estadística Minera 1926. p. 252-3. y AG.N R. -- del T. C. 581-2, Exp. 8-11 y la 8, resp.

149.- Los nombres de los difuntos eran: Juan Arcos, Melesio Coronilla, Felipe Cárdenas, Isidro Maruri, Pablo Vázquez y Ramón Matías. Archivo Municipal, Expediente 23, Noticias Estadísticas rendidas a la Prefectura, año 1912.

150.- Shulogovski, Anatoli: México en la Encrucijada de su historia. México 1972, pág. 29.

Los jornaleros al entrar en las relaciones sociales del modo de producción capitalista, se vieron obligados a ceder su tradicional condición de bienestar social a cambio de la condición de explotación capitalista, motivados por un mejoramiento de las condiciones de vida que, como vimos en el capítulo anterior, jamás lograron alcanzar. En otras palabras, diríamos -- que las condiciones de bienestar social que los trabajadores esperaban obtener, al incorporarse al Enclave Minero, se había convertido, desafortunadamente, en un verdadero mito.

Así pues, en las relaciones sociales de producción minera, establecidas por el Enclave Minero "Las Dos Estrellas", los trabajadores mineros, al ser reducidos a condiciones ínfimas de existencia por una parte, y al depender la existencia de éstos de la misma actividad minera por otra, los situaba en -- una clara y amplia desventaja, en relación a la posición del Capital o de los dueños de los medios de producción.

Sin embargo el problema no iba a parar ahí. Es -- decir, el problema no radicaba únicamente en el sólo proceso de -- trabajo, sino que dicho proceso, de una o de otra forma, se proyectaba en los cambios que socialmente se registraban en la región.

Uno de los principales fenómenos sociales que resultaron inmediatamente, a raíz del establecimiento del Enclave -- Minero, fue el movimiento acelerado y repentino de la población -- durante la bonanza y el auge y, posteriormente, el éxodo masivo -- durante la decadencia y el cese de las actividades mineras.

Atraídos por la ilusión de los salarios, llegarán a Tlalpujahuá gentes de varias partes de la República: Guana--

juato, Zacatecas, Pachuca, Jalisco, Edo. de México, Angangueo, -
Maravatío, etc. etc.

El movimiento de la población de 1900 a 1982 ha
sido el siguiente: (periodos de 10 años)

CUADRO XIII: POBLACION DE TLALPUJAHUA (1900 - 1982)

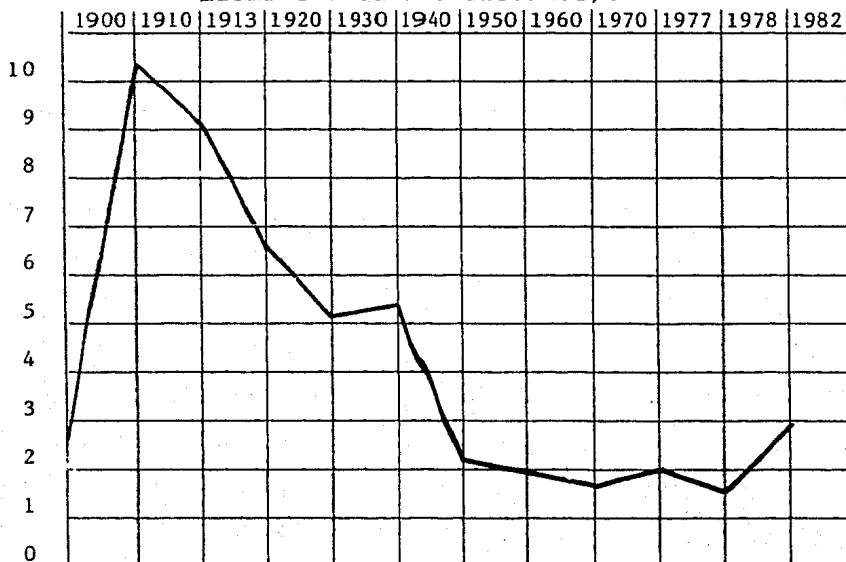
A Ñ O	H A B I T A N T E S	
	CABECERA (Tlalpujahuá)	MUNICIPIO (Total)
1900	2,892	12,858
1910	10,152	23,958
1913	9,145	21,622
1920	6,559	19,628
1930	5,271	22,223
1940	5,385	26,292
1950	2,286	18,035
1960	2,016	18,148
1970	1,746	17,020
1977	1,992	----
1978	1,651	----
1982	2,937	----

Fuente: Censos de 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970.
También: Archivo Municipal, Legajo 20, Exp. 11, Caja 13,
año de 1913; "Tlalpujahuá", Plan Arquitectónico, varios -
autores, UNAM, Tesis, 1978; Herrejón Pereda, C. op. cit
p. 183; Censo realizado por el H. Ayuntamiento Mpal. en
1982.

El movimiento de la población lo podemos apre-
ciar de una forma más clara en la siguiente Gráfica: (pág.107)

Si comparamos la gráfica con la de producción -
de oro de 1911 a 1945, vemos entonces que la variación tan radi-
cal de la población tiene su explicación. Es decir las altas y -
bajas de la producción de oro, que significan el auge y la deca-
dencia de la explotación minera en Tlalpujahuá, coinciden con -
las altas y bajas de la población.

GRAFICA NUMERO 6: MOVIMIENTO DE LA POBLACION EN TLALPUJAHUA
(cabecera Mpal.) DE 1900 A 1982, (Fuente -
misma del cuadro anterior).



La gráfica del movimiento de la población, nos indica que el aumento repentino de 2892 a 10152 habitantes en el periodo de 1900 a 1910, se debió al atractivo que ofrecía el Enclave Minero; y que las bajas de la población, sobre todo a partir de 1913, se explican porque al reducirse la producción de mineral, los trabajadores desocupados o desempleados, salían de la Región en busca de fuentes de trabajo, o sea, los trabajadores mineros, una vez que comprendieron que la producción minera ya no les garantizaba la satisfacción de sus necesidades, optaron por emigrar, bien porque no había en región posibilidad ni capacidad de absorverlos, bien porque ellos, los trabajadores mineros, habían perdido todo el interés por las tierras. Ahora bien el desarrollo técnico que habían adquirido durante su actividad en la Mi

na, fue un factor que les facilitó su salida de la Región; ahora el trabajador minero, antes jornalero, podía salir de la Región - con más confianza y con más seguridad en sí mismo puesto que ya - tenía un oficio: carpintero, electricista, pailero, mecánico, oficicinista, peón, albañil, etc., que le permitía incorporarse a nuevas formas de producir su vida material.

El desarrollo de las fuerzas productivas, concretamente de la fuerza de trabajo, auspiciado por las relaciones de producción del proceso de trabajo minero, se vió claramente manifestado cuando los trabajadores decidieron formar la Sociedad Cooperativa Minera "Las Dos Estrellas" para tomar la dirección y las riendas de la producción de la Empresa. Este hecho indica que ha bían llegado a cierto grado de desarrollo técnico, mental y so-cial que les permitió tomar tal determinación.

El enclave minero "Las Dos Estrellas", fue, como dicen ahora los moradores de Tlalpujahua, una verdadera Escuela - en donde los trabajadores habían adquirido un grado de desarrollo técnico al menos, que antes no habían imaginado. Este fue, a nuestro entender, el gran aporte del Enclave Minero.

En definitiva afirmamos que el desarrollo técnico propiciado por el proceso de producción minero, hizo que la -- fuerza de trabajo rompiera, irreversiblemente, con los lazos del campo y, al emprender el éxodo, se ligara estrechamente al proletariado industrial de las grandes ciudades. La fuga, por tanto, - de la fuerza de trabajo técnicamente capacitada y desarrollada, - frenó un desarrollo regional o, por lo menos no brindó regional-- mente los frutos que, tanto la política porfirista como la políti

ca postrevolucionaria, ingenuamente esperaron. Es decir, las regiones a las que principalmente se les quiso favorecer, con la apertura ilimitada a las inversiones extranjeras, no solamente no se les favoreció sino que se les perjudicó, como fue el caso de Tlalpujahua en que se frenó su desarrollo, al saquear sus recursos naturales, sin ningún beneficio regional y al provocar el éxodo de su fuerza de trabajo, pilares de su desarrollo económico y social.

En la misma gráfica del movimiento de la población vemos algo muy significativo; mientras que en 1900 la población en Tlalpujahua, cabecera municipal, era de 2892, en 1982 -- era de 2937, es decir casi exactamente la misma población de --- cuando se estableció el Enclave Minero y la de la fecha actual. Qué quiere decir esto? Que Tlalpujahua ha permanecido durante 80 años en un largo letargo?. Lo mismo se puede decir de la distribución de la población económicamente activa, en los ramos del comercio, industrial extractiva y de transformación, durante estos dos mismos periodos; el siguiente cuadro nos da una ilustración al respecto:

CUADRO XIV: ALGUNAS ACTIVIDADES DE LA P.E.A. EN 1900 Y EN 1978:

AÑO DE 1900	Núm. de Empleados	AÑO DE 1978	Núm. de Empleados.
MINERIA	35	MINERIA	56
INDUSTRIA DE LA TRANSF.	416	INDUSTRIA DE LA TRANSF.	442
COMERCIO	177	COMERCIO	165

Fuente: Censo de 1900 y Herraón Pereda, C, op. cit. p. 185.

Después de considerar estos datos, da la impresión que durante 80 años, en la región de Tlalpujahua Mich., se

paró el tiempo. Pero la verdad es que esto fue producto del establecimiento de determinadas relaciones de producción que rompieron, a raíz del Enclave Minero, con el desarrollo progresivo de un pueblo y de una región. Veamos esto más detenidamente.

Paralelamente al crecimiento de la población, -- fue necesario el crecimiento de un comercio local. Veamos el mercado de un solo producto de consumo básico: el maíz.

Como dijimos anteriormente, Tlalpujahua no se ha caracterizado por una agricultura ni ganadería a grande escala, -- debido a sus características topográficas. Sin embargo, aún cuando la minería, en el período de 1900 a 1940, aceleró el desarrollo de su agricultura, ésta no era capaz por sí sola, de cubrir la demanda de la creciente población. La producción Agrícola, por ejemplo, en 1912 fue la siguiente:

CUADRO XV: COSECHAS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS (1912)

PRODUCTOS	HECTAREAS CULTIVADAS	KILOGRAMOS COSECHADOS	PRECIO MEDIO 100 kgs.	IMPORTE TOTAL (pesos)
MAIZ	2,500	175,000	6.00	10,500.00
TRIGO	2,200	165,000	7.50	12,375.00
CEBADA	4,000	220,000	7.00	15,400.00
HABA	300	30,000	8.00	2,400.00

Fuente: Archivo Municipal, Caja 3, Legajo 18, Exp. 23, 1913, Noticias Estadísticas rendidas a la Prefectura, Mayo de 1913.

Ahora bien, si en 1913 la población era de 21622 en todo el municipio, suponiendo que en 1912 la población fuera la misma, calculamos 3500 familias de 6 miembros aproximadamente, con un consumo de 2 kgs. diarios de maíz, que da un consumo total de dos millones y medio de kgs. al año. Lo que nos indica que, -- aún cuando la cifra de 175,000 kgs. que nos reporta el cuadro XV,

estubiera mal calculado o bien que la producción en aquel año hubiera sido prácticamente nula, dicha cifra no podría, de ninguna manera, cubrir la demanda del maíz. Esta situación obligaba, por tanto a la necesaria importación de este grano⁽¹⁵¹⁾.

El mercado del maíz y otros productos y artículos, hizo que el comercio se estableciera y se desarrollara en Tlalpujahua, como uno de los medios más eficaces para la obtención de ganancias; por ello fue que el comercio se instituyó como uno de los principales, (si no es que el único), sectores económicos que tuvieron cabida en el desarrollo económico del proceso de producción minero, durante el período del Enclave Minero.

El comercio, como era dependiente del sector minero, cuando este entrara en crisis, aquel tendería a debilitarse, por lo que el comerciante, sobre todo el mayorista conocedor de la problemática, se preocupaba por obtener el mayor grado de ganancias en el menor tiempo posible. Por ello fue que a partir de 1913, cuando la bonanza había pasado y se iniciaba la decadencia, los principales comerciantes comenzaron a salir de la región.

Los capitales acumulados por el sector comercio, bien podríamos decir que no fueron reinvertidos en la región, por haber emigrado quizá mucho antes de que emigrara el Enclave Minero; o bien fueron estos capitales tan raquíticos, que no fueron de ninguna manera significativos, como para intervenir de una --

151.- Sr. Luis Valenzuela traía de los Edos. de Zacatecas, Durango, Guanajuato, Querétaro, de 2 a 3 carros de ferrocarril - semanalmente; cada carro traía de 25 a 30 toneladas de maíz. Testimonio Oral del Sr. Luis Valenzuela, Tlalpujahua, Abril de 1982, (El Sr. Luis Valenzuela fué uno de los principales comerciantes, a partir de los años veintes)

forma trascendental en el desarrollo económico de la región. Los bajos salarios, como ya indicamos, tuvieron como resultado, una baja en la capacidad de compra por parte de los trabajadores, con una consiguiente situación precaria y miserable de los mismos. Esto fue determinante para que no surgiera en la población y en la región una oligarquía económica y políticamente fuerte y estable; sino más bien ello dió lugar al surgimiento de una pequeña y endeble oligarquía que siempre fue, económica y políticamente dependiente del enclave minero "Las Dos Estrellas"

Con mucha razón dicen Cardoso y Faletto que: "La debilidad de las "oligarquías tradicionales" las dejaba más desamparadas frente a los sectores "externos" transformándolas muchas veces en grupos patrimonialmente ligados a la economía de enclave en la medida en que la propia dirección de la administración nacional pasaba a depender de la renta generada por el sector económico controlado externamente... En los países que carecieron de una clase productora con posibilidades o capacidades que le permitieran redefinir su posición en la estructura productiva requerida por los enclaves, los grupos dominantes locales, como hemos visto, se limitaron a un papel secundario en el sistema productivo. En ese caso... la estructura social aparece constituida sólo por una masa de asalariados -menos o mayor- según sean las economías mineras..."(152)

La explotación minera a cargo del enclave "Las Dos Estrellas" no fue capaz de crear o, al menos, de dejar establecidos en la región grupos económicamente bien diferen-

152.- Cardoso y Faletto, Op. Cit. p. 52 y 53.

ciados.

En cuanto al sector de la industria de la transformación, la Compañía Minera "Las Dos Estrellas" no dió la menor posibilidad de que aquella tuviera un inicio de desarrollo aunque fuera dependiente. Esto se debió a que la Compañía Minera "Las Dos Estrellas" monopolizaba todas las ramas de la producción relacionadas con la minería. En efecto la Compañía poseía uno de los talleres más desarrollados desde el punto de vista técnico y moderno en la República Mexicana. Ahí se producían herramientas, maquinaria, refacciones de todo tipo, moldes, sistemas eléctricos, todo tipo de artículos de carpintería minera y no minera, etc., y hasta ahí se fabricó una de las primeras avionetas del País. Así que debido al monopolio de la industria de transformación por parte de "Las Dos Estrellas", la inversión de capitales fuertes en la industria de la transformación era realmente desalentadora. Como muestra tenemos la situación real de la Industria de la Transformación en 1913.

CUADRO XVI: PRINCIPALES INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION QUE SE EXPLOTAN EN LA MUNICIPALIDAD DE TLALPUJAHUA, AÑO DE 1913.

Razón Social	Capital que gira (pesos)	Círculo	Producción	No. de Empleados.	Jornal Diario
Carlos M. Abregó	12,300.00	Aguas Gaseosas.	3,000 B.D.*	10	1.75¢
Leandro Lujano	5,000.00	Aguas Gaseosas.	2,000 B.D.	8	1.00
Tomás Valenzuela	1,000.00	Velas de Cera	600 Kg. A.	--	--
Francisco Piñón	1,500.00	Ladrillo	2,100 Diar.	10	0.62¢

Fuente: Arch. Mpal. Caja 3, Leg. 18, Exp. 40, Año 1913.

* B.D.= Botellas Diarias.

El cuadro nos da una idea de la gran debilidad - de la Industria de transformación en comparación con el poderío - del Enclave Minero "Las Dos Estrellas". Aquella era prácticamente nula tanto en importancia como en producción.

Además la Compañía tenía su propia tienda de mer cancías que le permitía obtener determinadas ventajas. La tienda - al mismo tiempo dificultaba la formación de empresas que pudieran fabricar dichos productos, ya que la Compañía los obtenía y los - distribuía a precios no competitivos. Ahora bien la fabricación - de dichos artículos era sumamente riesgoza, puesto que en la medi da en que decayera la explotación minera en esa medida decaería - la demanda ineterna o local de dichos productos, lo que ocarree-- ría el problema del mercado para las Industrias productoras de di chos artículos. Es decir su futuro era bastante incierto.

Así, del mismo modo que no fue posible el desa-- rrollo del sector comercio y del sector industrial a expensas o a raíz del establecimiento del Enclave Minero, se antoja realmente imposible que otro sector de la economía, hubiera podido contri-- buir al desarrollo económico y social de la población, en Tlalpu jahua, Michoacán. Los beneficios que supuestamente se derivarían para la región, a raíz del establecimiento del enclave minero, se vieron frustrados por la naturaleza misma del proceso de produc-- ción minero determinado por el enclave.

En otras palabras diríamos que el enclave minero "Las Dos Estrellas" generó un saqueo inaudito de los recursos mi-- nerales de la región, paralizó el desarrollo regional, vilmente - explotó a la fuerza de trabajo hasta reducirla a condiciones in

frahumanas y, por último, no permitió ni menos fomentó el establecimiento de bases económicas estables que garantizaran el desarrollo regional. Estos fueron los "beneficios" que proporcionó el Enclave Minero "Las Dos Estrellas S.A.", en Tlalpujahua, Michuacán.

Con justa razón el dramaturgo Joaquín Alcalde decía: "Preparate a sufrir, pueblo infeliz que vives de beneficiar metales. El trabajo se disminuirá bien pronto; te ocuparás en lo muy preciso, ... las piedras que salgan de la mina, las verás embarcar para que atraviesen el Océano, y lleven el trabajo, el producto y la utilidad al extranjero. ¡Donde trabajaban quinientos, trabajarán cincuenta! Cuatrocientos cincuenta familias en la miseria... alrededor de cada mina... y esto de trecho en trecho en -- nuestro empobrecido país. (153)

La obra de infraestructura más significativa que las compañías mineras del Oro y Tlalpujahua dejaron para la región, fue la vía férrea que termina en la localidad del El Oro, - Estado de México, aproximadamente a 10 kilómetros de Tlalpujahua. Este servicio fue creado por las compañías para la transportación de su producción y de los medios de producción. El servicio que -- dió durante la actividad minera fue eficiente y funcional. Sin embargo al cesar la actividad minera y al carecer la región de las bases de un desarrollo estable, la vía férrea fue completamente -- obsoleta y, ahora está prácticamente olvidada.

La creciente población heterogénea provocó, por

153. Cosío Villegas, Daniel: "Historia Moderna de México", El Porfiriato - Vida Económica, Méx. Ed. Hermes, p. 154.

otra parte, el deterioro de las costumbres, la inseguridad pública y la intranquilidad tradicional. Así, mientras que antes del establecimiento en la región del enclave minero, el número de presos era escaso, en el año de 1913, -diez años después del establecimiento del Enclave, - solamente en el mes de febrero hubo un total de 648 presos por diferentes delitos, de los cuales 383 fueron por ebriedad. (154) Ahora bien, de los 648 presos, eran vecinos o vivían en Tlalpujahuá pero no eran originarios de aquí sino que habían llegado de otros Estados o Municipios como: Guanajuato, Zacatecas, Pachuca, , Puebla, Angangeo, Maravatío, El Oro, etc.; - de los 648 presos 312 eran operarios mineros que representaban el 48% del total, teniendo en cuenta que un gran número de los restantes presos eran mujeres".

Estos datos nos indican que del total de presos por diferentes delitos en el mes de febrero de 1913 el 82% eran fuereños, mientras que el 18% sí eran originarios del Municipio; lo que quiere decir que la mayoría de los delitos eran cometidos o imputados a individuos que no eran originarios del lugar y que estaban vinculados directamente, por su actividad con el Enclave Minero. Es decir la gran afluencia de gente no originaria del Municipio, atraída por el Enclave, influyó determinadamente en el deterioramiento del orden público y de las costumbres tradicional

154.- Archivo Municipal de Tlalpujahuá, Caja 3, Año 1913, Legajo-21, Expediente 23, Noticias Estadísticas rendidas a la Prefectura, Marzo de 1913.

mente establecidas. En otras palabras diríamos que el proceso de producción, establecido por el enclave minero "Las Dos Estrellas", se expresaba socialmente, como el factor fundamental, en última instancia, del deterioramiento del orden social tradicionalmente establecido en la región.

5. DOS ESTRELLAS Y LA MINERIA EN MEXICO.

En 1910 y 1911, fueron los años en que el enclave minero Las Dos Estrellas contribuyó más a la producción nacional de oro y plata. En oro contribuyó a la producción nacional con el 16.9% en 1910 y con el 18.2% en 1911. En plata contribuyó a la producción nacional con el 2.3% en 1910 y con el 2.4% en 1911.

México produce aproximadamente 46 minerales diversos; entre los preciosos: oro y plata; 14 no ferrosos, 4 siderúrgicos y 26 no metálicos, encontrándose diseminada esta actividad en más de 300 municipios.⁽¹⁵⁵⁾ De la extensión territorial del país, casi 2 millones de kilómetros cuadrados, 1.6 millones de kilómetros cuadrados tienen condiciones geológicas propias para dar origen a procesos metalogenéticos. De esta superficie sólo 25 kilómetros cuadrados han sido concesionados para exploración o explotación. Este significa que sólo el 1.5% - de la superficie mineralizada - ha sido explorado a nivel de inversión.⁽¹⁵⁶⁾

Para la explotación de dichos recursos minerales se han suscitado corrientes opuestas. Estas han sido fundamentalmente dos: La tradicional del "Dejar Hacer" que aún por los años -

155- Aparicio Varela, Francisco: "La Minería", Cuadernos de divulgación del IEPES., Consulta popular D.F. 1981, Subdirección de difusión, p. 4

156.- P. Salas, Guillermo: "La Minería, Cuadernos de divulgación -- del IEPES., Consulta popular, Méx., D.F. 1981, Subdirección de difusión, p. 4.

sesentas del presente siglo tenía fuerte influencia. La otra que se opone a la libre inversión que explota indiscriminadamente los recursos minerales del país.

Uno de los principales exponentes de la primera corriente, en los años sesentas, era el Lic. José Campillo Sáinz, ex-presidente de la Cámara Minera en México y ahora miembro del Gabinete presidencial actual. Campillo Sáinz sostenía que la Minería ha tenido y tiene una gran significación en el desarrollo de México, por su importancia como fuente de ocupación; como creadora de poblaciones y apoyo fundamental de muchas de ellas; como impulsora de otras actividades económicas; como promotora de vías de comunicación; como suministradora de las divisas que requiere el crecimiento de nuestra economía y como importante factor en el desarrollo industrial del país. Particularmente en el Industrialización del país, la minería desempeña un papel de gran relevancia puesto que, independientemente de que en sí misma es una actividad genuinamente industrial y auténtica creadora de riqueza, constituye la base y motor de otras actividades en un doble aspecto: como suministradora de materias primas sobre las que debe basarse nuestra expansión industrial y como consumidora de productos industriales, siendo, además, importante factor que contribuye a un "desarrollo regional" del país más equilibrado.⁽¹⁵⁷⁾ Por tanto, continúa Campillo Sáinz, incurren en falsedad quienes afirman que la industria minera sólo ha dejado al país agujeros y silicosos.-

157.- Campillo Sáinz, José: "Influencia de la Minería en la Industrialización y en el desarrollo económico de México. Ediciones de la Cámara Minera de México, 1964, p. 19.

Su huella está presente en las ciudades, en los caminos, en los templos, en las escuelas, en los hospitales, en los monumentos y obras de arte que ha edificado y, si su influencia pretendiera -- desconocerse, se levantaría toda esta obra para proclamarla. (158)

Y prosigue diciendo: A veces cuando se habla de este tema, tácita o implícitamente parece que se hace a la industria minera el reproche de que nuestros minerales y metales se exportan como materias primas y no como productos industrializados. Este reproche -- no se justifica. El minero tiene una tarea específica que es la -- de extraer los minerales y no puede reprochársele que no extienda su actividad hacia toda la numerosa serie de actividades industriales en que los productos minero-metalúrgicos pueden aprovecharse. Esta es una tarea que corresponde a otras ramas de la industria y a otros industriales. El minero cumple su labor poniendo sus productos en manos de quienes quieran aprovecharlos y dándoles facilidades para hacerlo... Por otra parte mientras nuestra producción minera no pueda industrializarse íntegramente en nuestro país, la exportación de minerales y metales continúa realizando una función de gran importancia para el equilibrio de nuestro comercio exterior y para el suministro de divisas que México requiere para su desenvolvimiento económico y su industrialización. (159)

La tesis de José Campillo Sáinz es compartida --

158.- Campillo Sáinz, José: "Los problemas de la Minería en México". Ed. de la Cámara Min. de Méx., 1959, p. 15.

159.- Ibidem, p. 29.

por el Ing. Constantino Pérez Duarte⁽¹⁶⁰⁾ quien dice: ... el desarrollo de la industria minera se refleja económicamente en distintas formas, siendo el rendimiento fiscal sólo una de ellas, y no por cierto la principal; del valor total de metales producidos, una fuerte proporción se derrama en el interior de la reública en forma de salarios y valor de materiales domésticos, cantidades -- que en una serie de círculos con valor y alcance difícil de determinar, producen entradas fiscales, y en todo caso, dan oportunidad de vida directa a un importante sector de trabajo, repercutiendo igualmente sobre otro inúmero sector de la vida económica; una parte pequeña de ese valor va al extranjero por importe de maquinaria, materiales y otros implementos; y otra porción, más pequeña aún, sale también del país en forma de utilidades de los inversionistas extranjeros, pero la magnitud de este porcentaje -- siempre se ha exagerado; en realidad es de mínima importancia, ya que el reparto de dividendos en el extranjero sirve como anuncio a las empresas mexicanas y provoca en forma intensa la afluencia de capitales para nuevas actividades; por último, la explotación de metales constituye el renglón principal en nuestras exportaciones, de tal manera que al debilitarse provoca una verdadera crisis en nuestra balanza de cuentas.⁽¹⁶¹⁾ Así, podemos establecer,-

160 .- Recordemos que el Ing. Constantino Pérez Duarte, trabajó en la Compañía Minera Las Dos Estrellas y que en 1913 fue retirado de la Compañía, por no estar de acuerdo con ciertas órdenes dadas por la Gerencia.

161 .- Pérez Duarte, Constantino: "La situación de la Industria Minera"; Cámara Minera de México D.F. 1945, p. 15 Banco de México.

continúa Pérez Duarte en forma perfectamente enfática, que para el desarrollo amplio de la Industria Minera, se necesita crear para la misma, un ambiente de completas garantías legales y, esencialmente, posibilidades de que en el juego de azar que significa la aventura minera haya, no tan solo la posibilidad de una amplia y efectiva recompensa, en forma de rápida riqueza, al esfuerzo -- del atrevido empresario de minas. (162) Por tanto, concluye diciendo Campillo Sáinz, no hay razón para vituperar al capital extranjero que ha venido a complementar al mexicano; que cumple y respeta las leyes e instituciones de México y que otorga salarios y beneficios sociales a nuestros trabajadores que colocan a éstos en el tercio superior del nivel de ingresos de la clase laborante mexicana. (163)

Lo que por ahora nos interesa es confrontar esta corriente con una realidad concreta. Es decir, ver en qué medida la Compañía Minera "Las Dos Estrellas" de Tlalpujahua Michuacán, está circunscrita dentro de esta corriente.

Tres son los puntos fundamentales de dicha corriente, a saber:

- 1.- La Minería fomenta el desarrollo económico de la región.
- 2.- La distribución de los beneficios de la explotación es en la mayor parte para el país.
- 3.- Es necesario dar plenas libertades y garan--

162.- Ibidem, p. 8

163.- Campillo Sáinz, José: "Los problemas de la Minería...Op. -- Cit. p. 27.

tías a las inversiones extranjeras en la Minería Nacional.

En relación al primer punto diremos que la Compañía Minera "Las Dos Estrellas", no fomentó el desarrollo económico regional, sino que, por lo contrario, lo frenó al impedir un desarrollo de la industria de la transformación y al provocar que el campesino y el jornalero rompieran irreversiblemente con los lazos del campo. En la que antes fue la Ciudad de Tlalpujahua, -- por su actividad y movimiento comercial, no se encuentra ahora -- ningún edificio público o privado que nos hable de los beneficios dejados en la región por el enclave minero "Las Dos Estrellas"; -- ninguna escuela, ningún hospital, sólo una ciudad casi abandonada, y una línea férrea ya obsoleta y casi olvidada. sólo nos hablan de "Las Dos Estrellas" las ruinas de los molinos de beneficio y los "grandiosos" talleres de la compañía que, en la actualidad a pesar de que el Gobierno del Estado de Michuacán hace grandes esfuerzos por rehabilitarlos, éstos no son competitivos por ser -- prácticamente obsoletos.

Podemos pues, afirmar que durante la existencia del enclave minero, el fomento que éste dió tanto al desarrollo de la industria como a las obras de infraestructura y servicios, fue prácticamente nula.

En cuanto al segundo punto nos remitimos a los datos de producción y utilidades que informa el Consejo de Administración de la Compañía Minera "Las Dos Estrellas" de 1910: "Durante el año de 1910 los molinos de esta Compañía trituraron un total de 424,198 toneladas métricas de minerales y produjeron -- 10,643,936.16 en barras y concentrados a un costo de 4,232,503.33

sin incluir los gastos de París y México... Como se podrá ver en la cuenta de "Ganancias y Pérdidas" ha habido durante el año que nos ocupa, una utilidad líquida de ... 6,164,233.60.⁽¹⁶⁴⁾ O sea que solamente de utilidades netas los inversionistas o accionistas se quedaban con el 57.8% del valor total de la producción; además, una parte de los gastos de operación salía del país vía salarios a extranjeros, pago de tecnología y maquinaria comprada, materiales de importación etc. Lo que quiere decir que la afirmación del Ing. Constantino Pérez Duarte era exactamente al revés. Es decir, que al menos en este caso concreto del Enclave Minero "Las Dos Estrellas", la mayor parte de los beneficios de producción salían del país.

Tocante al tercer punto, apuntaremos que al enclave minero se le brindaron y se le dieron todas las libertades posibles para la explotación minera. El fruto de estas libertades y garantías ilimitadas fueron: por una parte el rápido enriquecimiento del Enclave a través del saqueo irracional de nuestros recursos minerales y, por otra parte, la vil explotación de la fuerza de trabajo mediante los bajos salarios (fuente de las utilidades del Enclave), aumento de las jornadas de trabajo, condiciones ínfimas de existencia de los trabajadores, marginación de los trabajadores, marginación de los trabajadores mexicanos respecto a los trabajadores extranjeros, trato de animales a los trabajadores mexicanos, etc. etc...

164 .- Informe del Consejo de Administración de la Compañía Minera "Las Dos Estrellas", a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de Marzo de 1911. p. 11-13.

Al menos, pues, en el caso de la Compañía Minera "Las Dos Estrellas" de Tlalpujahua Mich., podemos afirmar que las libertades y garantías concedidas al enclave minero, no se materializaron positivamente en provecho de la población; sino por el contrario, el enclave minero provocó un estancamiento de aproximadamente 80 años y un empobrecimiento de la población en la Región.

Los que sí se benefician de los bienes que, como dice Campillo Sáinz, generan los enclaves mineros, son los grupos oligárquicos nacionales que mantienen económica y políticamente el poder.

La primera corriente carece, al menos en el caso del Enclave Minero "Las Dos Estrellas", de toda realidad.

La segunda corriente es sostenida por varios autores e investigadores, entre los que se encuentra Genaro González Raina, quien afirma: Es de capital importancia para un país minero como México no sólo el descubrimiento de nuevos criaderos metalíferos sino también la conservación de los que ya se tienen, mediante la intervención directa de las autoridades tanto federales como municipales, vigilando que los explotadores de las riquezas mineras del subsuelo no dilapiden o desperdicien ese patrimonio nacional... (165) Por lo que respecta a las reservas mineras Nacionales, creemos que esa política del Gobierno debe reforzarse convenientemente después de un estudio serio, por parte de las autoridades, con la mira de ir nacionalizando la industria minera,-

165.- González Raina, Jenaro: Riqueza Minera y Yacimientos Minerales de México. Monografías Industriales del Banco de México, S.A. México, 1947, p. 47.

teniendo presentes los programas de la industrialización que han principiado a desarrollarse, y considerando que a medida que se ensanchen, se necesitará consumir mayores cantidades de metales domésticos para la elaboración, consumo y exportación de artículos terminados y no simplemente exportar como se ha hecho durante siglos, metales y minerales.

Esta política si se juzga debidamente y a la luz de las experiencias acumuladas desde 1521, poco o nada nos ha beneficiado de una manera firme, creando nuevas industrias y centros de trabajo y vida. En cambio, y contrariamente a lo que ha sucedido en otros países, nuestra riqueza minera ha sido aprovechada casi íntegramente por extranjeros, quienes, salvo muy raros casos, se han preocupado por dejar, como compensación justa, industrias derivadas de la minería. (166)

Esta misma postura es reafirmada por Lucio Quiroz Prado quien dice: Los beneficios reportados por la actividad minera, se han concretado al pago de los salarios de los trabajadores y a los exiguos impuestos recabados por el Gobierno, a cambio del saqueo exhaustivo de nuestros recursos mineros y de las cuantiosas utilidades que se remiten al extranjero. (167) En consecuencia no se gastan la mayor parte de los ingresos provenientes de la exportación de minerales mexicanos en el interior del país, por lo que no se registra en la economía nacional, el proceso de expansión múltiple del ingreso y del empleo a través de los efec-

166 .- Ibidem, p. 447.

167 .- Quiroz Prado, Lucio: Las exportaciones Mineras Mexicanas.- UNAM, ENE, Tesis 1964, p. 1.

tos de los mecanismos multiplicador y acelerador...

Los efectos multiplicador y acelerador más bien operan en aquel país o aquellos países que reciben las ganancias, intereses y demás remesas de dinero.⁽¹⁶⁸⁾ La mayor parte de los ingresos de la explotación minera se remiten al extranjero, ora como ganancias de las empresas comerciales, ora como sueldos de los gerentes o salarios de algunos trabajadores⁽¹⁶⁹⁾

Las inversiones extranjeras en la minería, que corresponden al 95% del total, no solamente no deja beneficios, sino que contribuye a una descapitalización del país. La inversión extranjera directa en el país se ha caracterizado por efectuar una constante desinversión a través de la exportación de divisas (vía utilidades) al país de origen de la filial. Este suceso, lejos de beneficiar a la economía del país, le traumatiza puesto que los montos de exportación de capital anual, superan al monto de las nuevas inversiones que se vienen realizando año con año. Restar recursos de inversión a un país que, como el nuestro, encuentra uno de sus mayores problemas precisamente en la escasez de éstos, resulta prácticamente socavar las bases de un posible desarrollo; con ello los niveles de ocupación, ingreso y ahorro, se abaten en forma considerable; de aquí que este tipo de inversión sea tradicionalmente la menos recomendable para la economía nacional.⁽¹⁷⁰⁾

168.-Ibidem, p. 16.

169.-Ibid., p. 15.

170.-Allier Mendoza, Alejandro: La industria Argentífera Mexicana-Su Importancia en la Economía Nacional, UNAM. ENE, Tesis - 1965. p. 101 (aquí solamente se encuentra el porcentaje de la cita) y p. 68.

Los puntos más importantes que se desprenden de la segunda correinte son:

1.- La riqueza minera ha sido aprovechada casi íntegramente por los extranjeros.

2.- Las inversiones extranjeras en la Minería -- descapitalizan al país.

3.- El capital extranjero no se ha preocupado -- por dejar industrias derivadas de la minería, salvo muy raros ca sos.

En relación al primer punto contestaremos con el Informe del Consejo de Administración de la Compañía Minera "Las-Dos Estrellas" del 27 de marzo de 1912. El informe dice: "La producción bruta de metales preciosos fue (en 1911) de 11,245,455.50. Las entradas por otros conceptos, 102,679.99 Los gastos de toda naturaleza e impuestos y contribuciones en México y París, impor taron: 5,465,361.16, dejando una utilidad neta de 5,882,774.33. - DIVIDENDOS: Durante el año se decretaron los cuatro repartos trimestrales números 17 a 20, de 5 por acción cada uno, y que hace -- una suma total de 6,000,000.00 que fueron pagados oportunamente -- por el Crédit Lyonnais, nuestro Representante en París, y por -- nuestra Tesorería en esta Capital... El consejo habría deseado -- que las utilidades hubiesen sido un poco superiores al importe -- del dividendo; pero habiendo sido su resolución desde hace dos a ños, imprimir una marcha regular y normal a la explotación y ope- rando sobre masas de mineral tan considerables, ha sido material- mente imposible obtener resultados con mayor aproximación. (171) -

171.- Informe del Consejo de Administración de la Compañía Minera- las Dos Estrellas, Marzo de 1912, p. 3.

Ahora bien, los precios de costo de los gastos de Operación fueron, es ese año los siguientes:

CUADRO XVII: PRECIOS DE COSTO. (172)

Tonelaje.....479,723 T.				
MINAS:				
Explotación	31,983,659.89	\$4.13		
Desarrollo	647,993.46	1.35	\$2,631,653.35	\$5.48
BENEFICIO:				
Molienda	93,040.10	\$1.05		
Cianuración	22,300.78	1.00	1,425,340.88	2.97
LABORATORIC			44,720.70	0.10
GASTOS DE VENTA DE PRODUCTOS.			203,523.58	0.42
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES.			180,190.33	0.38
GASTOS GENERALES.			312,343.13	0.65

Según estos datos, de la producción total solamente el 1.6% entra al Erario Nacional ya sea como impuestos o como contribuciones. Ahora bien, de los gastos de explotación y desarrollo, molienda y canuración y gastos generales, gran parte es para los extranjeros vía salarios y honorarios, pago de maquinaria en el extranjero, tecnología y adiestramiento, materiales de importación, etc. etc. Por otra parte, la cantidad que se pagó -- por salarios de mano de obra a los Operarios fue de aproximadamen

te: 1,813,050.00 pesos⁽¹⁷³⁾ que corresponden al 16.1% del valor total de la producción. Así que, sumando el 1.6% que recibe el -- Erario Nacional y el 16.1% de los sueldos pagados a los obreros, -- nos da un total de 17.7% del valor total de la producción que, en última instancia, recibe como beneficio el país, mientras que el -- restante 82.3% corresponde al Enclave Minero o sea al capital ex -- tranjero.

Por tanto, con toda seguridad, podemos afirmar -- con Genaro González Reina que la riqueza minera nacional ha sido aprovechada casi íntegramente por los extranjeros, al menos en es -- te caso de la Compañía Minera "Las Dos Estrellas" de Tlalpujahua, Michuacán.

En cuanto al segundo punto: la descapitalización que provocan en el país las inversiones extranjeras en la Minería, podríamos decir que fue doble: Por las exportaciones vía utilida -- des y gastos de operación que benefician directamente al capital -- extranjero; y por las exportaciones del mineral extraído.

Por las Exportaciones, vía Utilidades lo vimos -- claramente en el punto anterior cuando analizamos el desglose del Valor Total de la Producción de un año, en la Compañía Minera -- "Las Dos Estrellas".

Por las Exportaciones de los minerales extraídos,

173.- Esta cantidad se calculó en base a los 255 días que se ve -- nían trabajando desde 1908. (ver el Inf. del Con. de Admón. de 1909). Ahora bien multiplicando el promedio de jornal -- diario de los operarios que, como vimos era de 1.25 por los 5,688 operarios, nos da 7,110.00 que a su vez, multiplican -- do por los 255 días nos da: 1,813,050.00

afirmamos que, precisamente por ser recursos no renovables, al -- disminuir la existencia de los mismos o al decaer progresivamente la posibilidad de su explotación, esto redundará en una disminución de las posibilidades de una nueva reinversión; es decir en la me dida en que nuestros minerales son exportados, sin que el país re ciba la mayor parte de los beneficios de esa exportación, tiende a ser descapitalizado, directa y potencialmente el país. El caso concreto de Tlalpujahua es significativo, ya que la descapitalizaci ón regional que sufrió durante casi cuarenta años, por la ex-- haustiva explotación de sus recursos minerales para la exporta-- ción, ha provocado un empobrecimiento regional de sus recursos mi nerales; y ha provocado un retroceso económico y social.

El estudio comparativo de las variedades en la - colonización europea del nuevo Mundo, nos conduce a una conclu-- sión fundamental, que a primera vista puede parecer paradójica, - pero que es fiel expresión de la dialéctica del desarrollo capitali sta: mientras mayor fue la riqueza por explotar, más pobre y -- subdesarrollada es la región hoy; y mientras más pobre fue la co lonia, más rica y desarrollada es la región hoy. (174)

Este es precisamente el caso de degradación de - la región de Tlalpujahua en relación al empobrecimiento de sus re cursos minerales.

Hablando en términos generales, podemos decir -- que la situación de los minerales, oro y plata principalmente, se encuentran en desventaja, cuantitativamente hablando. de la exis-

174.-Andre Gunder Frank: Lumpen Burguesía: Lumpen-Desarrollo, Ed. Era 1971, p. 29.

tencia de los mismos, en la época anterior al auge del enclave extranjero minero. Es decir tomando como base el que dichos minerales son bienes no renovables, después de una desorbitante explotación - 3 mil toneladas diarias , por una parte, las posibilidades de otra abundante extracción se reducen; es decir se limitan las posibilidades de encontrar zonas no exploradas, y, por otra parte, se dificulta, sino es que se imposibilita el explotar las áreas ya explotadas por Dos Estrellas principalmente.

Prueba de estas limitantes han sido los contínuos esfuerzos de algunos inversionistas locales que han tratado infructuosamente, o al menos sin la fortuna esperada, de localizar o descubrir vetas tan ricas como las de Dos Estrellas. Esto no quiere decir que no las existan ya, sino que las posibilidades de localizarlas se han reducido y limitado a raíz de la desorbitante explotación de Dos Estrellas. El informe que se tiene de la SEPANAL es que las vetas de Dos Estrellas se encuentran agotadas y que una de las vetas más explotables sería la del Real de Arriba; veta que en el momento actual es explorada y explotada, por Fomento Minero, no con mucha suerte desafortunadamente. Es decir el problema es fuerte y delicado de donde empresas grandes, después de estudios serios no se han decidido por invertir fuertes sumas de capital en la región, temerosos de que su inversión no sea re-dituable, como fue el caso de la Compañía denominada primeramente Restauradora del Mineral de El Oro y luego de Tlalpujahuá, (175) - la Mexicana Company; la Compañía El Aguila; La Bessie Mining, etc. Sin embargo, en opinión de los moradores que tienen conocimiento

175.- Carlos Herrejón Pereda; Op. Cit. p. 125.

sobre minerales, sostienen con una fé inquebrantable que existen en la región vetas tan ricas como las que se descubrieron en Dos Estrellas y que hay mineral tan suficiente como para propiciar varios auges mineros más. El problema, afirman, es cuestión de financiamiento e inversiones fuertes para su exploración y explotación. (176)

Además de esta baja considerable de la existencia de minerales en Tlalpujahuá, o, como dijimos anteriormente de un empobrecimiento, al menos relativo de sus recursos minerales, hubo otro factor de empobrecimiento de recursos naturales, que fue una tala inmoderada en diferentes áreas boscosas de la región. Este fenómeno provocó a su vez la erosión de dichas tierras, convirtiéndolas prácticamente en tierras inútiles, al menos difícilmente devolverlas a rehabilitar.

En cuanto al tercer punto: El capital extranjero no se ha preocupado por dejar industrias derivadas de la minería, salvo muy raros casos; como ya vimos anteriormente, el caso del enclave minero "Las Dos Estrellas" no fue ciertamente la excepción.

6. CONCLUSION.

Tlalpujahua siempre se ha caracterizado por ser eminentemente una Región Minera, siendo la minería lo que ha determinado, históricamente, los vaivenes de su desarrollo económico - social.

La explotación de sus recursos minerales, han sido el cebo que ha atraído, desde la conquista, a numerosos extranjeros que, ávidos de riqueza y ganancias, han explotado inmesuradamente sus recursos minerales y han reducido a condiciones infimas de existencia a su población, mediante la vil y deshumanizada explotación de la fuerza de trabajo.

La última explotación exhaustiva de sus recursos minerales fue realizado por el Enclave Minero "Las Dos Estrellas" (1900 a 1938). La Compañía se mantuvo largos años explotando minerales de baja ley, sobre todo a partir de 1913, que pudo aprovechar mediante costos de operación muy económicos, pagando sueldos y salarios sumamente bajos.

El Enclave Minero obtuvo su objetivo: Explotar los recursos minerales de la Región y explotar a la fuerza de trabajo a fin de obtener o lograr las mayores ganancias posibles. En ningún momento la Compañía extranjera se fijó como objetivo estimular un desarrollo económico regional estable que garantizara tanto la continuación del grado de desarrollo técnico al que ha-

bían llegado las fuerzas productivas, como la satisfacción de las necesidades de una creciente población.

Muy por el contrario, el Enclave Minero "Las Dos Estrellas" provocó en la Región de Tlalpujahua Michuacán, un empeoramiento de las condiciones materiales y sociales cuyas principales manifestaciones fueron: el empobrecimiento relativo de los recursos minerales, debido al saqueo exhaustivo de los mismos, -- factor que a la postre dificultaría todo intento de reinversión -- en la minería regional; el bloqueo a todo intento de desarrollo -- de la industria de la transformación, provocado por el monopolio-manufacturero que ejerció el Enclave; un comercio inestable que -- generó una débil y dependiente oligarquía; la clara división del -- trabajo social que llevó al jornalero, involucrado en el proceso del trabajo minero, a romper con los lazos del campo, para ir a engrosar las filas de un proletariado industrial y así provocó la fuga regional de la fuerza de trabajo calificada; condiciones de existencia infrahumanas de los trabajadores mexicanos, debido a -- los bajos salarios, al alargamiento de la jornada de trabajo y -- aún trato racial e inferior hacia el trabajador mexicano; un deterioramiento de la tranquilidad y costumbres tradicionales y, por último, el éxodo masivo de la población que dejó a la región sin posibilidad de lograr un desarrollo económico a corto plazo.

El conjunto de estas manifestaciones, constituyen lo que denominamos no solo el estancamiento, sino el proceso del desarrollo económico que sufrió la región de Tlalpujahua -- durante casi 80 años, como consecuencias directas del estableci--

miento del Enclave Minero "Las Dos Estrellas".

El Enclave Minero "Las Dos Estrellas" obtuvo su mayor auge en los últimos 10 años del porfirismo. En 1910-11, llegó a la mayor producción y a las mayores ganancias de toda su historia, lo que quiere decir que el aspecto político o más bien la crisis política, que culminó precisamente en ese mismo año, en nada afectaron al proceso de trabajo de la Compañía. Y si bien ésta desapareció en la etapa nacionalista del Cardenismo, ello se debió fundamentalmente a la baja de las leyes del mineral. En otras palabras, de no haber bajado las leyes del mineral, la Compañía - hubiera conciliado las luchas existentes y las inconformidades de los trabajadores hasta lograr unas relaciones de producción controladas.

Si bien el Enclave Minero aceleró el desarrollo de las fuerzas productivas, este desarrollo, precisamente por carecer de la diversificación de fuentes de trabajo en la región, - no tuvo resultados positivos o, al menos, inmediatos para la región. Por otra parte es paradójico que el desarrollo industrial, - que últimamente se ha venido manifestando en Tlalpujahuá (fábricas de: camas, catres, esferas y artículos navideños, muebles de madera, sacapuntas, marmol y cantera, etc, etc,) sea ajeno al desarrollo de la minería, ni guarde algún vínculo con el ya casi olvidado Enclave Minero "Las Dos Estrellas". Cabe señalar que estas pequeñas empresas, nacen casi cuarenta años después de la retirada del Enclave Minero de la región. Lo que hace pensar que de no haber existido el Enclave Minero, posiblemente mucho tiempo antes

se hubieran establecido y desarrollado los talleres y empresas - pequeñas ahora existentes.

Del valor total de la producción, El Enclave cedía, como casi único beneficio a la región, el pago de salarios - que, prácticamente, sólo servían para reproducir, en condiciones - infrahumanas, la fuerza de trabajo.

El auge minero sirvió exclusivamente para enri- quecer a los explotadores extranjeros. Local y regionalmente no - existe una huella positiva del último auge minero. Sus huellas -- son: ruinas, instalaciones obsoletas, vías férreas casi olvidadas, casas y habitaciones abandonadas y destruidas, tierras desperdi- ciadas y erosionadas, cadáveres y bienes sepultados por las lamas del mineral molido, etc.,etc.

Así, el cese de la actividad minera, tierras a- bandonadas y erosionadas, trabajadores sin ingresos, sin tierras - y sin amor al cultivo de ellas, y una ausencia total de fuentes - de trabajo, fueron los factores principales que provocaron no so- lamente un éxodo masivo, sino una desolación en la región que con- cluyó en una pauperización de la población, mayor que antes del - establecimiento del Enclave Minero "Las Dos Estrellas". Esto re- percutió aún en las capas altas de la sociedad, principalmente co- merciantes, ya que éstos se vieron afectados por una fuerte caída de la demanda en el mercado interno, razón por la que la mayoría - resolvió abandonar la región y, los que resolvieron permanecer, - vieron cómo su capital acumulado durante el auge minero, paulati- namente se iba agotando, hasta terminar por caer, más o menos, en

las mismas condiciones de pauperización que la población total.

Por otra parte no afirmamos que el Enclave Minero haya agotado de una forma definitiva los recursos minerales de la región, ni afirmamos que haya sido "negativa" la explotación, - por sí misma, sino lo que reprobamos, precisamente por sus efectos y consecuencias, es la "forma" con que la Compañía Minera Las Dos Estrellas explotaron los recursos minerales de Tlalpujahua.

De ahí que para que se de una nueva explotación de los recursos minerales en la región de Tlalpujahua, sugerimos se tomen en consideración los siguientes puntos:

Primero: Que se diversifiquen las fuentes de trabajo. Es decir que la fuente de trabajo no se limite única y exclusivamente a la explotación minera, sino que se fomente el desarrollo de diferentes fuentes de trabajo como son la industria de la transformación, la industria agrícola - fruticultura y su procesamiento por ejemplo.

Segundo: Que se establezcan en la región empresas procesadoras de los minerales producidos en la región. Es decir que se establezcan empresas que capten los minerales producidos y les den un procesamiento posterior ya sea industrial o artesanal.

Tercero: Que se establezca en la región un centro de estudios e investigaciones mineras que fomente las exploraciones y explotaciones mineras para un desarrollo integral regional.

Cuarto: Que se forme un grupo interdisciplinario

de investigadores que estudien las políticas de desarrollo económico-social que cada compañía o empresa; en su caso, debe de adoptar en funsi3n del objetivo primordial en 3ltima instancia: El -- bienestar de la Sociedad.

Consideramos que estos puntos son las bases para lograr un desarrollo social-integral en la regi3n de Tlalpujahua. Estos puntos, consideramos, son la condici3n sin la cual no es posible lograr un desarrollo regional. Es decir, afirmamos que toda explotaci3n ulterior de los recursos minerales de la regi3n que - no tenga en cuenta o que no aplique dichas medidas, caer3 en los mismos errores que se han registrado, hist3ricamente, durante las explotaciones mineras en Tlalpujahua, como lo fue el caso de Las Dos Estrellas.

En pocas palabras diremos que mientras no se correlacionen y complementen la industria de la extracci3n con la - de la transformaci3n como una diversificaci3n de fuentes de trabajo, todo intento de desarrollo econ3mico-social integral de la regi3n, ser3 in3til y ut3pico. Habr3 avances y 3xitos, indudablemente, pero 3stos o bien ser3an moment3neos e ilusorios, o bien servir3an 3nicamente para beneficio de unos cuantos, como hist3ricamente hasta la fecha ha sucedido.

Con raz3n Pablo Gonz3lez Casanova dec3a en su libro "La democracia en M3xico": "Nuestros 3xitos nos engañan a nosotros mismos... son 3xitos relativos, importantes en el panorama de los pa3ses subdesarrollados; pero que no han acabado con la estructura de la dependencia y la din3mica de la desigualdad, y que

sólo nos permiten marchar lentamente con un enorme saldo de hombres miserables".

Tlalpujahua es fiel reflejo de nuestro empobrecido país. Su suelo es tan pobre ahora, en la misma medida en que ha sido tan rico. Con esto queremos decir que así como la rica región minera de Tlalpujahua ha sufrido, históricamente, su desarrollo económico en la monoproducción de minerales y que al terminar o cesar su explotación, automáticamente se paraliza su desarrollo, así también nuestro país, rico en minerales en más de un 80% de su territorio, y que ha fundado históricamente su economía en la casi sola explotación de sus minerales, si no cambia radicalmente las directrices que hasta ahora ha adoptado en relación a la explotación de sus minerales, recursos no renovables, su desarrollo económico se podrá ver paralizado.

Dadas pues, todas estas circunstancias, terminamos diciendo que el Enclave Minero "Las Dos Estrellas", provocó un retroceso de desarrollo económico en la región, mediante los mecanismos de descapitalización y de deformación social regional; y que si bien estas consecuencias son parte normal de las políticas nacionales, que han llevado al establecimiento de un modelo de desarrollo económico equivocado, creemos que éste podría ser rectificado, si la explotación de nuestros recursos minerales la condicionamos al desarrollo industrial y no al revés, como hasta ahora se ha establecido, pues como dice Genaro González Reina: -- "Desde 1521 a la fecha, la explotación de nuestros recursos minerales, casi en nada ha beneficiado al país, de una manera FIRME".

BIBLIOGRAFIA

Allier Mendoza, Alejandro.

"La Industria Argentífera Mexicana - Su Importancia en la Economía Nacional". U.N.A.M., Escuela Nacional de Economía. Tesis, 1965.

Aparicio Varela, Francisco:

"La Minería". Cuadernos de divulgación del IEPES. Consulta Popular, México, D.F., 1981.

B. Dahlgren, Charles.

"Minas Históricas de la República Mexicana, México Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887.

Bazant, Juan.

"Historia de la Deuda Exterior de México (1823 - 1946). El Colegio de México, 1968.

Bernstein Marvin, D.

"The Mexican Mining Industry" 1890-1950. A study of the Interaction of politics, economics and technology.

Bruce Wallace Hall, Robert y Bañuelos Bárcena, Elba.

"La Dinámica del Sector Minero en México" (1877-1970) U.N.A.M., Escuela Nacional de Economía, 1972.

Campillo Sáinz, José.

"Los Problemas de la Minería en México". Ediciones de la Cámara Minera de México. México, D.F., 1959.

Campillo Sáinz, José.

"Influencia de la Minería en la Industrialización y en el Desarrollo económico de México. Ediciones de la Cámara Minera de México. México, D.F., 1964.

Cardoso Fernando Henrique y Enzo Faletto.

"Dependencia y Desarrollo en América Latina" Siglo XXI -- Editores, S.A., Novena Edición, 1974.

Ceceña G., José Luis.

"La Penetración Extranjera y los Grupos de Poder Económico en México (1870-1910). En Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. México D.F., Año I, Número 1, Octubre - Diciembre, 1969.

Córdoba, Arnaldo.

"La Ideología de la Revolución Mexicana". Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M. Ediciones ERA., S.A., -- Tercera Edición, 1974.

Cosío Villegas, Daniel.

"Historia Moderna de México". El Porfiriato - Vida Económica. Editorial Hermes. 1955. México D.F.

Cue-Cánovas, Agustín.

"Historia Social y Económica de México". Editorial Trillas México, 1980.

D. A. Brading.

"Mineros y Comerciantes en el México Borbónico" (1763-1810) Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1975.

González Reina, Genaro.

"Riqueza Minera y Yacimientos Minerales de México". Monografías Industriales del Banco de México, S.A., México -- 1947.

Gunder Frank, Andre.
"Lumpenburguesía; Lumpendesarrollo". Ediciones Era, S.A.,
Serie Popular, Primera Edición, México D.F., 1971.

Herrejón Pereda, Carlos.
"Tlalpujahua". Monografías Municipales, Gobierno del Estado de Michuacán, 1980.

I. Oropesa y V. Pichardo.
"Tlalpujahua de Rayón". En El Minero Mexicano, q, 1873, --
Número 15, 5.

Burkart, José.
"Descripción de la Mina de Tlalpujahua y de su Constitución Geológica". En Boletín de la sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana. Segunda Edición, 1, 1869.

Leyeune, Louis.
"Sierras Mexicaines (mines et meneurs)". Lib. Bouret. París, 1908.

López-Portillo, Antonio.
"Informe del Jefe de Ingenieros Peritos". En Miguel Madrigal: "Datos Históricos..." Ed. Jus, 1979.

Nicolau D' Oliver, Luis.
"Las Inversiones Extranjeras en la Historia Moderna de México". En Daniel Cosío Villegas: Historia Moderna de México, El Porfiriato - Vida Económica, Ed. Hermes, México.

P. Salas, Guillermo.
"La Minería". Cuadernos de divulgación del IEPES., Consulta Popular, México, D.F. 1981.

Peñafiel, Antonio.

"Movimiento de Sociedades Mineras y Mercantiles". México 1911. Secretaría de Fomento.

Pérez Duarte, Constantino.

"La Situación de la Industria Minera". Cámara Minera de México, 1945.

Prebisch, Raúl.

"La Revolución Inevitable", Desarrollo Económico de América Latina. En El Trimestre Económico, Julio - Septiembre, 1949.

Quiroz Prado, Lucio.

"La Exportaciones Mineras Mexicanas" U.N.A.M., Escuela Nacional de Economía. Tesis, 1964.

Riva Palacio, Vicente; y Otros.

"México a través de los Siglos". Editorial Cumbre, S.A. Tomos II y IV., Decimoséptima Edición.

Semo, Enrique.

"Historia del Capitalismo en México". Ediciones Era, S.A., Primera Edición, México 1973.

Shulogovski, Anatoli.

"México en la Encrucijada de su Historia". Ed. Cultura Popular, Segunda Edición, México 1972. Colección Pasado y Presente.

Southworth, J. R.

"Las Minas de México". México, D.F. 1905.

Sunkel Osvaldo y Paz Pedro.

"El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo". Siglo XXI, Editores, Decimotercera Edición, 1979

"Tlalpujahua, Plan Arquitectónico; Varios autores, UNAM, Autogobierno Tesis, 1978.

Zapata, Francisco.

"Los Mineros de Choquicamata: ¿Productores o Proletarios?" Cuadernos del CES., No. 13. El Colegio de México.

"Anuarios Estadísticos Mineros": Años de 1926 y 1927. Banco de México.

"Estatutos de la Compañía Minera Las Dos Estrellas" en el Oro y Tlalpujahua, S.A., Estados de México y Michuacán. Tip. El Libro Diario. Calle del Portal de Tejada 3, México, 1905.

"Informe que rinde el Consejo de Administración de la Compañía Minera "Las Dos Estrellas" En El Oro y Tlalpujahua, S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del Año de 1907. Imprenta de Hull, México 1907.

"Rapport de Conseil D' Administration. Radport Du Commissaire, Résolutions. Compagnie Minière "Las Dos Estrellas", En El Oro y Tlalpujahua, S.A."; Assamblée Générale Ordinaire des Actionnaires, Du 30 Ayiril 1908. Compañía Litográfica y Tipográfica, S.A., Calle del Coliseo Viejo núm.9, México, 1908.

"Informe del Consejo de Administración. Informe del Comisario, Resoluciones. Compañía Minera "Las Dos Estrellas", En El Oro y Tlalpujahua, S.A. Tipografía de Bouligny and Schmidt Sucesor, Primera Calle de Nuevo México núm. 22, México 1909.

"Informe del Consejo de Administración. Informe del Corisario. Resoluciones". Compañía Minera "Las Dos Estrellas", - En El Oro y Tlalpujahua, S.A. Asamblea General Ordinaria - de Accionistas, del 29 de marzo de 1911. Tipografía de Bou ligny and Schmidt Sucesor. Primera Calle de Nuevo México - núm. 22. México 1911.

"Informe del Consejo de Administración. Informe del Comisario. Resoluciones". Compañía Minera "Las Dos Estrellas", - En El Oro y Tlalpujahua, S.A. Asamblea General Ordinaria. Tipografía de Bou ligny and Schmidt Sucesor, México 1912.

"CENSOS GENERALES DE POBLACION": Años de 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960 y 1970. Dirección General de Estadística.

"ARCHIVO GENERAL DE LA NACION". Ramo del Trabajo. Sección: Conciliación y Arbitraje. Galería Uno. Caja 34, Expediente 2, Fojas: 1, 2,4,5,65,67,68,70,75,76,77,78,112,115,116; Caja 52, Expediente 15, Fojas: 1,2,3,8 y 9; Caja 72, Expediente 3, Fojas: 62,65,66,69,70,71,73; Caja 72, Expediente 5,- Fojas: 11,12,13,14,15,16,21,22,23; Caja 73, Expediente 1,- Fojas: 1; Caja 80, Expediente 12, Fojas 34 y 46; Caja 91,- Expediente 12, Fojas 8,9,10,11 y 25; Caja 118, Expediente 1, fojas: 5,6,7,8; Caja 213, Expediente 9, Fojas: 5,6,8, y 9; Caja 318, Expediente 7, Foja 1; Cajas de la 386 a la 394, Expediente del 1 al 5, Fojas de la 1 a 5 Resp.; Caja 427,- Expediente 2 a 4, Foja 1; Caja 581, Expedientes del 1 al 11, Fojas; Caja 582, Expedientes del 1 al 10, Expedientes 1; Caja 424, Expediente 4, Foja 3; Caja 1401, Expediente 8, Fojas sin número.

"ARCHIVO MUNICIPAL DE TLALPUJAHUA, MICHUACAN". Noticias Estadísticas Rendidas a la Prefectura de Distrito: Año 1912,- Caja Presidencia, Expediente 23, Año 1913, Caja Presidencia Núm. 3: Legajo 18, Expediente 23, Mayo de 1913; Legajo 18,- Expediente 40; Legajo 19, Expediente 10; Legajo 20, Expediente 11; Legajo 21, Expediente 23, Marzo de 1913; Caja -- Presidencia - Cronología, Año de 1914 y 1915, Legajo 12, Expediente 34.

"TESTIMONIOS ORALES":

- Sr. Juan Cabrera, Abril 8 de 1982, Tlalpujahua, Mich.
- Sr. Luis Valenzuela, Abril 9 de 1982, Tlalpujahua, -
Michuacán.
- Sr. Agustín Enriquez, Abril 10 de 1982, Tlalpujahua,
Michuacán.
- Sr. Rafael Reyes Pérez, Abril 11 de 1982, Tlalpuja--
hua, Michoacán.